EL MIEDO AL DELITO EN CHILE

EL MIEDO AL DELITO EN CHILE

Inscripción N° 978-956-6057-48-2
ISBN: 248393

Edición de textos
Andrea Palet

Diseño y diagramación
Pilar Alcaíno

Fotografías
Tamara Köhler (págs. 32, 44, 60, 72, 84, 110, 130)

Impresión
Andros Impresores Ltda.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura
www.undp.org/es/chile

Santiago de Chile, noviembre de 2026

Cita sugerida:
PNUD (2026). *El miedo al delito en Chile.*
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Representante Residente del PNUD en Chile
Georgiana Braga-Orillard

Equipo PNUD a cargo de la elaboración del Informe
Maya Zilveti (coordinadora)
Eduardo Candia
Matías Retamales
Rodrigo Herrera
Gustavo Cabezas

Consultoras
Mónica Gerber
Alejandra Luneke
Alejandra Mohor
Macarena Orchard

Pasantes
Carlos Anríquez
José Jiménez
Antonella Sonatore

PRESENTACIÓN

A nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile, tengo el agrado de presentar un nuevo Informe elaborado por nuestra oficina que aborda un problema clave para el país: *El miedo al delito en Chile.*

Decidimos hacer un Informe sobre este tema por varias razones. Por el contraste entre los niveles de temor existentes en Chile y el resto del mundo, por el incremento persistente de la brecha entre los patrones objetivos de victimización y el temor, por los impactos del miedo al delito en la confianza interpersonal y en la cohesión social, por los costos económicos que acarrea y por sus consecuencias en la salud mental, por nombrar algunas. Pero sobre todo por sus consecuencias en el desarrollo humano. Como se describe en este Informe, el miedo al delito restringe profundamente las libertades de las personas, desincentiva el uso del espacio público, incide en las dinámicas familiares, limita la autonomía de niñas, niños y adolescentes, y afecta las capacidades de las mujeres para desempeñar un trabajo remunerado, o bien para acceder a puestos laborales con mejores ingresos.

Así como otros Informes del PNUD, esta publicación utilizó una aproximación multimétodo que combina grupos focales con análisis estadísticos de varias series de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana y un análisis documental de políticas públicas en materia de seguridad. Quienes la lean encontrarán hallazgos relevantes. Me gustaría destacar uno en particular: el miedo al delito no es solo una consecuencia de la victimización. Se alimenta también de un conjunto de otros factores que se analizan en profundidad en este documento: de los riesgos y amenazas percibidas en los entornos barriales, del cambio abrupto del orden cotidiano, del aumento de la violencia delictual y de la evaluación crítica que realizan las personas respecto de la capacidad del Estado para enfrentar los problemas de seguridad pública en el país, por mencionar algunos. Esto es clave, pues implica que reducir la victimización, aunque imprescindible, es insuficiente para abordar el miedo al delito en el país. Y que la política pública debe reconocer la multicausalidad de esta experiencia que tanto afecta las vidas de las personas y a la sociedad en su conjunto.

Deseo reconocer a todas las personas que contribuyeron, a través de sus valiosos comentarios y sugerencias, a la realización de este Informe. También a quienes nos abrieron sus vidas y compartieron con nosotros sus experiencias, opiniones y expectativas acerca del problema sobre el cual trata este estudio. Y, por supuesto, al equipo de investigadores e investigadoras que participaron directamente en la elaboración de la publicación que hoy presentamos por su compromiso, rigurosidad y la calidad del análisis.

Esperamos que el presente Informe contribuya a reconocer el miedo al delito en el país como un problema público relevante, y a complementar la prevención, el control y la sanción del delito con intervenciones orientadas a abordar los elevados niveles de temor existentes en el país.



Georgiana Braga-Orillard
Representante Residente del PNUD en Chile

AGRADECIMIENTOS

El equipo responsable del Informe *El miedo al delito en Chile* desea agradecer a todas las personas e instituciones que, de diversas maneras, contribuyeron a su elaboración. Muy especialmente a los Ministerios de Relaciones Exteriores, del Interior y de Seguridad Pública. Vaya un agradecimiento especial al ministro de Seguridad Pública, Martín Arrau, por el apoyo a esta investigación. También a la subsecretaria de Seguridad Pública, María del Pilar Giannini, y al subsecretario de Prevención del Delito, Gonzalo Guerrero, por el interés en sus resultados. Nuestro reconocimiento se extiende a quienes, en representación del equipo de asesores de Presidencia y de los Ministerios del Interior y de Seguridad Pública, compartieron generosamente sus opiniones sobre los hallazgos del Informe y formularon valiosas sugerencias para la elaboración de mensajes. Un agradecimiento especial a Jorge Ramírez del equipo de asesores de Presidencia, y a Paulo Adrián, jefe de la División de Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, por sus valiosos comentarios durante la presentación de los resultados preliminares del estudio.

Asimismo, expresamos nuestro profundo agradecimiento al alto mando de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones, quienes organizaron fructíferas sesiones para debatir sobre los hallazgos del Informe. También a las personas que, desde diferentes ámbitos, comentaron los hallazgos preliminares del estudio y sugirieron apreciables mejoras: a Cristián Ayala, de la Dirección de Estudios Sociales UC; a Elisa Warren, Marizza Espinoza y Francisca de Iruarrizaga, de la Fundación Luksic; a Mauricio Duce, de Espacio Público y la Pontificia Universidad Católica de Chile; a Nicolás Muñoz, de la Fundación Paz Ciudadana, y a Paulina Valenzuela, de Datavoz. En el sector privado, a Bernardita Silva, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo; a Daniel Serey, de la Cámara Chilena de la Construcción, y a Matías Bernier y Gabriel Correa, de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, quienes realizaron importantes sugerencias. Extendemos un especial agradecimiento a Luis Cordero, exministro de Seguridad Pública, y a Juan Francisco Galli, exsubsecretario del Interior, por compartir generosamente sus experiencias y conocimientos sobre el tema, y por el gran interés en la publicación.

Expresamos también nuestra gratitud a los expertos y expertas que participaron en dos rondas de conversaciones. La primera, realizada a inicios de 2025, para definir el tema del estudio y reflexionar sobre los potenciales aportes al debate público de esta publicación. En ella participaron Lucía Dammert, de la Universidad de Santiago de Chile; Hugo Frühling, de la Universidad de Chile; Macarena Orchard y Luciano Sáez, de la Universidad Diego Portales; Mónica Gerber, de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Alejandra Luneke, de la Universidad Mayor; Ana Hernández y Javier Bronfman, ambos del PNUD, y Felipe Fernández, de la Universitat Autònoma de Barcelona. La segunda ronda, realizada a mediados de 2026, permitió recibir valiosos comentarios sobre los principales resultados del estudio. Ella contó con la participación de Claudio Fuentes, de la Universidad Diego Portales; Lucía Dammert, de la Universidad de Santiago de Chile; Manuel Antonio Garretón y Claudio González, de la Universidad de Chile; Ángel Aedo, Giovanni Vecchio y Pablo Carvacho, todos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Vania Figueroa, de la Universidad Autónoma de Chile.

Queremos destacar y agradecer el trabajo de las consultoras cuyos aportes constituyeron insumos centrales para este Informe. Macarena Orchard y Mónica Gerber participaron en la elaboración de una tipología sobre las formas de experimentar el miedo al delito en

Chile. Alejandra Luneke y Alejandra Mohor realizaron un análisis documental sobre cómo se ha abordado el miedo al delito en la política sectorial de seguridad pública del país durante los últimos veinticinco años. Además, elaboraron versiones preliminares de dos capítulos, y revisaron y comentaron el estudio completo en sucesivas versiones. Agradecemos además a Martín Venegas y Daniela Herrera, por su colaboración en la construcción de la tipología mencionada y en el análisis documental de políticas públicas sectoriales en la materia objeto de este Informe. También a Pedro Güell, quien aportó generosamente comentarios y pistas de análisis en diferentes etapas del proceso de investigación.

También a nuestros colegas del PNUD en Chile: a Rodrigo Herrera y Gustavo Cabezas, del área de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Inclusivo, quienes calcularon el Índice de Desarrollo Humano Comunal ajustado por Miedo y elaboraron versiones iniciales de esa sección. Nuestro agradecimiento se extiende a Valentina Salas y Belén Araya, del área de Gobernanza y Territorio, quienes contribuyeron con insumos sobre el trabajo del PNUD en materia de seguridad pública a nivel regional y realizaron aportes al capítulo de políticas públicas. Asimismo, agradecemos a Vicente Silva, exintegrante de la Unidad de Investigación del PNUD en Chile, por su participación en el diseño del estudio; a Lorena Oyarzún, de la Universidad de Chile, por su labor como docente a cargo de la asesoría de estudiantes de la Escuela de Gobierno, y a las y los estudiantes de esta Escuela por su contribución.

Con gratitud, reconocemos el apoyo de nuestros colegas del PNUD en Chile. A Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente del PNUD en Chile, por su permanente interés y apoyo en esta investigación. También a quienes lideran las diferentes áreas de la oficina país por los útiles comentarios y sugerencias recibidas durante las presentaciones de resultados: Elizabeth Guerrero (asesora en Género y Gobernabilidad), Hernán Araya (coordinador de Comunicaciones), Marta Cozar (jefa de Seguimiento y Evaluación), Paloma Toranzos (jefa del área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible), Paula Garay (gerenta de Operaciones), Rodrigo Herrera (jefe del área de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Inclusivo) y Valentina Salas (jefa del área de Gobernanza y Territorio). Agradecemos también a Luis Ibaceta (asociado de Adquisiciones), Ana Becerra (asociada de Recursos Humanos) y Laura Cagnola (asociada de Finanzas), por ayudarnos a agilizar las contrataciones necesarias para realizar esta investigación. También a Tamara Köhler, del equipo de Comunicaciones, por las fotografías incluidas en esta publicación. Un reconocimiento especial a Paola Vilca, por su permanente compromiso y apoyo en diferentes etapas del proceso de investigación. Su apoyo fue fundamental para la culminación exitosa de este Informe.

Finalmente, agradecemos sinceramente a las personas que colaboraron de manera anónima con la investigación, compartiendo sus opiniones y experiencias en los grupos focales que realizamos a mediados de 2025.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO 11

CAPÍTULO 1. ¿Por qué un estudio sobre el miedo al delito en Chile? 33

Magnitud del miedo al delito en el país
Transformaciones recientes del delito y la violencia en Chile
El miedo al delito: una experiencia multidimensional
Cuando el miedo al delito se vuelve disfuncional
La estructura del estudio

CAPÍTULO 2. El miedo al delito en la vida cotidiana 45

Sensación de inseguridad heterogénea
Geografía del miedo
La omnipresencia de la expectativa de victimización
Las fuentes del miedo desde la perspectiva de las personas

CAPÍTULO 3. Análisis longitudinal del miedo al delito 61

Diferentes trayectorias de las dimensiones del miedo al delito
¿Qué grupos impulsan el aumento de la expectativa de victimización y la evitación de conductas?
¿Qué ha cambiado y qué ha permanecido?

CAPÍTULO 4. ¿Qué pesa más? Factores explicativos del miedo al delito 73

Predictores de la sensación de inseguridad
Predictores de la evitación de conductas cotidianas
Predictores del riesgo percibido de victimización

CAPÍTULO 5. Los rostros del miedo al delito **85**

Seis formas de experimentarlo
Tranquilos ajenos
Intranquilos pasivos
En alerta expuestos
Preocupados blindados
Asustados restringidos
Amenazados encerrados

CAPÍTULO 6. Impactos en las personas y en el desarrollo territorial **97**

La restricción de libertades
Los usos del espacio público
Las dinámicas familiares
La interacción con los demás
Las decisiones laborales de las mujeres
La presión sobre el desarrollo humano de las comunas

CAPÍTULO 7. El miedo al delito en las políticas de seguridad pública **111**

Vaciamiento conceptual en los instrumentos rectores
De un objetivo explícito a una dimensión subordinada
El miedo al delito en las iniciativas programáticas territoriales de seguridad pública

Criterios para abordar el miedo al delito como un problema público **131**

ANEXOS **137**

REFERENCIAS **160**

RESUMEN EJECUTIVO

¿Por qué un estudio sobre el miedo al delito en Chile?

Chile tiene un desafío de desarrollo evidente en materia de seguridad pública. Según los datos más recientes de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), en 2025 dos de cada cinco hogares fueron víctimas de al menos un delito durante los últimos doce meses, lo que refleja una incidencia significativa de la victimización en la vida cotidiana. Además, como parte de una tendencia regional más amplia, han cambiado los patrones del delito y han aumentado algunos delitos violentos.

Este desafío relativo a la victimización coexiste con otro que es también clave para el desarrollo: los altos niveles de miedo al delito en el país y su aumento a lo largo del tiempo, tanto en relación con su trayectoria histórica como con la magnitud objetiva de la actividad delictiva en Chile.

Respecto de la tendencia nacional, el riesgo percibido de victimización en los lugares o actividades habituales, según la serie histórica 2008-2025 de la ENUSC, se mantuvo en niveles elevados hasta 2019 (en torno al 40%). Desde 2021 se observa una marcada tendencia al alza, que alcanza su punto máximo en 2024 (57%). Y si bien en 2025 disminuyó levemente (53%), los altos niveles persisten. Además, la evidencia comparada revela un marcado contraste entre Chile y la tendencia global. Mientras en el mundo un 73% de las personas declaran sentirse seguras caminando solas de noche, en Chile esta proporción alcanza solo un 39%, lo que ubica al país entre los con menor sensación de seguridad, según el *Informe global de seguridad 2025* elaborado por Gallup. Además, según la serie del Barómetro de las Américas (2010-2023), la inseguridad percibida en los barrios de Chile ha aumentado más rápidamente que el promedio de América Latina: al inicio del período registraba niveles inferiores al promedio regional, pero lo supera en la última medición.

Por último, según datos de la ENUSC, entre 2008 y 2025 se ha ampliado de manera sostenida la brecha entre la victimización de hogares y el riesgo percibido de ser víctima de delito. Mientras en 2009 y 2010 esta diferencia alcanzaba 9 puntos porcentuales, en 2025 prácticamente se triplica, llegando a 31 puntos. Por una parte, la victimización de hogares ha mostrado una evolución oscilante pero relativamente estable en el tiempo. Por otra, el riesgo percibido de victimización creció notoriamente, en especial desde la pandemia del COVID-19.

¿Por qué este desacople creciente entre victimización y riesgo percibido? La respuesta es que el miedo al delito no es solo una consecuencia de la victimización. Se alimenta también de un entramado de otros factores que se analizan en profundidad en este Informe. Por

ejemplo, de las perturbaciones percibidas en los entornos barriales, del cambio abrupto del orden cotidiano, del aumento de la violencia delictual en el país y de la evaluación crítica que realizan las personas respecto de la capacidad del Estado para enfrentar los problemas de seguridad pública en el país.

El miedo al delito tiene importantes impactos sociales, institucionales y en las vidas cotidianas. Erosiona la confianza interpersonal y la cohesión social, fomenta la segregación urbana, deteriora la confianza en las instituciones y puede repercutir en la calidad de la democracia. Conlleva además importantes costos económicos, pues desincentiva la inversión, aumenta el gasto fiscal y el de los hogares, e incrementa los costos operativos de la actividad productiva. Tiene también importantes consecuencias en la salud mental y en el bienestar de las personas, pues incentiva el aislamiento social, restringe la realización de actividades al aire libre y el uso del espacio público, y se asocia con un incremento de sintomatología depresiva y con una disminución de la satisfacción vital. En este sentido, el miedo al delito limita el desarrollo humano, ya que afecta las libertades de las personas para hacer aquello que valoran, e inhibe su disposición para organizarse y actuar en pro de objetivos comunes.

Pese a su relevancia, el temor al delito ha sido insuficientemente abordado por las políticas de seguridad del país. Y además, con el tiempo ha tendido a ser considerado un elemento secundario respecto de la victimización. Este Informe muestra que ambos problemas —delito y temor al delito— están por supuesto interrelacionados, pero el segundo no es un mero síntoma del primero. Tampoco es una ficción psicológica. Es una experiencia subjetiva compleja y multidimensional, con una dinámica propia. Como tal, debe analizarse en su especificidad y considerarse como un objeto de la política pública en materia de seguridad.

A través de una investigación multimétodo que incluye grupos focales, análisis estadísticos con las series de la ENUSC, análisis documental de políticas públicas y revisión de literatura especializada, este Informe analiza de manera profunda el miedo al delito en la sociedad chilena. Para ello describe su evolución durante la última década, así como las fuentes del miedo desde la perspectiva de las personas. Examina también sus principales factores explicativos y sus impactos, tanto en las vidas cotidianas como en los territorios. Asimismo, explora las diferentes formas de vivir el temor al delito, y analiza la manera en que han abordado esta experiencia las políticas públicas nacionales y locales en materia de seguridad pública. El Informe concluye proponiendo un conjunto de criterios que apuntan a reconocer el miedo al delito como un problema público relevante, y a complementar la prevención, el control y la sanción del delito con intervenciones orientadas a abordar la fuerte prevalencia del temor al delito en el país.

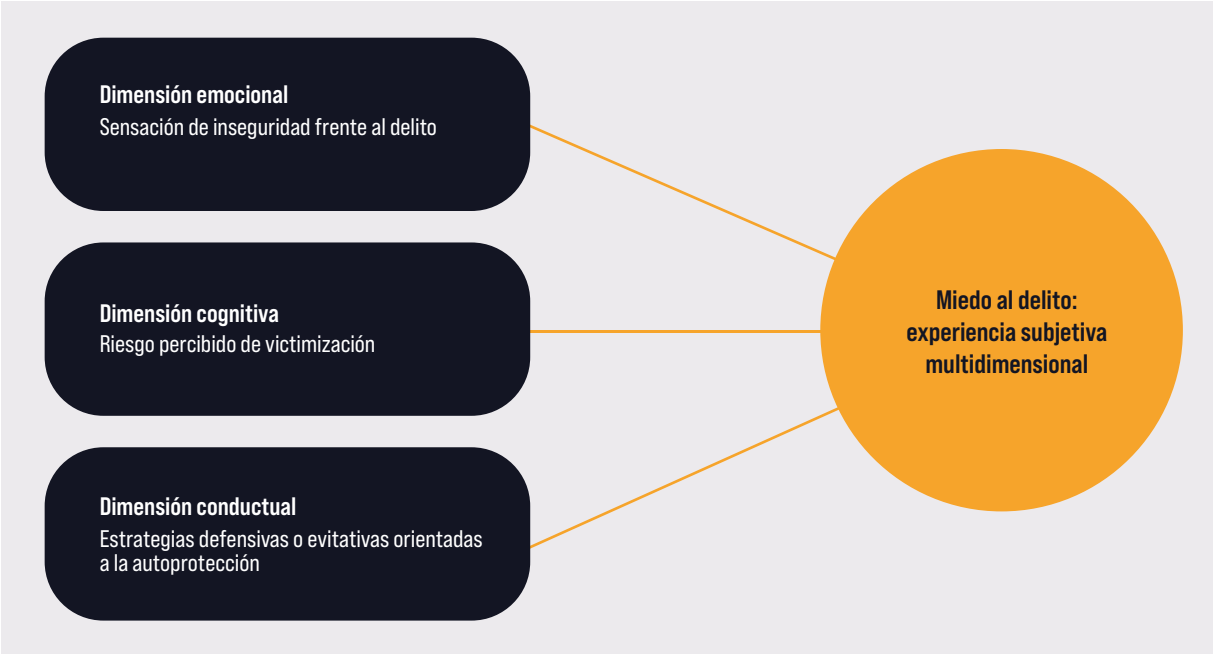
El miedo al delito: una experiencia multidimensional

En línea con la literatura, este Informe considera el miedo al delito una experiencia subjetiva multidimensional. Se compone de una dimensión emocional —la sensación de inseguridad—, una cognitiva —el riesgo percibido de ser víctima de delito— y una conductual, consistente en estrategias orientadas a la autoprotección, que pueden ser defensivas, evitativas o ambas (ver Figura A y Capítulo 1). Esta multidimensionalidad es clave para comprender por qué una sociedad puede exhibir distintos niveles de miedo al delito según la dimensión considerada.

Consistente con esta multidimensionalidad, en el Informe se ha optado por analizar de manera desagregada las tres dimensiones del miedo al delito, en vez de utilizar mediciones agregadas o de reducir el análisis a una única dimensión, como hacen otros estudios. Esta desagregación permite explorar cómo han evolucionado en el tiempo las diferentes dimensiones del miedo al delito, si siguen un patrón o si por el contrario las dimensiones difieren, y qué factores contribuyen a explicar cada una de ellas.

Es importante precisar que, aunque el miedo al delito se vive de manera individual, es una experiencia socialmente construida. Por una parte, inciden en él factores de naturaleza social como las formas predominantes de socialización de género presentes en una sociedad,

FIGURA A
Dimensiones del miedo al delito



Fuente: Elaboración propia.

o los marcos interpretativos relativos a cambios y eventos recientes. Por otra, el miedo al delito tiene importantes consecuencias sociales: afecta los usos del espacio público y deteriora la confianza interpersonal y en las instituciones, por nombrar algunas.

El miedo al delito no es necesariamente negativo en sí mismo. Desde una perspectiva social y psicológica, desempeña una importante función adaptativa en cuanto alerta de posibles amenazas y orienta a las personas a adoptar precauciones razonables frente a los riesgos percibidos. Un moderado temor al delito es funcional cuando contribuye a preservar la vida, al cuidado mutuo, a la organización vecinal y a la toma de decisiones prudentes en la vida cotidiana. Sin embargo, puede volverse disfuncional cuando su persistencia se vuelve disruptiva para las personas y la sociedad. Por ejemplo, si limita severamente el bienestar subjetivo y la salud mental, merma el desarrollo humano al restringir las libertades individuales o aumenta la desigualdad en una sociedad determinada.

¿Cómo ha evolucionado el miedo al delito en Chile durante la última década?

Un elemento central del debate público en Chile con relación al miedo al delito es su aumento considerable durante la última década. Así lo evidencia el Índice de Temor de la Fundación Paz Ciudadana: tras un mínimo histórico de 10,4% de "alto temor" en 2018, en 2023 su valor casi se triplicó, hasta llegar a 30,5%. Y si bien el indicador cayó en los años siguientes a 27,4% en 2024 y 24,3% en 2025, aún se encuentra por sobre los niveles previos al estallido social y la pandemia.

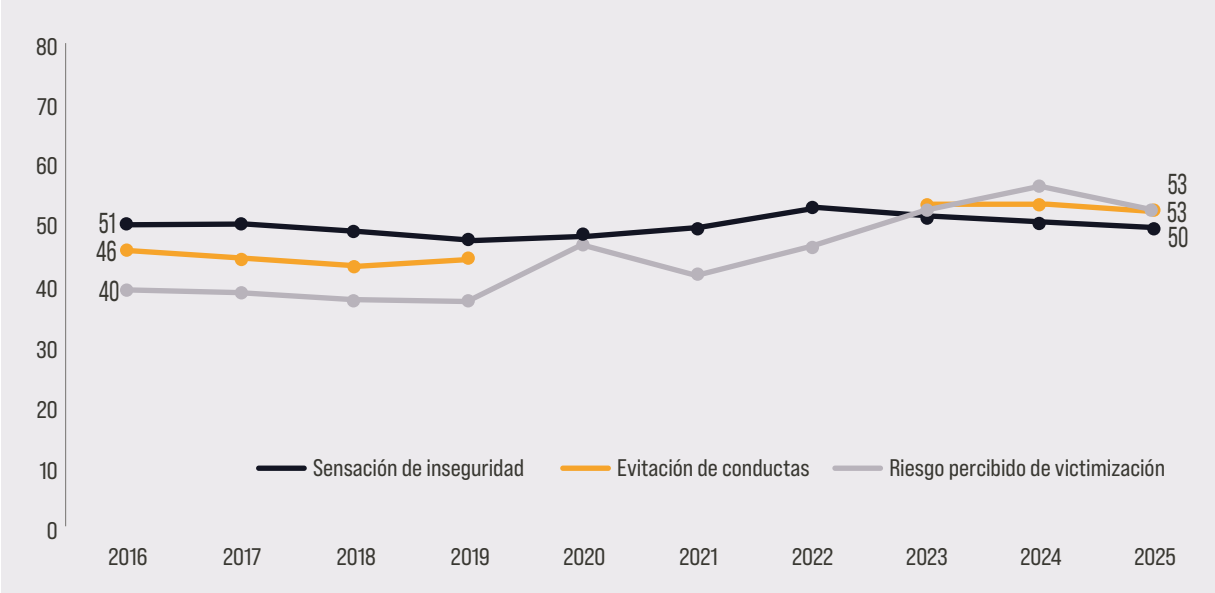
Sin embargo, al analizar de manera desagregada las tres dimensiones del miedo al delito con los datos de la ENUSC, se aprecia que no todas aumentaron en el país entre 2016 y 2025 (ver Capítulo 3). Se incrementó de manera importante, tras el estallido y la pandemia, la proporción de personas que considera probable ser víctima de delito en el futuro inmediato (dimensión cognitiva), pasando de 42% en 2021 a 53% en 2025. También la evitación de conductas por temor a ser víctima de delito (dimensión conductual) registró un alza en el período: de 45 puntos en 2019 a 53 puntos en 2025. Por el contrario, la sensación de inseguridad (dimensión emocional) ha permanecido relativamente estable, incluso comparada con los datos previos al estallido social: registra 51 puntos al inicio y 50 puntos al final de la serie (Gráfico A).

Al analizar los cambios y continuidades tras estas tendencias surgen varios resultados relevantes. Primero, la persistente sensación de inseguridad en el espacio público. Por ejemplo, caminar solo o sola por el barrio cuando está oscuro genera una gran sensación de inseguridad durante todo el período analizado, la que oscila entre el 71% en 2016 y el 72% en 2025. Por el contrario, espacios como el lugar de estudio o trabajo son percibidos consistentemente como más seguros, con valores promedio en torno al 84% y el 77%, respectivamente.

Asimismo, el análisis revela una importante alza del riesgo percibido de ser víctima de algunos delitos en los próximos doce meses. Por ejemplo, la expectativa de ser víctima del robo o hurto del vehículo se duplicó, pasando de un 11% a inicios del período a un 23%

GRÁFICO A

Evolución de las dimensiones del miedo al delito, 2016-2025



Nota: La magnitud y variación de las dimensiones del miedo no son comparables entre sí, pues son mediciones con distintas escalas. Además, entre 2020 y 2022 no existen datos para la dimensión conductual porque la ENUSC no indagó en ella durante la pandemia.

Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC, 2016-2025.

en 2025; la de ser víctima de robo o asalto aumentó desde un 77% a un 86%, y la de sufrir agresiones físicas o lesiones aumentó 9 puntos porcentuales, alcanzando un máximo de 13% en 2024 para pasar a un 8% en 2025.

Por último, por temor a ser víctimas de delito las personas evitan cada vez más usar el celular o artículos electrónicos en público, conducta que aumenta desde un 53% en 2016 a un 68% en 2025; también evitan usar joyas, relojes u objetos de lujo, conducta que aumenta 15 puntos porcentuales durante el período de referencia y alcanza un 57% en 2025; y evitan salir de noche, lo que aumenta 9 puntos porcentuales y llega a un 62% a fines del período. Por el contrario, restarse de caminar por ciertas áreas o lugares registra una escasa variación, oscilando entre un 65% en 2016 y un 64% en 2025.

Sensación de inseguridad heterogénea y omnipresencia de la expectativa de victimización

En el material cualitativo la sensación de inseguridad es generalizada, pero no homogénea. Las mujeres suelen vivirla de manera más intensa que los hombres. Tampoco es algo fijo: su intensidad varía según el tipo de pérdida que se anticipa ante una eventual victimización: lo material o la vida. La cita a continuación muestra esta diferencia: cuando la participante alude a la probabilidad de que le roben el dinero o el teléfono, emplea las palabras "alerta" y "pendiente". Pero luego la conversación aborda la posibilidad de que el delito afecte la integridad física de los hijos o de sí misma ("no sabes si vas a llegar"), y ahí aparece la palabra "miedo".

> M: Ahora uno está todo el día en alerta, te guardas la plata, el celular. Y si alguien camina al lado tuyo estás como al pendiente de que no te vaya a hacer algo (…). Miedo cuando tus hijos salen. Independiente si es de día o de noche. Claro, de noche se ve más, pero de día uno también tiene miedo. Tú sales y no sabes si vas a llegar. (Mujeres, 35-55, D, Antofagasta)

También los lugares y contextos en que la experimentan difieren según características sociodemográficas. Pero, más allá de estas diferenciaciones, el análisis de las conversaciones revela que para la gran mayoría la posibilidad de ser víctima de delito constituye una amenaza ubicua, que se activa en cuanto salen de sus hogares, "en la calle", y que no discrimina barrios, horarios o contextos sociales, pues la amenaza afecta a las comunas de mayores ingresos, "más top", y también a las más vulnerables, y acecha a toda hora, "de día y de noche", y en cualquier circunstancia.

> M: Siempre que estamos en la calle.
> H: Sí, yo creo que es todos los días…
> M: Saliendo de la casa uno ya está alerta. Siempre: estando caminando, en micro, en metro o manejando.
> M: En todos lados.
> M: En toda instancia. (Mixto, 18-25, C2, RM)

La ubicuidad de la expectativa de victimización tiene profundos impactos, pues erosiona los mapas mentales que en el pasado permitían a las personas circular por las ciudades sin sentirse expuestas al delito. Hoy consideran que los códigos que antes empleaban para distinguir los espacios seguros de los inseguros ya no son válidos. Y, por ende, que es imposible discriminar aquellas circunstancias donde es más probable ser víctima de delito y reconocer las señales del peligro mientras se hace uso del espacio público. El resultado es una sensación de riesgo permanente y omnipresente (ver Capítulo 2).

> M: La realidad del país en estos momentos es que no tenemos un lugar seguro, uno podría decir: ya, te asaltan en la calle. Pero también en el mall, en el banco, en un hospital, un consultorio, en tu propia casa. No hay seguridad… (Mujeres, 35-55, C3, RM)

> M: Y es en cualquier lugar, que es lo peor. Uno antes pensaba como "acá no creo que pase nada porque es bonito".
> M: Claro, había zonas seguras y zonas peligrosas.
> M: Claro, pero eso ya no pasa. Es en cualquier lado… (Mixto, 18-25, C2, RM)

Incide además en la relación que establecen las personas con las ciudades, pues la pérdida del control subjetivo sobre el espacio urbano conduce al retraimiento del espacio público y a una privatización de la vida. Y contrasta con los patrones objetivos de victimización, lo que refuerza a su vez una idea simple pero central: el miedo al delito no es un mero síntoma de la victimización, tiene características, causas y consecuencias propias.

Las múltiples fuentes del miedo al delito desde la perspectiva de las personas

En los grupos focales realizados para este documento el miedo al delito no tiene una única causa. Si bien se asocia con factores biográficos como las experiencias de victimización, tanto directas como indirectas, hay otros factores. Uno de ellos es la transmisión transgeneracional, específicamente lo que padres y madres comunican a sus hijos e hijas acerca de la delincuencia, como las conversaciones en la mesa sobre hechos o estadísticas delictivas, y las recomendaciones que reciben niños, niñas y jóvenes de las personas adultas del hogar para evitar ser víctimas del delito. También las formas predominantes de socialización de género inciden en el miedo al delito, y en especial la sensación de vulnerabilidad que las personas significativas, las instituciones y otros agentes transmiten a las mujeres, y las prácticas de cuidado que despliegan con ellas.

El miedo al delito se nutre asimismo del cambio percibido en el grado de violencia que caracteriza actualmente a los delitos en Chile. Las personas consideran que, tras las oleadas migratorias recientes, aumentaron de manera abrupta los niveles de violencia asociados a los delitos y aparecieron otros que casi no existían. También piensan que hoy los robos con violencia, los homicidios, los sicariatos y los secuestros extorsivos son hechos ordinarios y extendidos, a diferencia del pasado, cuando primaban los delitos no violentos o con escasa violencia como los hurtos.

También incide el surgimiento en el imaginario ciudadano de un tipo inédito de delincuente: capaz de desplegar violencia aguda y sin causas estructurales aparentes, como la pobreza o la exclusión social. En los grupos focales la alusión a estos dos factores fue marginal; en cambio las conversaciones destacaron, una y otra vez, la violencia extrema que impregna hoy al delito en Chile —"te matan"— y su arbitrariedad: "por gusto". Este imaginario se relaciona con la romantización del delincuente de antaño, un personaje que en el material cualitativo se menciona como un "prototipo de ladrón", un "típico pato malo", que se caracterizaría por un conjunto de atributos valorados por las personas: en general era chileno, tenía "códigos" y sus formas de delinquir eran prácticamente inocuas para la población: "… tan suave que uno ni siquiera se da cuenta".

El miedo al delito se nutre también de la transformación abrupta del orden cotidiano. Las personas consideran que la migración, el estallido social y la pandemia transformaron profundamente el paisaje urbano. Hoy abundan las personas migrantes con costumbres diferentes y las ciudades se perciben amenazantes. Las personas distinguen el pasado, en el que las ciudades tenían vida, pues estaban iluminadas, el comercio permanecía abierto hasta tarde, el transporte público era frecuente, la gente circulaba libremente y las personas anónimas resultaban inteligibles, del presente, que caracterizan como uno en

que el comercio cierra temprano, la iluminación y el transporte público son escasos, la gente transita aceleradamente para llegar a sus hogares y son frecuentes las personas cuyos usos del espacio público despiertan temor. La siguiente cita sintetiza los argumentos descritos. Se aprecia el lugar que ocupa el estallido social de 2019 en la percepción y experiencia urbana de las personas, así como la actitud de extrañamiento ante los nuevos habitantes de la ciudad: "grupos muy raros". También la sensación de pérdida que evoca la comparación entre la vida citadina de hace seis años con la actual.

> H: Yo antes del estallido iba siempre a la Plaza de Armas a jugar ajedrez con los viejos. (…) Pero ya no es lo mismo que antes. Hay temor, la gente se va antes. (…) a las siete ya se empieza a ir. Se cambia al tiro el movimiento (…). Se ven grupos muy raros. La verdad es que llega a atemorizar. Porque yo me acuerdo antes, que en el centro uno caminaba.
>
> **¿A qué te refieres con grupos raros?**
> H: Antes, antiguamente, uno en el centro caminaba. Y veías mucha gente para allá y para acá. Pero de un tiempo hasta ahora uno ve mucho grupo en la esquina, que están estáticos. Uno dice: ¿cómo llegan aquí?, ¿por qué no trabajan? En cualquier momento me puede asaltar esta gente…
> H: Antes del estallido había otra vida (…). Donde yo vivo los locales estaban abiertos hasta las once de la noche, las botillerías hasta las tres de la mañana (…). Ya nadie sale a la una de la mañana a buscar una piscola caminando, como era antes. Porque no. Porque sabes que en la esquina te pueden cogotear (…). Toda esa sensación cambió. (Hombres, 35-55, C3, RM)

Pero no solo el desorden urbano incide, también alimenta el miedo al delito la percepción de pérdida del respeto a la autoridad que era parte del imaginario de orden del país. Esta pérdida según las personas afecta a todos los ámbitos de la vida social: desde aquellos más micro, como la familia o la escuela, hasta aquellos vinculados a la relación con las policías y otros agentes del Estado, como el sistema de justicia y las fuerzas de orden y seguridad. A nivel subjetivo, se traduce en la percepción de vivir en un país sin orden, pues la policía no es respetada. Sin leyes o justicia efectiva: "selva", "país tirado", "como pueblo de vaqueros". Y en una sensación de orfandad y desprotección: "huachitos".

> M: … Siento que estamos como sin justicia. Como si estuviéramos huachitos.
> M: Sin autoridades.
> M: Como pueblo de vaqueros. En el Oeste. (Mujeres, 35-55, C3, RM)

El miedo se nutre, por último, de la evaluación profundamente crítica que realiza la ciudadanía de la voluntad de los liderazgos políticos y de la capacidad institucional del Estado para enfrentar los problemas de seguridad pública en el país. Las personas manifestaron en los grupos focales que quienes se desempeñan en la política formal, y especialmente en el poder legislativo, carecen de un interés real por los problemas que afectan a la ciudadanía, pues priorizan objetivos electorales y son corruptos. También la ineficacia que atribuyen las personas a las policías y al sistema de justicia constituye en las conversaciones un importante motor del miedo al delito. Las personas consideran que Carabineros no llega cuando se les necesita, que los procesos de denuncia son excesivamente burocráticos y que no arrojan resultados. Además, perciben al sistema de justicia como excesivamente garantista, porque en lugar de resguardar los derechos de las víctimas protegería a quienes delinquen. Y creen que promueve la reincidencia y la impunidad de los delincuentes. El término "puerta giratoria", presente en gran parte de las conversaciones, condensa de manera clara esta percepción.

Se añade la amplia cobertura que otorgan los medios y las redes sociales a los delitos violentos. En los grupos focales, las alusiones a matinales y noticieros que transmiten sin cesar notas sobre delitos violentos fueron reiteradas y transversales a todos los grupos sociales. También la simultaneidad con que las redes difunden este tipo de delitos.

¿Qué pesa más? Factores explicativos del miedo al delito

Varios hallazgos relevantes surgen al analizar estadísticamente la asociación de un conjunto de variables medidas en la ENUSC 2025 con las dimensiones del miedo al delito (ver Capítulo 4), específicamente las características sociodemográficas, las experiencias recientes de victimización, las perturbaciones barriales —tanto desórdenes como situaciones de violencia—, las percepciones sobre la evolución del delito y la evaluación de la gestión comunal de la seguridad.

El primero es que tanto la sensación de inseguridad como el riesgo percibido de victimización y la restricción de conductas cotidianas para evitar ser víctima de delito se asocian principalmente con tres tipos de factores: las condiciones del entorno barrial, la percepción sobre la evolución del delito y ciertas características sociodemográficas (Gráficos B y C).

En cuanto al entorno barrial, tanto una mayor frecuencia de desórdenes percibidos (grafitis, comercio ilegal, consumo de sustancias en la vía pública, o sitios eriazos descuidados) como una mayor gravedad de la violencia percibida (daños a la propiedad, amenazas, peleas, robos o asaltos en la vía pública, o balaceras) se asocian con un incremento del miedo al delito en sus tres dimensiones. En el caso de la violencia, la asociación tiende a atenuarse a medida que aumenta su gravedad. Esta asociación positiva con el temor al delito también se observa con la percepción de que el delito ha aumentado durante el último año en el país, la comuna o el barrio.

Por su parte, las experiencias recientes de victimización, particularmente cuando afectan al hogar de forma violenta, tienen en general un peso más acotado y se asocian con un incremento relativamente moderado del miedo al delito. Y una mejor evaluación de la gestión en seguridad pública —que realiza el municipio o Carabineros en la comuna— se asocia con una leve disminución del miedo. Lo mismo sucede con la macrozona de residencia: residir fuera de la Región Metropolitana, especialmente en la macrozona sur, se asocia con una disminución moderada del temor al delito.

El análisis muestra, además, que la relación entre los factores analizados y el miedo al delito varía según la dimensión considerada. Ser mujer o pertenecer a tramos de mayor edad, especialmente a partir de los 40 años, se asocia con una mayor sensación de inseguridad y una mayor evitación de conductas cotidianas. Tener un nivel educativo más alto o ubicarse

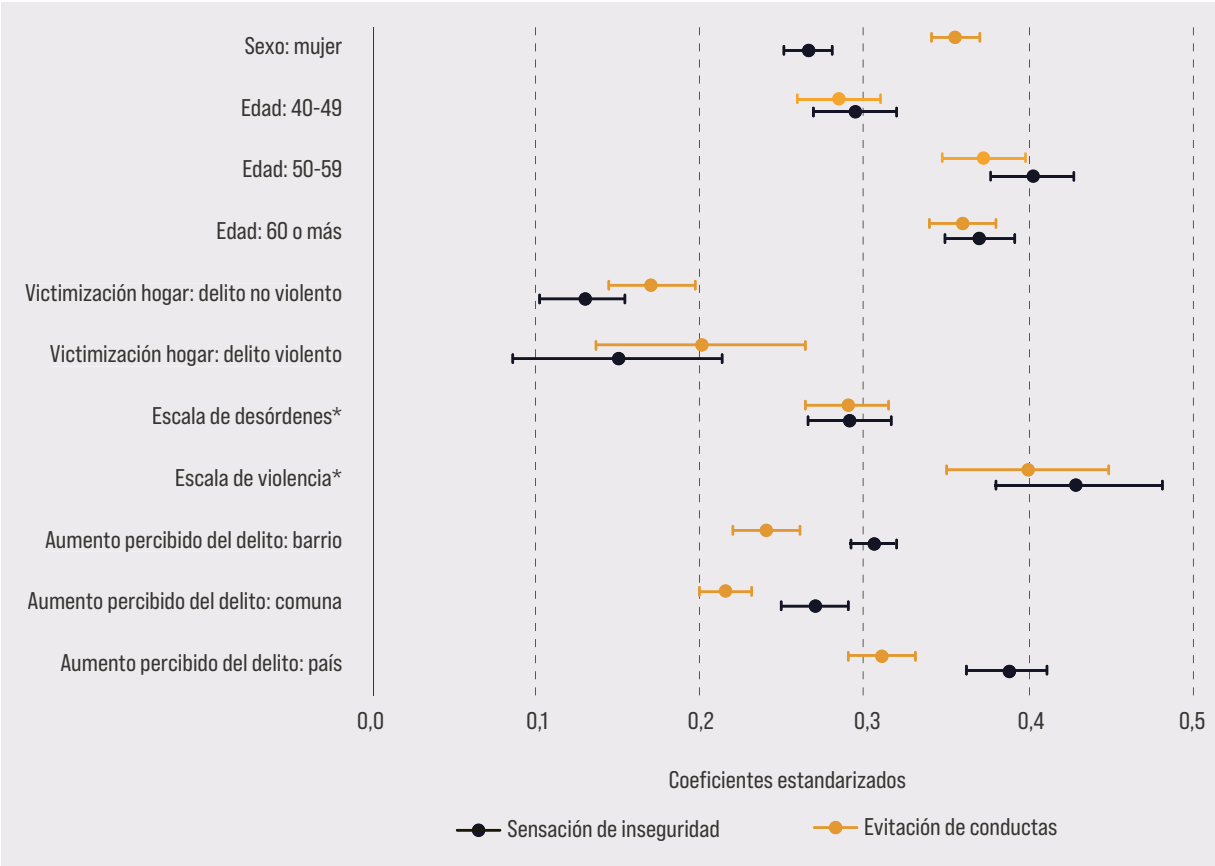
en el tramo de 50 a 59 años se asocia con una mayor percepción de riesgo de victimización, la que disminuye en el caso de las mujeres. Asimismo, pertenecer al grupo socioeconómico alto se asocia con una reducción moderada de la sensación de inseguridad. El Capítulo 5 profundiza en estos efectos diferenciales.

Las experiencias recientes de victimización, sobre todo cuando afectan al hogar mediante delitos violentos, presentan una asociación más marcada con el riesgo percibido que con la sensación de inseguridad o la evitación de conductas. De hecho figuran entre los predictores más relevantes en el riesgo percibido de victimización, junto con las perturbaciones en el barrio y la evolución percibida del delito.

De manera similar, la relación entre la percepción de aumento del delito y el miedo varía según la

GRÁFICO B

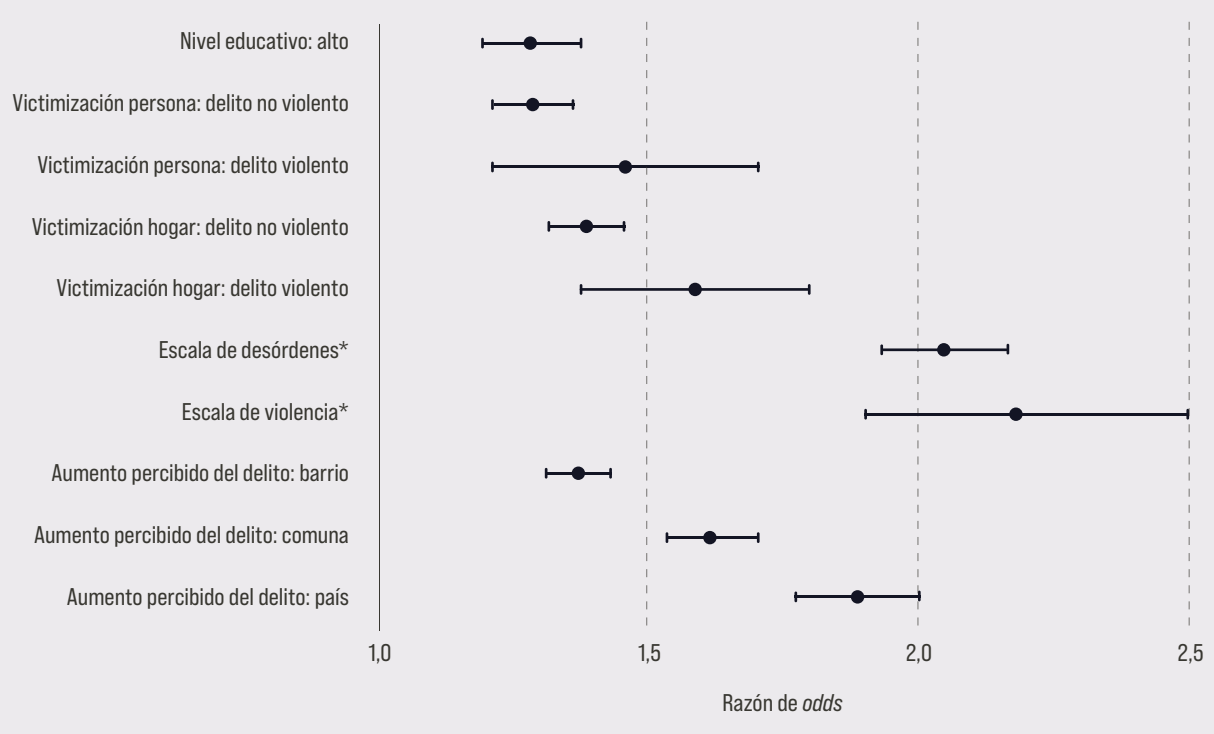
Principales predictores de una mayor sensación de inseguridad y mayor evitación de conductas cotidianas



Nota: Mientras más a la derecha se ubica el punto, mayor es la asociación estimada. Las barras representan los intervalos de confianza. Los coeficientes de las variables categóricas se interpretan respecto de sus categorías de referencia: hombre, 15-29 años, ausencia de victimización del hogar y ausencia de percepción de aumento del delito en el barrio, la comuna y el país. Para las variables continuas (*), el gráfico muestra el efecto de un incremento de dos desviaciones estándar del predictor. Los modelos incluyen, además, un término cuadrático negativo para la escala de violencia, que indica un efecto decreciente.
Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC 2025.

GRÁFICO C

Principales predictores de un mayor riesgo percibido de victimización



Nota: Mientras más a la derecha se ubica el punto, mayor es la asociación estimada. Las barras representan los intervalos de confianza. Las estimaciones asociadas a las variables categóricas se interpretan en relación con sus categorías de referencia: nivel educativo bajo, ausencia de victimización personal, ausencia de victimización del hogar y ausencia de percepción de aumento del delito en el barrio, la comuna y el país. Para las variables continuas (*), el gráfico muestra el efecto de un incremento de dos desviaciones estándar del predictor. El modelo incluye, además, un término cuadrático negativo para la escala de violencia, que indica un efecto decreciente.

Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC 2025.

dimensión considerada. En las tres dimensiones, el aumento percibido en el país tiene el mayor peso. Sin embargo, la percepción de aumento en el barrio tiende a tener más peso que la de la comuna en la sensación de inseguridad y la evitación de conductas cotidianas. En cambio, en el riesgo percibido de victimización, la percepción de aumento en la comuna tiende a tener más peso que la del barrio.

Estos resultados refuerzan la idea de que el miedo al delito constituye una experiencia asociada principalmente al deterioro del entorno barrial, a las percepciones sobre la expansión del delito y a características sociodemográficas que intensifican esta experiencia en algunos grupos. Eso implica que la reducción de la victimización, aunque ineludible, es insuficiente para abordar el miedo al delito.

Vivir con miedo: impactos cotidianos

Gran parte de las consecuencias del miedo al delito en la vida cotidiana son restrictivas (ver Capítulo 6). Afecta las prácticas de ocio y uso del espacio público, e incide en los patrones de consumo. El material cualitativo revela que algunas mujeres y personas de mayor edad han modificado los horarios en que realizan compras y trámites o las modalidades de estas actividades, por temor a ser víctimas de asaltos o robos: "Todo temprano, antes de que oscurezca" o "todo online". El miedo afecta también la capacidad de las mujeres para desempeñar un trabajo remunerado, o para acceder a puestos laborales con mejores ingresos.

Incide además en la socialización y en los niveles de autonomía de niños, niñas y adolescentes. El análisis revela que las familias, con tal de proteger a hijos e hijas, les transmiten deliberadamente una imagen de sociedad peligrosa y les impiden jugar en plazas o parques en ausencia de adultos responsables. Y despliegan importantes esfuerzos para organizarse y acompañarles a todas las actividades. El miedo afecta la sociabilidad y especialmente la disposición de las personas a interactuar con otras en el espacio público, y a confiar en los demás. En los grupos focales, por lo general, las personas desconocidas despiertan suspicacia y temor porque se asimilan a potenciales victimarios. Como es de suponer, esta representación limita de manera importante la capacidad para participar y organizarse colectivamente.

> H: … yo lo encontraba muy bonito, discutir cualquier tema con un grupo de desconocidos. Y cualquiera llegaba y daba su opinión y se iba. Pero la gente ya tiene el temor de juntarse. La gente ya va y prefiere irse a su casa. Ya no está en este momento, en esta instancia de reunirse. En la misma junta de vecinos. Yo fui presidente de la junta de vecinos y la gente no participa. Entonces hay un desinterés de parte de la gente. Hay temor… (Hombres, 35-55, C3, RM)

A nivel individual, el miedo a ser víctima de la delincuencia deteriora la salud mental, ya que incrementa el aislamiento, gatilla sintomatología ansioso-depresiva y limita las posibilidades de practicar hobbies o desarrollar actividades deportivas.

> M: Todo esto está afectando la salud mental de las personas. Porque viven en una constante alerta. Y la verdad es que eso genera, digamos, algún tipo de daño psicológico. O sea, el que tú andes pendiente. Así como prácticamente perseguido por la vida, que te pueda pasar algo… (Mixto, 35-55, C2, Maule)

Pero el miedo al delito no es solo restrictivo. Las personas no solo dejan de hacer cosas para evitar ser víctimas de la delincuencia, sino que también hacen cosas. Las conversaciones revelan diversas prácticas de autocuidado al transitar por la ciudad. Incluyen adoptar un estado de alerta permanente al caminar por el espacio público, analizar minuciosamente los trayectos para optar por recorridos menos inseguros, escudriñar los buses y micros antes de decidir dónde sentarse, adquirir productos como alarmas, aerosoles o botones de pánico, e incluso cambiar la apariencia física a través del peinado y la vestimenta para no llamar la atención. Las siguientes citas evidencian estas estrategias.

> H: Andar atento, guardarse.
> H: Ahí está la clave para sobrevivir…
> H: Andar atento. (Hombres, 35-55, C3, RM)

¿Qué significa autocuidado?
M: Alerta, siempre preocupados de tu bienestar.
M: Voy pensando dónde tengo que ir, cómo lo tengo que hacer, por dónde me tengo que venir porque es más seguro, y a la hora que tengo que llegar antes que se oscurezca, si no es peligroso para mí… (Mujeres, 35-55, C3, RM)

Lamentablemente, como se desprende de estos ejemplos, la mayoría de estas prácticas son defensivas. Por el contrario, la asociatividad u organización colectiva es más bien minoritaria y se limita a la coordinación entre vecinos para cerrar calles y pasajes, y a la habilitación de canales grupales de comunicación para alertar sobre riesgos de victimización.

Un techo invisible para el desarrollo humano de las comunas

El miedo al delito no solo afecta a las personas y a las familias del país, sino también a los territorios, pues limita sus resultados potenciales de desarrollo, y profundiza las desigualdades territoriales preexistentes. Para dimensionar este impacto, y a modo de ejercicio exploratorio, se construyó una medida que permite ajustar el Índice de Desarrollo Humano Comunal —calculado por el PNUD con datos de 2024— en función del miedo en las 136 comunas representadas en la ENUSC 2025 (ver Capítulo 6). Como resultado de este ajuste se obtuvo un Índice de Desarrollo Humano Comunal ajustado por Miedo (IDHM). El objetivo no es reemplazar el IDH Comunal ni afirmar que el desarrollo humano de las comunas disminuye, sino representar de manera sintética la presión que el miedo al delito puede ejercer sobre las oportunidades de desarrollo disponibles en cada comuna.

El Gráfico D presenta los resultados de este ajuste. La línea oscura muestra la distribución del IDH Comunal, y la línea naranja la del IDHM. Cada línea ordena las comunas de menor a mayor valor según el índice correspondiente, por lo que el eje X no compara exactamente las mismas comunas punto por punto. La distancia entre ambas curvas permite visualizar la erosión potencial de desarrollo humano atribuible al miedo al delito.

El ajuste al Índice de Desarrollo Humano Comunal según los niveles de miedo revela varios resultados interesantes. Primero, el temor al delito no ejerce la misma presión en todas las comunas: aquellas con niveles similares de desarrollo humano pueden experimentar ajustes muy distintos al incorporar el miedo al delito. Segundo, al comparar las comunas con mayores cambios de posición relativa entre el IDH Comunal y el IDHM, se observa un perfil territorial específico. Las comunas que retroceden más en la distribución ajustada tienden a ser más pobladas, menos rurales, a presentar mayor victimización y a concentrarse en las macrozonas norte y centro del país, mientras que las comunas de menor tamaño poblacional, mayor ruralidad, menor victimización o ubicadas en la macrozona sur presentan ajustes menores. En tercer lugar, el ajuste por miedo al delito amplifica la desigualdad observada entre comunas, profundizando las brechas existentes. Al incorporarlo al análisis, la brecha entre el 10% de comunas con mayor y menor IDH casi se triplica:

pasa de 1,3 en el IDH original a 3,5 en el IDHM. El coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en la distribución, se dispara de 0,06 (baja desigualdad) a 0,26 (desigualdad considerable).

En conjunto, estos hallazgos sugieren que el miedo al delito opera como un "techo invisible" que limita la posibilidad de aprovechar en plenitud las oportunidades que el entorno teóricamente ofrece a las personas.

GRÁFICO D

Distribución del IDH Comunal y del IDH Comunal ajustado por Miedo



Nota: Cada línea ordena las comunas de menor a mayor valor según el índice correspondiente.
Fuente: Elaboración propia en base al IDH Comunal 2024 y la ENUSC 2025.

Los rostros del miedo al delito

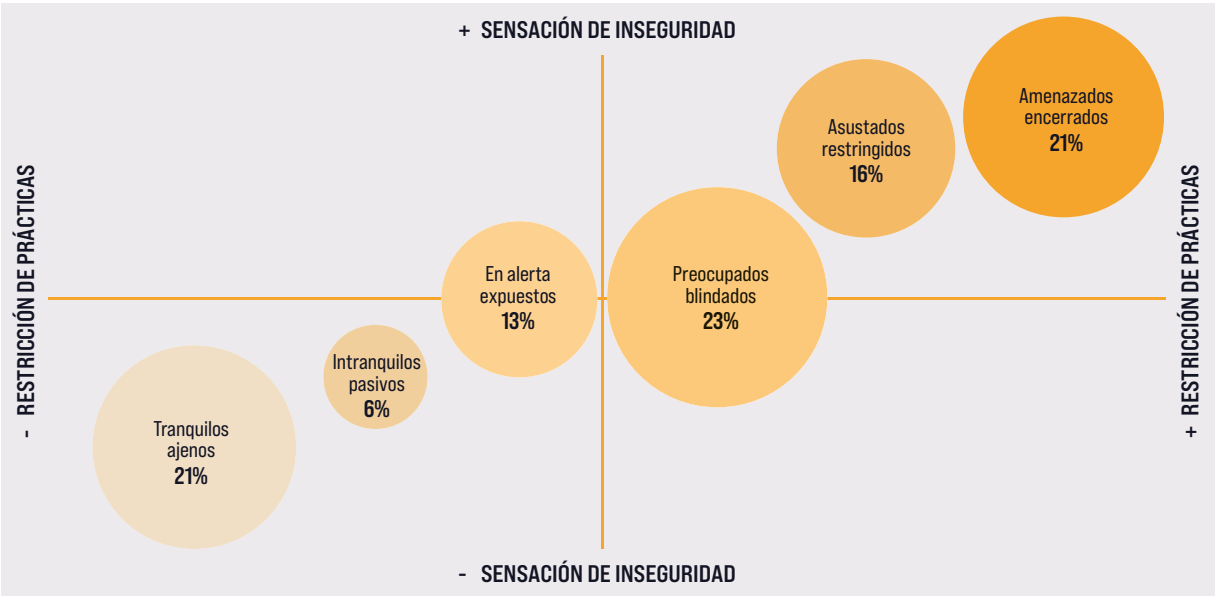
El miedo al delito constituye una experiencia heterogénea: no afecta a todas las personas de la misma manera ni con la misma intensidad. Para examinar estas diferencias se realizó un análisis estadístico que identifica y caracteriza grupos según su experiencia del miedo al delito en la vida cotidiana (ver Capítulo 5).

El análisis utilizó datos de la ENUSC 2025 y clasificó a la población a partir de variables que reflejan las dimensiones del miedo al delito. La dimensión emocional incluye la sensación de inseguridad en la casa, el barrio y el espacio público. La cognitiva, el riesgo percibido de ser víctima de delito en los próximos doce meses, distinguiendo entre el riesgo general y el de sufrir un delito violento. Y la conductual contempla la restricción de prácticas cotidianas, el gasto en seguridad y las medidas de seguridad que adoptan las personas en sus viviendas y comunidades. Para caracterizar los grupos se consideraron variables sociodemográficas, experiencias recientes de victimización personal, perturbaciones en el entorno barrial (desórdenes o situaciones violentas), percepciones sobre la evolución del delito y modos de informarse sobre la delincuencia en el país.

El análisis identificó seis grupos (Figura B). Tres concentran la mayor parte de la población: los *preocupados blindados* (23%), los *tranquilos ajenos* (21%) y los *amenazados encerrados* (21%). Los restantes permiten distinguir otros matices de esta experiencia: los *intranquilos pasivos* (6%), los *en alerta expuestos* (13%) y los *asustados restringidos* (16%).

FIGURA B

Grupos según sensación de inseguridad y restricción de prácticas



Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC 2025.

Los *tranquilos ajenos* constituyen el perfil con menor miedo al delito. Se sienten mayormente seguros en la casa (99%), en el barrio (87%) y en el espacio público (58%). El 88% considera que no será víctima de delito y el 47% no ha restringido ninguna práctica por temor. Aunque la mayoría no gasta en seguridad, cuentan con medidas de protección en la vivienda y comunitarias. Registran los menores niveles de victimización y perciben menos desórdenes y violencia en sus barrios. También son quienes menos consideran que la delincuencia ha aumentado en el barrio, la comuna y el país. Es el grupo con mayor presencia de hombres (63%) y tiene una composición mixta en nivel socioeconómico, educación y edad.

Los *intranquilos pasivos* manifiestan temor fuera del hogar, pero se distinguen por una baja adopción de medidas de seguridad. La mayoría se siente segura en su casa (80%), mientras que el 40% experimenta inseguridad en el barrio de día o de noche, y el 45%, en hasta la mitad de los espacios públicos que frecuenta. El 52% considera que no será víctima de delito. Ninguno ha incorporado medidas de seguridad en su vivienda, el 83% no ha gastado en seguridad y el 53% no cuenta con medidas comunitarias. Esta pasividad se acompaña de una restricción intermedia de prácticas y de la percepción de que la delincuencia ha aumentado, especialmente en la comuna y el país. El grupo tiene una alta proporción de personas de nivel socioeconómico bajo (48%), la menor concentración en la Región Metropolitana (35%) y la mayor en la macrozona norte (20%).

El grupo *en alerta expuestos* se distingue por registrar la mayor percepción de riesgo de sufrir un delito violento. Se sienten mayormente seguros en casa, pero experimentan niveles intermedios de inseguridad en el barrio y el espacio público. El 57% anticipa que será víctima de delito y el 49% cree que sufrirá un delito violento. Pese a ello, el 83% presenta una restricción moderada de prácticas y solo el 21% gastó en seguridad durante el último año. Sus medidas de seguridad en la vivienda y en la comunidad son acotadas. Es el perfil que más recurre a las redes sociales para informarse (62%), tiene la mayor proporción de jóvenes (33%) y una fuerte concentración en el nivel socioeconómico bajo (49%). La combinación de alta exposición y resguardo limitado lo sitúa en una posición de mayor desprotección relativa frente al delito.

Los *preocupados blindado*s son quienes más invierten en protección. El 82% gastó en seguridad, el 80% implementó tres o más medidas en su vivienda y el 74% adoptó dos o más medidas comunitarias. Aunque se sienten mayormente seguros en el hogar (93%), presentan niveles intermedios de inseguridad en el barrio y el espacio público. El 57% cree que será víctima de delito y el 37% anticipa un delito violento. En términos relativos registran niveles altos de victimización y una percepción relativamente alta de perturbaciones barriales. El blindaje les permite restringir relativamente menos sus prácticas: el 69% presenta una restricción intermedia. Es el grupo con mayor peso del nivel socioeconómico alto (29%) y de educación terciaria (57%), y uno de los dos con mayor presencia en la Región Metropolitana (60%).

Los *asustados restringidos* presentan un temor generalizado que irrumpe incluso en el espacio doméstico. Son el segundo grupo con mayor sensación de inseguridad: el 62% experimenta inseguridad en casa de día o de noche, y el 64%, en más de la mitad de los espacios públicos. El 74% cree que sufrirá algún delito, aunque anticipa relativamente menos victimización por delitos violentos (18%). Su principal estrategia es restringir fuertemente las actividades cotidianas y rutinas: el 67% presenta una restricción alta, pese a contar con un nivel intermedio de recursos de protección. Registran altos niveles de victimización y una percepción predominante de muchos desórdenes y violencia barrial. Destacan por la presencia de mujeres (60%) y personas de entre 30 y 59 años (56%), con predominio de niveles socioeconómicos bajos y medios. Son quienes más recurren a la televisión para informarse sobre la evolución del delito.

Los *amenazados encerrados* constituyen el grupo más vulnerable. Presentan la mayor sensación de inseguridad: el 37% se siente inseguro tanto de día como de noche en su casa, proporción que alcanza el 81% en el barrio. Además, el 84% experimenta inseguridad en más de la mitad de los espacios públicos. También registran el mayor riesgo percibido de victimización (82%) y una alta expectativa de sufrir delitos violentos (48%). El 78% restringe fuertemente sus prácticas, a pesar de adoptar medidas de seguridad. Concentran los mayores niveles de victimización, la mayor percepción de altos niveles de desórdenes y violencia barrial, y la peor evaluación de la evolución del delito. Es el grupo con mayor presencia de mujeres (62%), personas de entre 30 y 59 años (59%) y habitantes de la Región Metropolitana (60%). Su estrategia principal es el repliegue: han reorganizado fundamentalmente sus vidas en torno al miedo.

La tipología muestra lo extendido que está el miedo al delito en la población: cuatro de los seis grupos, que reúnen cerca del 73% de la población, lo experimentan con una intensidad considerable en al menos una dimensión. Y confirma la heterogeneidad de la experiencia: mientras algunas personas mantienen una relación distante con el problema delictual, otras restringen fuertemente su vida cotidiana. La tipología muestra además que el temor al delito es una experiencia socialmente estructurada y, como tal, refleja las desigualdades de acceso a los recursos protectores materiales y relacionales presentes en la sociedad. Así, en los grupos que experimentan mayor inseguridad y que más restringen sus actividades cotidianas (*asustados restringidos y amenazados encerrados*) predominan las mujeres y los sectores socioeconómicos bajos y medios. En contraste, el grupo *preocupados blindados*, que restringe menos sus prácticas, tiene una mayor presencia relativa de sectores medios y altos, y cuenta con más medidas de seguridad en la vivienda y comunitarias. Estas les permiten limitar relativamente menos sus vidas, pese a sentir inseguridad y anticipar victimización. Por último, el análisis releva que en general, entre los grupos que experimentan más intensamente el miedo al delito, la adopción de medidas comunitarias para resguardarse es escasa, y en cambio predomina la securitización de las viviendas o la restricción de rutinas y actividades cotidianas.

El insuficiente abordaje del miedo al delito en las políticas de seguridad pública en Chile

Pese a la complejidad y a los impactos del miedo al delito, su abordaje por parte de las políticas de seguridad del país ha sido insuficiente, además de considerarse casi exclusivamente como una consecuencia de la victimización.

A partir del análisis documental de las iniciativas sectoriales de política pública durante el período 2000-2025, que incluyen dos políticas nacionales y cinco planes de gobierno entre los instrumentos rectores de la política, así como quince programas ejecutados en el nivel micro, este Informe muestra tres cambios que explican dicha insuficiencia (ver Tabla A y Capítulo 7).

El primer cambio es el vaciamiento conceptual en las políticas nacionales, los planes y las estrategias de gobierno. Inicialmente, en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana de 2004 (PNSC), el miedo al

TABLA A

Políticas de seguridad pública 2000-2025 analizadas

Instrumentos rectores	Iniciativas programáticas territoriales
Política Nacional de Seguridad Ciudadana (2004)	Comuna Segura (2001-2006)
Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2006)	Barrio Seguro (2001-2007)
Plan Chile Seguro (2010)	Planes Comunales de Seguridad Pública y Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (2006-2010)
Plan Seguridad para Todos (2014)	Barrio en Paz (2010-2014)
Acuerdo Nacional por la Seguridad (2018)	Fondo Nacional de Seguridad Pública (2010-2022)
Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito (2022)	Planes Comunales de Seguridad Pública (2014-2017)
Política Nacional de Seguridad Pública (2025)	Juntos Más Seguros (2014-2018)
	Planes Integrales para Barrios de Alta Complejidad (2015-2017)
	Barrios Prioritarios (2018-2022)
	Red Nacional de Seguridad Pública (2019-2022)
	Sistema Nacional de Seguridad Municipal (2023-presente)
	Calle Segura (2020-2021)
	Sistema de Televigilancia (ex Calle Segura) (2022-presente)
	Somos Barrio (2023-presente)
	Plan Calles Sin Violencia (2023-presente)

Fuente: Elaboración propia.

delito fue objeto de una conceptualización robusta: se lo consideró multidimensional y multicausal, y se distinguió un componente emocional y uno cognitivo. Asimismo se atribuyó potencial explicativo a factores tan diversos como las características sociodemográficas, las experiencias de victimización directas y vicarias, la cobertura mediática, la eficacia colectiva del barrio, el desorden comunitario y el diseño urbano, entre otros. Los instrumentos rectores posteriores no incluyen conceptualizaciones alternativas o complementarias a la definición propuesta por la PNSC de 2004. Además, con el tiempo, en los planes de gobierno el miedo al delito comienza a considerarse un resultado casi exclusivo de la experiencia delictiva y no un problema multicausal, con lo que termina desapareciendo la base explicativa amplia desarrollada en 2004.

La Política Nacional de Seguridad Pública de 2025 (PNSP), que sustituye a la PNSC, parece abrir un nuevo ciclo. Si bien no plantea una nueva conceptualización, amplía su base explicativa más allá de la ocurrencia de delitos y considera como factores del miedo al delito la desorganización social, con-

diciones persistentes de pobreza multidimensional y exclusión social, así como el acceso desigual a infraestructura y servicios.

Un segundo cambio es la creciente subordinación del miedo al delito en los objetivos de política. Inicialmente fue parte de los objetivos explícitos, pero poco a poco su presencia se volvió intermitente y se subordinó a metas más amplias vinculadas a la reducción del delito, la prevención de la violencia o la gestión de la seguridad. Como resultado, dejó de considerarse un problema público específico, con causas, expresiones y efectos propios. Esta transformación se reproduce en las iniciativas programáticas territoriales, donde el miedo al delito mantiene una presencia continua pero suele estar subordinado a otros objetivos.

Por último, el análisis de las iniciativas territoriales da cuenta de un uso instrumental sostenido del miedo al delito. No se lo aborda como una experiencia con causas y efectos particulares, sino como una variable técnica útil para la planificación: una métrica para estructurar diagnósticos, un criterio para focalizar intervenciones o una justificación para competir por fondos públicos. Este uso instrumental coincide con un desplazamiento progresivo del enfoque de intervención, desde iniciativas territoriales que enfatizan la cohesión social, la participación vecinal y la recuperación de los espacios públicos hacia enfoques tecnificados de la seguridad que destacan la vigilancia electrónica, el monitoreo digital y el patrullaje basado en tecnología como elementos centrales de las políticas territoriales de seguridad.

Criterios para abordar el miedo al delito como un problema público

Como se describe en este Informe, el miedo al delito impacta de manera profunda las vidas cotidianas y a la sociedad en su conjunto. Sin embargo, el abordaje de esta experiencia por parte de las políticas de seguridad en el país ha sido insuficiente. Por eso se propone, a partir de los hallazgos, un conjunto de criterios orientados a reconocer el temor al delito como un problema público con dinámicas y causas propias, y a complementar la prevención, el control y la sanción del delito con intervenciones integrales, sostenidas y basadas en evidencia, que apunten a enfrentar los elevados niveles de miedo a la delincuencia en Chile.

Asumir el miedo al delito como un problema multicausal

La evidencia producida para este Informe muestra que el miedo al delito no tiene una única causa ni se explica principalmente por la victimización directa, aunque haya una relación ineludible entre ambos problemas. Por ello las políticas públicas debieran evitar enfoques reduccionistas y considerar la diversidad de factores que inciden en esta experiencia mediante intervenciones ajustadas a su multicausalidad.

Generar respuestas diferenciadas según grupos sociales y territorios

El miedo al delito no afecta de manera homogénea a la población. Su intensidad, sus formas de expresión y sus consecuencias cotidianas varían según el sexo, la edad, el nivel socioeconómico, las experiencias de victimización y las características del territorio. En particular, las mujeres y las personas mayores, a pesar de ser menos victimizadas, suelen experimentar mayor sensación de inseguridad y restringir en mayor medida sus conductas cotidianas por temor a la delincuencia. La política pública debe reconocer esta heterogeneidad, evitar respuestas uniformes, promover miradas interseccionales y generar abordajes que incorporen de manera sistemática la perspectiva de las mujeres y del curso de vida. Es clave además reconocer el impacto de las desigualdades territoriales tanto en los diagnósticos como en el diseño, implementación y evaluación de las intervenciones.

Revitalizar los centros urbanos del país

Uno de los factores que más alimenta el miedo al delito es el cambio percibido en los centros urbanos tras las oleadas migratorias recientes, el estallido social de 2019 y la pandemia. Las personas consideran que después de ello las ciudades perdieron vida, que la iluminación y el transporte público son escasos, los comercios cierran temprano, las personas transitan aceleradamente para llegar pronto a sus hogares y abundan personas cuyas maneras de utilizar el espacio público despiertan temor. El resultado es una experiencia urbana amenazante y que evoca una sensación persistente de deterioro. Para contribuir a disminuir el miedo al delito, entonces, es clave asumir como prioridad la revitalización urbana, considerando intervenciones de diseño y de recuperación de espacios públicos. La iluminación adecuada de los espacios públicos, la mantención de edificios, la recuperación de zonas de valor simbólico para sus habitantes, la existencia de áreas verdes seguras y espacios de tránsito peatonal, así como la organización regular de actividades culturales y deportivas, son centrales para este objetivo. Se trata de revertir la experiencia de deterioro urbano y de fomentar la permanencia de las personas en el espacio público.

Mejorar los entornos barriales

Como mostró el Informe, dos de los principales predictores del miedo al delito son los desórdenes y la violencia percibida en el barrio. Por esa razón las políticas de seguridad deben complementar la vigilancia y el control del delito con intervenciones orientadas al mejoramiento de los entornos barriales. En este marco, resulta clave la creación, recuperación y mantención de espacios de calidad —seguros, integradores y multifuncionales— que favorezcan la convivencia y un uso inclusivo del espacio público barrial. Junto con ello, es importante promover estrategias que fortalezcan la apropiación y capacidad de cuidado de las comunidades sobre los espacios compartidos.

Relevar la dimensión relacional de la seguridad pública

El miedo al delito no depende únicamente de capacidades estatales, medidas de securitización o recursos tecnológicos; también descansa en los vínculos sociales, en la organización vecinal y en la capacidad de acción colectiva de las comunidades. Por ello es clave complementar la vigilancia y la tecnificación de la seguridad con intervenciones orientadas a fortalecer la dimensión comunitaria de las políticas de seguridad, especialmente a escala barrial y de calle.

Impulsar una acción pública basada en evidencia y diversificar los indicadores para medir el miedo al delito

El abordaje del miedo al delito requiere una política orientada por evidencia empírica y evaluada de manera sistemática. Chile cuenta con una base relevante de producción de datos y conocimiento en materia de seguridad pública, tanto en el Estado como en universidades y centros de investigación, incluyendo instrumentos robustos como la ENUSC. Sin embargo, esa evidencia no siempre se traduce en el diseño de políticas ni en decisiones de largo plazo. En particular, las mediciones utilizadas por la política pública han tendido a reducir la complejidad del fenómeno, privilegiando indicadores parciales y dejando de lado su carácter multidimensional. Por ello es fundamental fortalecer la articulación entre producción de conocimiento y acción pública, sostener una agenda de investigación y monitoreo e incorporar en la ENUSC indicadores que la literatura sostenidamente asocia con el miedo al delito. Por ejemplo, la cohesión social o la confianza interpersonal. Ello supone también complementar los sistemas de monitoreo existentes con herramientas cualitativas que permitan comprender cómo se experimenta la inseguridad en distintos grupos sociales.

Promover un debate público responsable sobre la evolución del delito

Las percepciones sobre la evolución de la delincuencia tienen una incidencia importante en el miedo al delito entre la población chilena. El efecto, además, es multidimensional: afecta la sensación de inseguridad, incrementa la restricción de conductas cotidianas y eleva las expectativas de victimización. Por ello es clave promover un debate responsable e informado sobre la magnitud y evolución del delito, sus patrones y transformaciones, así como fortalecer las capacidades de la población para evaluar críticamente la información que circula sobre el delito y discriminar entre información veraz y desinformación. La tarea involucra a múltiples actores: al Estado, los liderazgos políticos, los medios de comunicación, las plataformas digitales y a la ciudadanía en su conjunto.

Enmarcar las intervenciones en un horizonte de largo plazo, que trascienda los ciclos electorales

Es fundamental que los liderazgos políticos conozcan los impactos del miedo al delito sobre las vidas cotidianas e impulsen estrategias orientadas a abordar la multicausalidad de esta experiencia subjetiva. Pero esas acciones no darán frutos si no constituyen una tarea permanente. Es clave garantizar la continuidad política de las intervenciones, así como enmarcarlas en un proyecto político de largo plazo, que trascienda los ciclos electorales y otorgue certezas a la ciudadanía.



CAPÍTULO 1

¿Por qué un estudio sobre el miedo al delito en Chile?

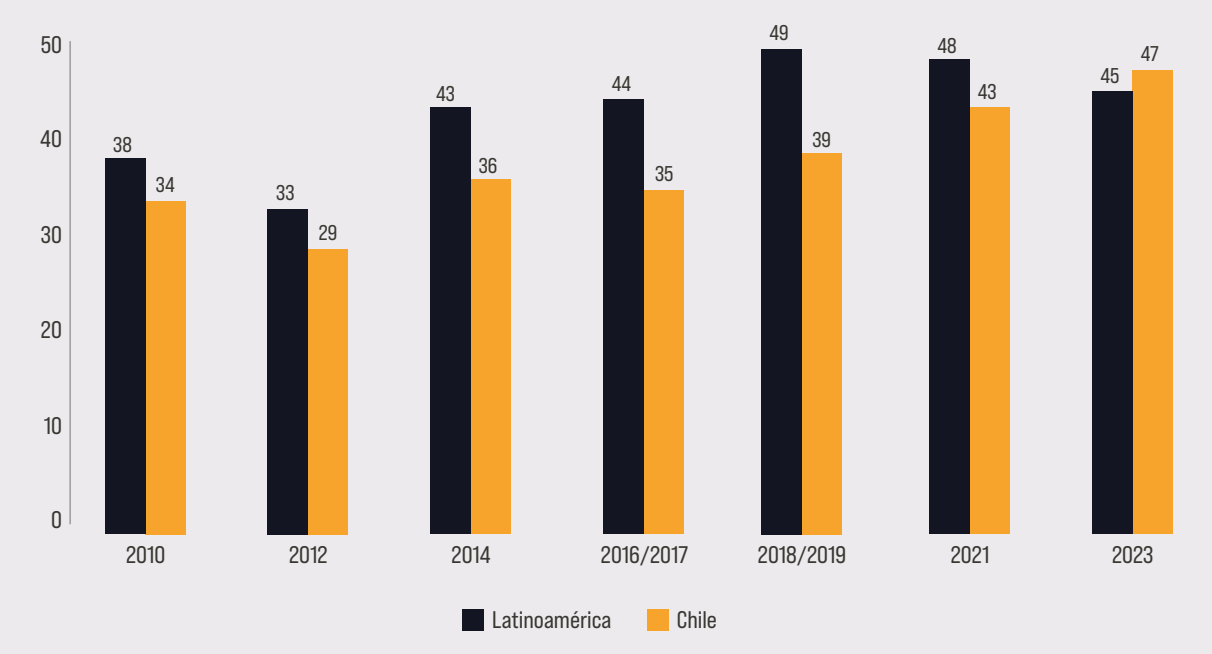
Magnitud del miedo al delito en el país

Chile tiene un desafío de desarrollo evidente en materia de seguridad pública. Según los datos más recientes disponibles, un 38% de los hogares fue víctima de al menos uno de los delitos consultados durante los últimos doce meses (INE, 2026a), lo que refleja una incidencia significativa de la victimización en la vida cotidiana. Además, han cambiado los patrones del delito y han aumentado algunos delitos violentos.

Estas tendencias coexisten con otra que es también clave para el desarrollo: los altos niveles de miedo al delito en el país y su aumento a lo largo del tiempo. En Chile el miedo al delito es particularmente prevalente, tanto en comparación con su propia trayectoria histórica como con la magnitud objetiva del delito. La serie temporal 2008-2025 de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) muestra que la percepción de riesgo de victimización por delito en los lugares o actividades habituales se ha mantenido elevada a lo largo de todo ese período. Si bien hasta mediados de la década de 2010 se observan fluctuaciones moderadas, desde fines de la década se configura una nítida tendencia

GRÁFICO 1.1

Hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo, ¿usted se siente...? Algo inseguro/Muy inseguro (%)



Nota: La muestra de Latinoamérica incluye a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

Fuente: Elaboración propia en base al Barómetro de las Américas, 2010-2023.

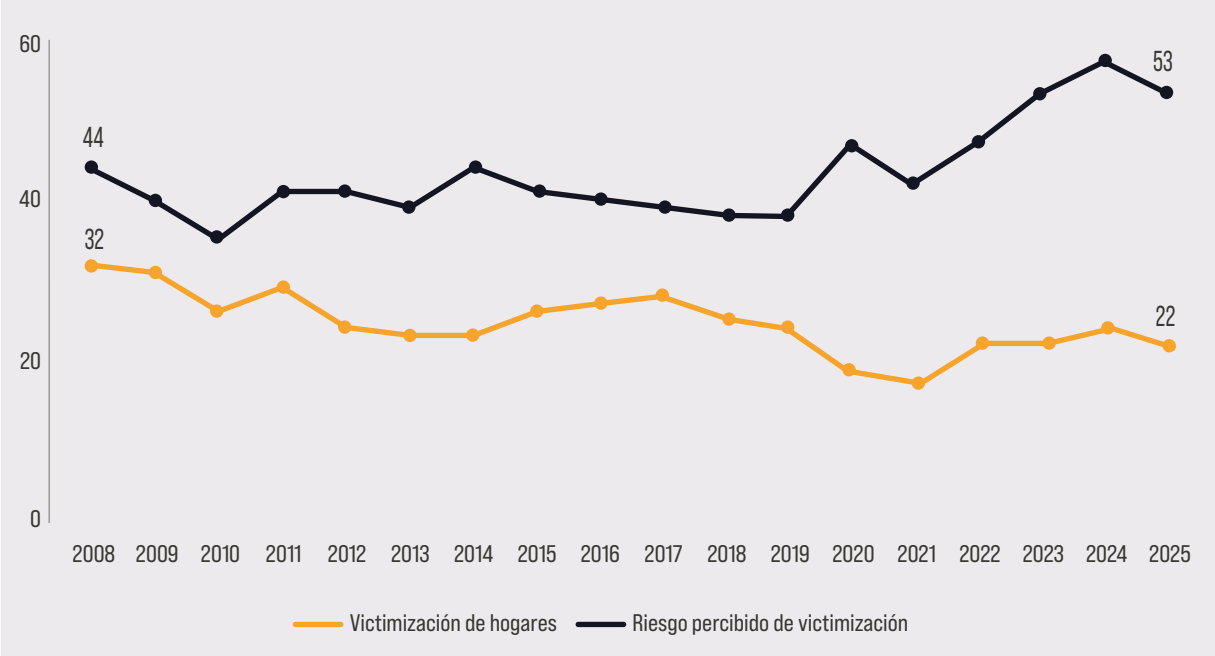
al alza, que a partir de 2023 pasa a convertirse en una experiencia mayoritaria que culmina en el punto más alto de la serie en 2024, cuando alcanza un 57%. En 2025 el indicador retrocede a 53% pero se mantiene por sobre la mitad de la población, lo que muestra que los altos niveles de miedo al delito persisten. Esta evolución longitudinal se analiza en el Capítulo 3.

La comparación internacional refuerza el diagnóstico. Según el *Global safety report 2025* de Gallup, mientras en el mundo un 73% de las personas declara sentirse segura caminando sola de noche —el valor más alto desde que se mide este indicador—, en Chile esa proporción llega solo a 39%, lo que sitúa al país 11 puntos por debajo del promedio de América Latina y el Caribe, y entre los países con peor percepción de seguridad a escala internacional. En la misma línea, datos de la OCDE para 2025 muestran que Chile registra el mayor porcentaje de personas que no se sienten seguras caminando solas de noche entre los países miembros de la organización (OECD, 2026). De manera complementaria, la serie del Barómetro de las Américas (Gráfico 1.1) muestra que la percepción de inseguridad barrial en Chile aumentó durante la última década en línea con la tendencia regional, pero con una intensificación algo mayor: mientras el país se mantuvo por debajo del promedio latinoamericano durante la mayor parte del período, en 2023 pasó a ubicarse levemente por encima, con 47% frente a 45%.

Además, entre 2008 y 2025 la brecha entre victimización de hogares y riesgo percibido de victimización se amplió de forma significativa. A partir de la serie histórica de la ENUSC (Gráfico 1.2) se observa

GRÁFICO 1.2

Victimización de hogares y riesgo percibido de victimización, 2008-2025 (%)



Nota: En este gráfico, la victimización corresponde a hogares donde al menos uno de sus integrantes fue víctima de los siguientes delitos: robo con violencia e intimidación, robo por sorpresa, robo con fuerza en la vivienda, hurto, lesiones, robo o hurto de vehículo, robo o hurto desde vehículos. La percepción de riesgo de victimización por delito se circunscribe a los lugares o actividades habituales.

Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC, 2008-2025.

que esta diferencia pasó de 9 puntos porcentuales en 2009 y 2010 a 21 puntos hacia 2014. Tras un período de relativa estabilidad, volvió a expandirse con fuerza desde 2020 y se mantuvo por sobre los 30 puntos porcentuales en las tres últimas mediciones: 31 puntos en 2023, 33 en 2024 y 31 en 2025.

Mirado con mayor detalle, el gráfico muestra un desacople persistente entre ambos indicadores. El riesgo percibido no evoluciona de manera proporcional a la ocurrencia efectiva del delito: tiende a reducirse más lentamente cuando la victimización baja y puede intensificarse con mayor fuerza cuando esta sube. Entre 2011 y 2013, el riesgo percibido cayó 2 puntos porcentuales, mientras la victimización de hogares disminuyó 6. Entre 2022 y 2024, en cambio, el riesgo percibido aumentó 10 puntos, frente a un alza de solo 2 puntos en la victimización. En 2025, aunque ambos indicadores disminuyen respecto del año anterior, la brecha sigue siendo notoria.

Transformaciones recientes del delito y la violencia en Chile

El creciente desacople entre victimización y riesgo percibido implica que el miedo al delito no es un simple reflejo de la victimización. Se alimenta de un conjunto diverso de factores (Jackson, 2004; Lee, 2007; Farrall et al., 2009) que se analizan en profundidad en este Informe. Por ejemplo, de las perturbaciones percibidas en los entornos barriales (ver Capítulo 4), de la percepción de deterioro de los centros urbanos y de la evaluación crítica que realizan las personas acerca de la capacidad del Estado para enfrentar los problemas de seguridad pública (ver Capítulo 2). También de los cambios recientes en la dinámica delictual en el país. A continuación se describen estas últimas transformaciones.

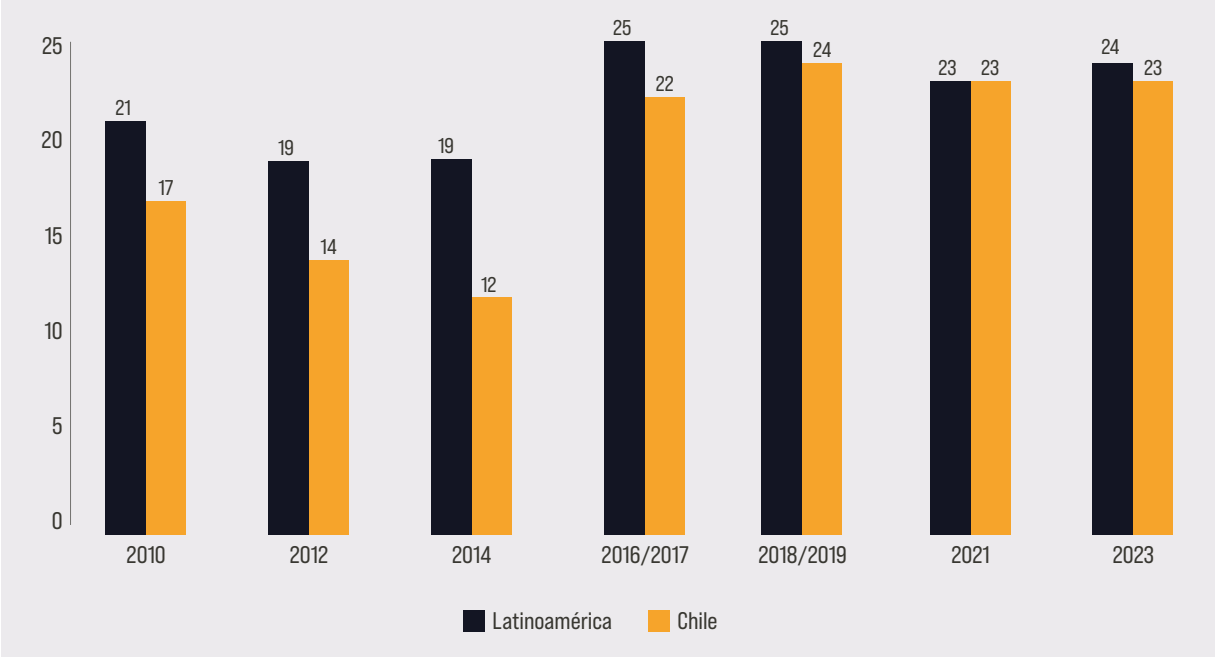
El desafío en materia de seguridad pública no es nuevo en el país. La serie histórica de victimización de hogares de la ENUSC, que considera un conjunto acotado de delitos comparables en el tiempo (robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, robo en la vivienda, robo de vehículo, robo desde vehículo, hurto y lesiones), muestra una trayectoria fluctuante durante la última década, con un descenso importante hasta 2021 y un repunte posterior, aunque sin volver a los niveles más altos observados al inicio del período. La proporción de hogares victimizados alcanzó el 26% en 2015, 27% en 2016 y 28% en 2017; luego descendió hasta 17% en 2021, repuntó a 22% en 2022 y 2023, aumentó a 24% en 2024 y volvió a ubicarse en 22% en 2025.

En perspectiva comparada, la evidencia del Barómetro de las Américas para el período 2010-2023 (Gráfico 1.3) sugiere que la tasa de victimización personal en Chile se ha mantenido dentro de los parámetros regionales. Entre 2010 y 2014 el país estaba por debajo del promedio latinoamericano; después experimentó un aumento más pronunciado que el resto de la región, hasta que llegó a converger con ese promedio desde 2018-2019 en adelante.

No obstante, en la última década los patrones del delito en Chile se han transformado, especialmente en términos de complejidad y violencia. Se observa

GRÁFICO 1.3

¿Ha sido víctima de algún acto de delincuencia en los últimos 12 meses? (%)



Nota: Considera robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas o algún otro tipo de acto delictual. La muestra de Latinoamérica incluye a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.
Fuente: Elaboración propia en base al Barómetro de las Américas, 2010-2023.

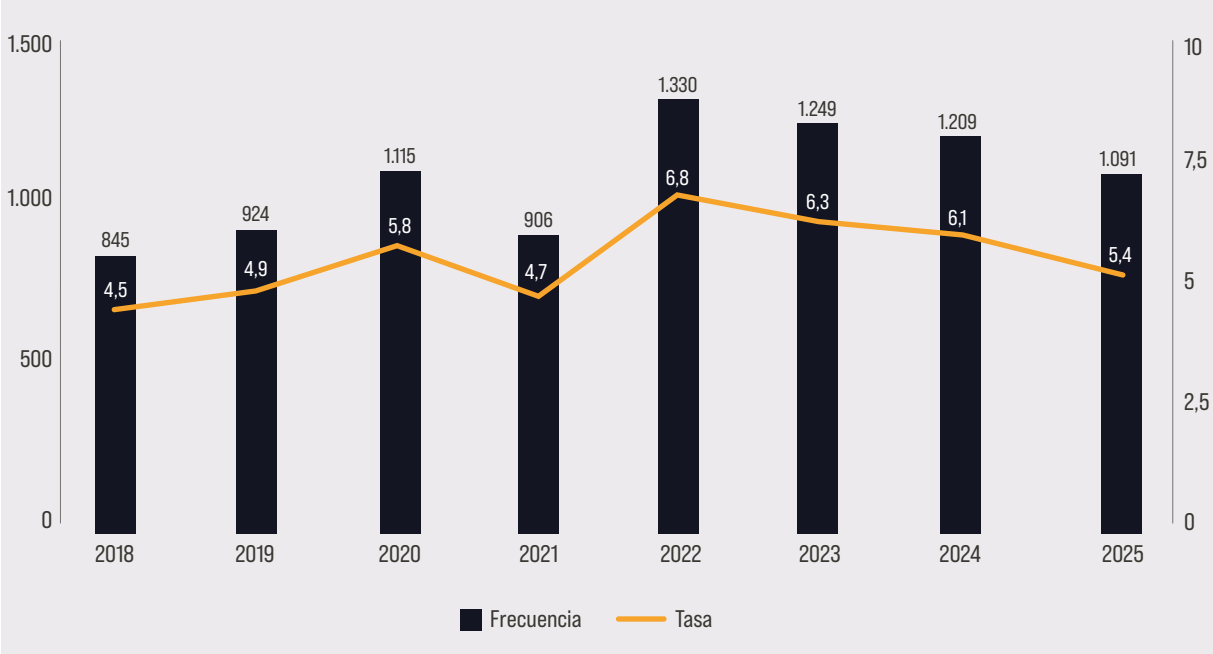
una evolución hacia formas delictivas más violentas y letales, así como una creciente diversificación, sofisticación, profesionalización y organización de las actividades criminales, junto con una mayor conexión con redes trasnacionales y mercados ilegales (Ministerio Público, 2024; Dammert y Gil, 2025).

Esta evolución se aprecia en la serie de homicidios consumados (Gráfico 1.4). Si bien Chile continúa ubicándose entre los países con menor violencia letal en Sudamérica (UNODC, 2023), según el informe oficial más reciente, la tasa de víctimas por cada 100.000 habitantes pasó de 4,5 en 2018 a 4,9 en 2019 y 5,8 en 2020; descendió a 4,7 en 2021 y alcanzó un máximo de 6,8 en 2022 (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2026). Aunque desde 2023 se advierte una trayectoria descendente, con 5,4 en 2025, la tasa sigue siendo superior a la registrada al comienzo del período.

Otros indicadores apuntan en la misma dirección, mostrando cambios relevantes en la composición y complejidad del fenómeno. La tasa de infracciones a la Ley de Armas por cada 100.000 habitantes pasó de 27,3 en 2015 a 76,7 en 2025 (CEAD, 2025); los casos de trata de personas identificados por el Ministerio Público aumentaron de 17 en 2013 a 137 en 2023 (Anguita y Ramaciotti, 2025); los secuestros subieron de 360 en 2014 a 868 en 2024 (Fiscalía Nacional, 2025a) y las extorsiones casi se duplicaron entre 2022 y 2023, pasando de 386 a 763 casos (Fiscalía Nacional, 2025b).

GRÁFICO 1.4

Frecuencia y tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Chile, 2018-2025



Fuente: Elaboración propia en base a Subsecretaría de Prevención del Delito (2026).

Con todo, esta transformación debe interpretarse en perspectiva. Si bien la evolución reciente de Chile se inscribe en un patrón regional más amplio, caracterizado por la alta incidencia de homicidios y por la creciente gravitación del crimen organizado en las dinámicas de violencia de América Latina y el Caribe (UNODC, 2023; Dammert, 2025), desde 2023 la trayectoria nacional muestra un cambio de tendencia favorable, expresado en una disminución sostenida de la tasa de homicidios. Además, en 2025 doce de las dieciséis regiones del país registraron una disminución respecto del año anterior, lo que refuerza la idea de una mejora reciente en la evolución de la violencia letal (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2026).

En síntesis, el miedo al delito en Chile es parte de un escenario marcado por desafíos relevantes de victimización y por transformaciones objetivas en las formas de violencia y criminalidad. Sin embargo, ninguno de estos aspectos constituye su principal causa, ni permite comprender la magnitud del miedo al delito, o su evolución. Este Informe muestra que la victimización y el miedo a la delincuencia están por supuesto relacionados, pero el segundo no es solo un síntoma del primero. Es una experiencia subjetiva compleja y multidimensional, con una dinámica propia. Como tal, debe ser analizada en su especificidad y considerarse un objeto de la política pública en materia de seguridad.

El miedo al delito: una experiencia multidimensional

¿Qué es el "miedo al delito"? La respuesta parece evidente: el temor a ser víctima de una acción delictual. Sin embargo, es un fenómeno considerablemente más complejo, que no se agota en una sensación puntual ni adopta una única forma. Se trata de una experiencia subjetiva que atraviesa la manera en que las personas piensan, sienten y actúan frente al delito.

Aunque ha sido ampliamente estudiado, no existe una definición única y consensuada sobre qué es exactamente el miedo al delito. Investigadores, gobiernos, medios de comunicación y la ciudadanía han utilizado el concepto para referirse a fenómenos distintos y, pese a la amplia literatura existente, persisten desacuerdos tanto en su conceptualización como en sus formas de medición (Skogan, 1999; Lee, 2007; Hart et al., 2022; Carter y Melde, 2025). Desde que el término comenzó a circular de manera sistemática en el debate público durante la década de 1960 en Estados Unidos, su naturaleza, alcances y causas han sido objeto de discusión constante (Simon, 2007). En este marco, nociones como miedo, temor, percepción de inseguridad o preocupación por el crimen suelen emplearse de forma intercambiable para aludir a dimensiones diferentes de un mismo fenómeno: la experiencia subjetiva frente a la criminalidad.

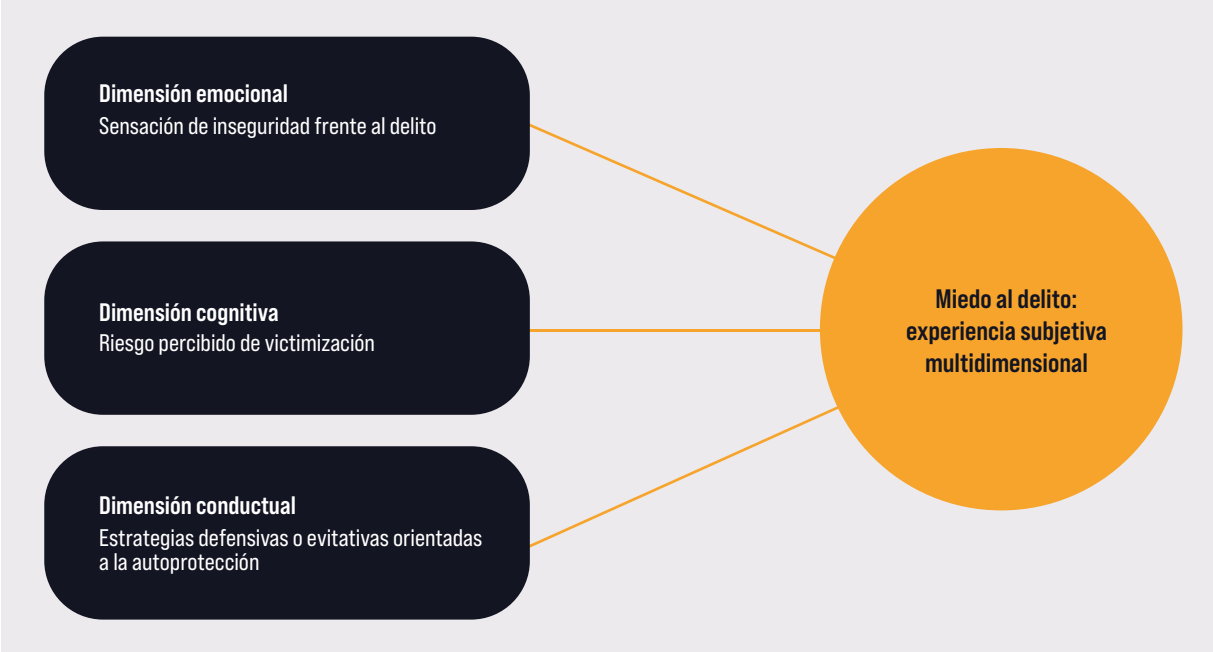
Pese a esta diversidad de enfoques, hoy existe cierta convergencia en la literatura en torno a que el miedo al delito remite a sensaciones, percepciones y conductas vinculadas a la amenaza de ser víctima de un delito (Ferraro, 1995). Esto supone que el fenómeno no se agota en una reacción emocional, sino que también involucra evaluaciones de riesgo y respuestas orientadas a la autoprotección. Esa perspectiva, que es la que adopta el presente estudio, concibe el miedo al delito como una experiencia subjetiva multidimensional (Jackson y Gouseti, 2014) que comprende, al menos, tres dimensiones (Figura 1.1). En primer lugar, una dimensión emocional, que se expresa en sentimientos que pueden ir desde la ansiedad y el estado de alerta hasta el temor intenso o el pánico frente al delito. En segundo lugar, una dimensión cognitiva, consistente en la evaluación subjetiva del riesgo que realizan las personas a partir de sus experiencias, recursos y contextos. Finalmente, una dimensión conductual, que se expresa en estrategias orientadas a la autoprotección, que pueden ser defensivas, evitativas o ambas (Ferraro, 1995; Kessler, 2009).

Esta perspectiva multidimensional permite comprender que las distintas expresiones del miedo no siempre se presentan con la misma intensidad ni evolucionan en la misma dirección. Una sociedad puede tener una gran sensación de inseguridad sin que ello se traduzca necesariamente en una elevada estimación de riesgo personal. En consecuencia, el miedo al delito no se puede analizar como un fenómeno homogéneo ni cuantificar adecuadamente a través de un único indicador, ya que distintas medidas pueden registrar dimensiones diferentes (Lee, 2007).

Finalmente, el miedo al delito es tanto una experiencia individual como un problema socialmente construido. Aunque se vive de manera personal, es también el resultado de factores más amplios, como las representaciones sobre la evolución del crimen, la circulación de información en los medios de comunicación y las redes sociales, las formas predominantes de socialización de género, así como las condiciones

urbanas y territoriales que estructuran la experiencia cotidiana del espacio y de la convivencia social (Garland, 2001; Farrall et al., 2009). En este sentido, no depende únicamente de la victimización directa, sino que se alimenta de otros factores que moldean la forma en que las personas perciben riesgos, evalúan amenazas y otorgan sentido a su entorno cotidiano (Jackson, 2004; Lee, 2007).

FIGURA 1.1
Dimensiones del miedo al delito



Fuente: Elaboración propia.

Cuando el miedo al delito se vuelve disfuncional

El miedo al delito, al igual que el miedo en general, no es negativo en sí mismo. Desde una perspectiva social y psicológica, puede cumplir una función protectora cuando alerta de posibles amenazas y orienta a las personas a adoptar precauciones razonables frente a riesgos percibidos (Jackson y Gray, 2010). Con ello puede contribuir a la autoprotección, al cuidado mutuo, a la organización comunitaria y a la toma de decisiones prudentes en la vida cotidiana. Sin embargo, adquiere un carácter disfuncional cuando, como se describe en el Capítulo 6, afecta la salud mental de las personas, restringe sus libertades, profundiza desigualdades territoriales preexistentes, merma el desarrollo humano y deteriora los vínculos sociales, por nombrar algunos impactos.

A *nivel individual*, el miedo al delito se asocia en la literatura con restricciones en la vida cotidiana y con una disminución del bienestar subjetivo. Diversos estudios muestran que elevados niveles de temor se asocian a la evitación del espacio público, la reducción de actividades sociales y recreativas, así como la modificación de rutinas diarias, particularmente en horarios nocturnos (Skogan, 1986a; Ferraro, 1995; PNUD, 2013). Estas restricciones pueden derivar en un mayor aislamiento social, en la pérdida de autonomía y el deterioro de la salud mental que se expresa en estrés crónico, ansiedad y sensación de vulnerabilidad, incluso en ausencia de victimización directa (Lee, 2007; Stafford et al., 2007; Farrall et al., 2009). En la misma línea, la evidencia reciente para América Latina y el Caribe muestra que el miedo al delito y las restricciones a la movilidad afectan de manera desproporcionada las oportunidades económicas de las mujeres, reforzando las brechas de género en el mercado laboral (De Hoop et al., 2026).

En Chile, evidencia reciente muestra que el delito y la inseguridad asociada se han consolidado como fuentes centrales de malestar psicológico. El Termómetro de la Salud Mental en Chile identifica al crimen como el principal factor estresor de la población, por encima de la situación económica o los cambios sociopolíticos (ACHS-UC, 2025), mientras que Duarte et al. (2025) encontraron que la percepción de inseguridad en el entorno residencial se asocia con peores diagnósticos de salud mental.

A *nivel social*, el miedo persistente al delito tiende a erosionar la confianza interpersonal y a debilitar los vínculos sociales. La literatura muestra una asociación entre temor y actitudes de desconfianza hacia los otros, retraimiento de la vida colectiva y menor disposición a la cooperación social (Farrall et al., 2009). Además, puede favorecer la estigmatización de ciertos territorios o grupos sociales, la segregación socioespacial y la percepción del "otro" como amenaza, con efectos negativos sobre la cohesión social (Skogan, 1986a; Garland, 2001; Piscitelli y Perrella, 2017). En el caso chileno, el miedo al delito se ha asociado al repliegue de la ciudadanía hacia el ámbito privado, la reducción de la participación colectiva y una menor disposición a cooperar con otros, todo lo cual debilita el tejido social (Dammert y Erlandsen, 2020).

El miedo al delito también conlleva costos económicos relevantes. Puede desincentivar la inversión al incrementar los costos operativos de la actividad productiva, aumentar el gasto fiscal y traducirse en cargas económicas significativas para hogares y comunidades, al incentivar gastos defensivos crecientes. En Chile, estos costos han aumentado de forma sostenida: el gasto en seguridad privada se multiplicó casi catorce veces entre 2002 y 2022 (Balmaceda et al., 2024).

Finalmente, el miedo al delito puede tener efectos relevantes en el *plano político-institucional*. Estudios comparados sugieren que, especialmente cuando se asocia a percepciones de desorden y deterioro social, puede debilitar la confianza en las instituciones de seguridad y justicia y afectar su legitimidad pública (Malone, 2010; Singer et al., 2019). Asimismo, puede intensificar demandas por respuestas inmediatas (Garland, 2001) que no siempre cuentan con respaldo empírico sólido ni muestran una eficacia sostenible (Nagin, 2013; Petrich et al., 2021). En ese contexto, el miedo también puede debilitar la adhesión a principios y resguardos propios del Estado de derecho, al aumentar la aceptación de respuestas que restringen garantías y derechos fundamentales (Fuentealba-Carrasco et al., 2024).

Pese a su relevancia, el miedo al delito —como se analiza en el Capítulo 7— ha tendido a ocupar un lugar secundario en las políticas de seguridad, subordinado al control del delito y tratado principalmente como una consecuencia de la victimización.

RECUADRO 1.1

El miedo al delito en los *Informes sobre Desarrollo Humano* del PNUD

El miedo al delito ha ocupado históricamente un lugar relevante en los *Informes sobre Desarrollo Humano* del PNUD. Con el argumento de que hasta entonces el concepto de seguridad se había relacionado casi exclusivamente con la defensa de los territorios estatales, el *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, uno de los informes globales del PNUD, acuñó el término "seguridad humana" para centrarse en las preocupaciones cotidianas de las personas, como la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito o el conflicto social. En dicha publicación se estableció además una distinción teórica fundamental: si el desarrollo humano consiste en la ampliación de las oportunidades y capacidades de las personas, la seguridad humana se refiere a la posibilidad de disfrutar de esas capacidades de manera estable. Para alcanzar esta estabilidad el Informe definió dos componentes: la libertad respecto de la necesidad y la libertad respecto del miedo. Desde esta perspectiva, el miedo al delito no es solo una reacción emocional frente al crimen sino una amenaza directa al desarrollo, porque es una experiencia que puede restringir la vida cotidiana, debilitar la confianza social y reducir las oportunidades efectivas de las personas.

El miedo al delito fue también un aspecto central del *Informe regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano*, que planteó que la seguridad ciudadana es tanto una condición para el desarrollo humano como un bien público. El documento afirmó que la seguridad ciudadana tiene una dimensión objetiva, vinculada al delito y la violencia, y una subjetiva, que depende de la percepción de inseguridad, la cual se manifiesta en sentimientos de temor y vulnerabilidad. Más tarde, el *Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022. Tiempos inciertos, vidas inestables* también abordó el miedo al delito, aunque no era su tema central, y propuso que la percepción del riesgo de ser víctima de delito puede generar malestar incluso más allá de la exposición objetiva a amenazas.

En el país, el *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 1998. Las paradojas de la modernización* mostró que la delincuencia aparecía con fuerza en las conversaciones cotidianas sobre la inseguridad. Y afirmó que la inseguridad ciudadana descansa no solo en la experiencia directa o indirecta de victimización, sino también en la construcción social de la imagen de un delincuente omnipotente y omnipresente, que condensa otras inseguridades, especialmente "aquellas provocadas por el debilitamiento del vínculo social, del sentimiento de comunidad y, finalmente, de la noción misma de orden" (PNUD, 1998: 22). Este Informe operacionalizó empíricamente el concepto de seguridad humana propuesto por el Informe mundial de 1994 y construyó el primer Índice de Seguridad Humana Subjetiva en Chile. El nuevo indicador permitió explorar la percepción de las personas sobre los recursos o capacidades disponibles para afrontar amenazas en seis ámbitos: la delincuencia, el desempleo, la enfermedad, la previsión para la vejez, la ausencia de sociabilidad y la falta de información. Los resultados del Índice demostraron que los niveles subjetivos de seguridad humana en Chile eran muy bajos, y que en varios ámbitos contrastaban con los niveles objetivos de seguridad, que eran significativamente más altos. Concluyó que los avances objetivos del desarrollo chileno no se traducían en mayores certezas en las vidas cotidianas de las personas.

Varios de los siguientes *Informes sobre Desarrollo Humano* de Chile abordaron el miedo al delito como parte de la inseguridad humana subjetiva, aunque sus focos fueran otros. El Informe del año 2000, *Más sociedad para gobernar el futuro*, tuvo como tema central la calidad de la vida social en el país. En ese marco mostró que la demanda por seguridad frente al delito ocupaba un lugar importante entre las aspiraciones de las personas.

Asoció esta demanda con la necesidad de recuperar los espacios públicos: el delincuente, sostiene el Informe, "expropia el espacio común y la confianza en los otros" (PNUD, 2000: 87).

El Informe de 2012, *Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo*, comparó la seguridad humana subjetiva reportada para esa investigación con los valores del Informe de 1998, *Las paradojas de la modernización*, y constató tres cosas: que el riesgo percibido de que uno mismo o alguien del hogar sea víctima de un delito era mayoritario, que se mantuvo alto en ambas mediciones (1997 y 2011) y que esta percepción trascendía las experiencias objetivas de victimización. Destacó, además, que el entorno urbano aparecía en las conversaciones como un espacio inherentemente inseguro, y en el momento de plantear que la acción pública debía orientarse a construir capacidades relevantes para el bienestar subjetivo estableció que una de ellas es la capacidad de sentirse seguros y libres de amenazas respecto de la delincuencia (PNUD, 2012).

Por último, el reciente *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile. ¿Por qué nos cuesta cambiar? Conducir los cambios para un Desarrollo Humano Sostenible* (PNUD, 2024a) propone que la creciente sensación de inseguridad asociada a la delincuencia constituye una de las principales deudas del cambio en el país. Asimismo, demostró empíricamente que el incremento de la inseguridad ciudadana y la proliferación de delitos violentos ocupaban un lugar central en las evaluaciones de las personas sobre los cambios recientes en clave de deterioro, y que aumentar la seguridad en los barrios es uno de los principales deseos de cambio de la ciudadanía.

La estructura del estudio

Reconocer que el miedo al delito constituye un fenómeno multidimensional y multicausal es un primer paso, pero resulta insuficiente para abordarlo. Es necesario examinar empíricamente cómo se expresa hoy el miedo al delito en el país, cómo ha evolucionado en el tiempo, qué factores lo explican, qué efectos produce y cómo lo han abordado las políticas públicas. Para ello, este Informe reporta los resultados de una investigación multimétodo que combina grupos focales, diversos análisis estadísticos de varias series de la ENUSC, análisis documental de políticas públicas y revisión de literatura especializada.

El Capítulo 2 describe la experiencia cotidiana del miedo al delito: sus principales características, sus diferenciaciones sociales y las fuentes de esta experiencia subjetiva según las personas. El Capítulo 3 analiza su evolución durante la última década, distinguiendo entre sus dimensiones emocional, cognitiva y conductual, e identifica los grupos sociodemográficos que han impulsado esas tendencias. Luego, el Capítulo 4 analiza los principales factores que explican el miedo al delito. El Capítulo 5 examina las distintas formas en que las personas lo experimentan, identificando perfiles sociales diferenciados. El Capítulo 6 analiza los efectos del miedo al delito sobre la vida cotidiana y sobre el desarrollo humano en las comunas. Finalmente, el Capítulo 7 aborda el tratamiento que esta experiencia ha recibido en los documentos de política pública en materia de seguridad durante los últimos veinticinco años en Chile. El Informe concluye con un conjunto de criterios orientados a reconocer el miedo al delito como un problema público con dinámicas y causas propias e irreductibles al comportamiento del delito, y a complementar la prevención, el control y la sanción del delito con respuestas integrales, sostenidas y basadas en evidencia, que apunten a enfrentar los elevados niveles de miedo a la delincuencia en el país y a reducir las restricciones que esta experiencia subjetiva impone en las vidas cotidianas.


MANTENER PUERTA
CERRADA

CAPÍTULO 2

El miedo al delito en la vida cotidiana

En el material cualitativo producido para este Informe, el miedo al delito constituye una experiencia subjetiva generalizada. Además, lejos de circunscribirse al presente, condensa la percepción mayoritaria de una trayectoria de país marcada por el deterioro. Por ello las conversaciones sobre los problemas de seguridad pública no solo abordan las tendencias recientes, sus responsables e impactos, sino que aluden insistentemente a la pérdida: antes Chile era un país donde las personas se sentían seguras y hoy se perdió la tranquilidad.

¿Cómo es hoy el miedo al delito en Chile, es igual para todas las personas o existen diferenciaciones sociales relevantes? ¿En qué contextos o espacios se expresa preferentemente?, ¿y qué lo alimenta? El objetivo de este capítulo es responder estas y otras interrogantes desde la perspectiva de las personas, y para eso se estructura en cuatro secciones. Se caracteriza el miedo al delito en términos de la intensidad de la sensación de inseguridad, de cómo se expresa la expectativa de victimización, y de los contextos y espacios donde se manifiesta. Además, se describen las fuentes del miedo en la vida cotidiana.

El capítulo se basa principalmente en el análisis de nueve grupos focales realizados a mediados de 2025 para conversar sobre el miedo al delito en Chile. En ellos participaron hombres y mujeres de diferentes edades y niveles socioeconómicos, que en ese momento residían en las regiones Metropolitana, del Maule y de Antofagasta. Para mayores detalles acerca de los objetivos específicos que orientaron la realización de estos grupos, su composición muestral y los principales temas de indagación, ver Anexo 1. Constituyen también insumos relevantes la revisión de datos secundarios y la literatura especializada pertinente.

Sensación de inseguridad heterogénea

En las conversaciones, la sensación de inseguridad frente al delito constituye la emoción predominante al hablar del país. Pero esta difiere de manera importante. A veces las personas la nombran como un estado de alerta, de "estar atentos", "pendiente de todo", o como una actitud paranoide, "perseguida", "miro para todos lados", o de angustia. Y muchas veces como una emoción intensa: "pánico", "con los nervios de punta". Este léxico abundante connota intensidades disímiles: no es lo mismo estar en alerta que sentir pánico. ¿De qué depende esta diferencia de intensidad?

El análisis de los grupos focales revela que la intensidad del sentimiento de inseguridad se vincula con dos elementos, el sexo de la persona y el tipo de pérdida que anticipa frente a una eventual victimización. En cuanto a lo primero, y en términos generales, las mujeres tienden en mayor medida que los hombres a utilizar términos que evocan una mayor intensidad: miedo, pánico, terror. Por el contrario, ellos mencionan mayoritariamente sentimientos como preocupación, temor o una actitud defensiva. Las siguientes citas ilustran esta diferenciación.

> M: Yo estoy con los nervios de punta. Trabajo en un colegio. Veo que al Juanito, al frente, en la plaza, lo cortaron. Entonces vivo con miedo. Y no es que yo sea exagerada, no. (Mujeres, 35-55, C3, RM)

H: Es una presión igual. Es constante. Cuando andas conduciendo (...). Uno no puede andar relajado. (Hombres, 35-55, C3, RM)

H: Uno tiene que andar a la defensiva. (Hombres, 35-55, C3, RM)

Lo anterior coincide con la literatura internacional. Diversas publicaciones destacan que el sexo de las personas constituye uno de los principales determinantes de la sensación de inseguridad y que las mujeres, a pesar de ser menos victimizadas que los hombres, los superan en la intensidad de la emoción (Hale, 1996; Narváez, 2009; Johansson y Haandrikman, 2023; Ruiz, 2025). No obstante, el material cualitativo muestra que, más allá del sexo, la intensidad de la sensación de inseguridad se vincula sobre todo con el tipo de pérdida que las personas anticipan frente a una eventual victimización. Las conversaciones relevan que lo que se teme perder varía de forma relevante: a veces es la propia vida o la de quienes se ama. En estos casos las personas suelen emplear términos que connotan mayor intensidad, como miedo, pánico o terror. Otro tipo de pérdida es que les roben las pertenencias materiales que con esfuerzo han logrado adquirir, y entonces utilizan expresiones menos intensas como susto, temor o preocupación.

Las citas a continuación muestran claramente la relación entre la pérdida anticipada y la intensidad de la sensación de inseguridad. Se aprecia en la primera que cuando la participante alude a la probabilidad de que le roben el dinero o el teléfono, emplea las palabras "alerta" y "pendiente". Pero luego la conversación aborda la posibilidad de que el delito afecte la integridad física de sus hijos o de sí misma —"no sabes si vas a llegar"— y ahí aparece la palabra "miedo". La segunda cita, correspondiente a un intercambio entre hombres jóvenes, muestra que, más allá del sexo, la intensidad de la sensación de inseguridad se asocia sobre todo a la posibilidad de perder la vida o resultar gravemente herido.

M: Ahora uno está todo el día en alerta, te guardas la plata, el celular. Y si alguien camina al lado tuyo estás como al pendiente de que no te vaya a hacer algo (…). Miedo cuando tus hijos salen. Independiente si es de día o de noche. Claro, de noche se ve más, pero de día uno también tiene miedo. Tú sales y no sabes si vas a llegar. (Mujeres, 35-55, D, Antofagasta)

H: Si me roban, a veces salgo con la billetera y solo el carné o la TNE[1] por si acaso. Pero me da miedo como si llega (…). No sé, que sea algo mucho más grave. Que me roben la billetera con el carné, la TNE, me da lo mismo. Pero quizás si es violento, igual eso como que me da miedo. Me da miedo como al extremo que puedan llegar…
H: Que uno no sabe lo que te puede pasar. Más allá de que te quiten algo por lo que te sacrificaste, es el miedo a perder la vida. O lo que te pueda pasar: quedar parapléjico. (Mixto, 18-25, C2, RM)

Lo anterior permite concluir algo simple pero relevante a la hora de orientar políticas públicas que aborden el miedo al delito: la sensación de inseguridad no es homogénea. Las mujeres suelen vivirla de manera más intensa que los hombres. Tampoco es algo fijo: su intensidad varía según la pérdida anticipada: lo material o la vida.

1 Tarjeta Nacional Estudiantil.

Geografía del miedo

Los lugares donde las personas experimentan inseguridad son múltiples, pero en su gran mayoría corresponden al espacio público. Incluyen la calle y especialmente los centros urbanos, el transporte público (la micro y sus paraderos, y en menor medida el metro), sitios donde hay aglomeración de gente o lugares con mucho comercio ambulante, centros comerciales y el propio automóvil.

> **¿En qué lugares?**
> M: En la calle.
> M: En el metro, la micro.
> H: Lugares donde hay mucha gente, como las multitudes.
> H: En los centros…
> H: A la bajada en el paradero igual. (Mixto, 18-25, D, RM)

> M: Salir a andar en metro a mí me da miedo.
> M: Bueno, disculpa, hasta en auto. Porque siempre estás escuchando que están haciendo esta encerrona… (Mixto, 35-55, ABC1, RM)

La mayor sensación de inseguridad que sienten las personas en el espacio público en comparación con el espacio privado es consistente con los resultados de las principales encuestas de victimización y temor en Chile (Fundación Paz Ciudadana, 2025; INE, 2026a). Y especialmente con la representación de las ciudades como espacios de inseguridad (Caldeira, 2000; Dammert, 2004). Es posible que esto último en parte se deba a la fragmentación y segregación residencial de las ciudades chilenas (Dammert, 2012) y a la mayor presencia de jóvenes urbano-populares y migrantes en el transporte público, centros urbanos y espacios comerciales con gran afluencia de personas (Luneke y Mohor, 2025). Y es también consistente con los estudios globales que sostienen que la sensación de inseguridad frente al delito se concentra en los espacios públicos y en las áreas de movilidad urbana (Ceccato, 2012; Ceccato y Loukaitou-Sideris, 2020).

A pesar de la prominencia del espacio público como espacio de inseguridad, en las conversaciones varían bastante los lugares concretos que mencionan las personas, según variables sociodemográficas. Por ejemplo, las mujeres manifiestan en mayor medida que los hombres sentirse inseguras cuando caminan solas durante la noche, al usar el transporte público y en los paraderos, cuando se trasladan en taxi o con servicios de transporte por aplicaciones, o conduciendo ellas mismas. A excepción del auto propio, las personas jóvenes también mencionan estos espacios. Las personas mayores se sienten inseguras sobre todo mientras caminan por la calle, cuando realizan compras cotidianas o trámites como ir al banco, y en su propio hogar. En cuanto al nivel socioeconómico, las personas de mayores ingresos destacan la llegada al hogar y específicamente el momento en el que abren los portones de sus estacionamientos. Quienes tienen menos ingresos mencionan el transporte público, los lugares con aglomeración de personas y el hogar.

> M: Llegar a la casa a mí me da miedo, así, y abrir el portón eléctrico a mí me da mucho miedo. O sea, yo miro para todos lados. Porque a veces te siguen, yo he visto. Entonces llego a la casa, así como que miro por el espejo retrovisor... y entro súper rápido y casi llegando aprieto el botón. No lo aprieto tampoco muy antes. (Mixto, 35-55, ABC1, RM)

> M: … nosotros vivíamos con mi suegra en La Pintana. Y hace un mes más menos nos cambiamos de domicilio (…). Nos fuimos a vivir a Peñalolén por lo mismo: estando allá

nos entraron a robar. A pesar que el lugar todo era tranquilo (…). No podíamos estar ahí, era mucho el miedo. Yo estoy estudiando y llegar en la noche ya no se podía. Entonces nos decidimos cambiar. (Mixto, 35-55, E, RM)

Al contrario de la diversidad de lugares y contextos en que las personas se sienten inseguras, el espacio de seguridad que identifican suele ser unívoco en las conversaciones. La inmensa mayoría solo se siente segura en sus respectivos hogares, e idealmente cuando todos los miembros de la familia nuclear han llegado.

M: En mi casa, yo. Tendría que estar encerrada en mi casa.
H: Tendría que ser la casa.
M: La casa de familiares. (Mixto, 35-55, ABC1, RM)

¿Qué las hace sentir seguras?
M: En mi caso, mi casa, con toda mi familia.
M: En mi casa también.
M: Yo también. (Mujeres, 35-55, D, Antofagasta)

La excepción es quienes han sido víctimas de delitos al interior de sus viviendas, pues estas personas dejan de considerar sus hogares como una fuente de seguridad y los perciben como un espacio de victimización más. Esta percepción no se distribuye transversalmente, sino que se concentra en quienes tienen un menor nivel socioeconómico.

M: Yo en la casa me siento insegura. Porque igual vivo sola. Me han intentado robar como dos o tres veces. Igual es inseguro. Una vez entraron cuando no había nadie, dos veces. Y una entraron con nosotros en la casa y fueron unos niños a robar. (Mujeres, 35-55, D, Antofagasta)

¿Dónde se sienten seguros y seguras?
M: En ningún lado.
M: … porque hay mucha gente que está en su casa y la matan en su propia casa. Los turbazos que han hecho, le roban todo…
H: A mí me reventaron la chapa del departamento, dos veces.
M: Yo creo que con suerte no más estamos bien.
M: La otra vez estábamos durmiendo cuando sucedió. Estábamos dentro de la casa y no sentimos nada…
M: No. En mi casa se han metido. Ni en la casa uno está segura. (Mixto, 35-55, E, RM)

Pero no solo la sensación de inseguridad en el hogar se concentra en estos grupos. También la victimización por delitos violentos en el último año afecta mayoritariamente a los hogares de NSE medio o bajo, según la ENUSC 2025. Por el contrario, los hogares de NSE alto se sitúan bajo el promedio nacional.

Además del hogar, las personas de mayor nivel socioeconómico manifiestan sentirse seguras cuando van de paseo fuera de la ciudad y se internan en la naturaleza. ¿Qué tienen en común el hogar y la naturaleza que evocan seguridad? Básicamente la ausencia de personas desconocidas, un espacio protegido, relativamente blindado a personas ajenas con estructuras que establecen límites entre lo público y lo privado, como rejas, ventanas y puertas en el caso del hogar, o la lejanía e inaccesibilidad en el caso del cerro o el lago, lo que reduce la probabilidad del encuentro con otros.

La omnipresencia de la expectativa de victimización

Más allá de las diferenciaciones anteriores, para la gran mayoría la victimización constituye una amenaza ubicua que se activa en cuanto salen de sus hogares —"en la calle"—, y que no discrimina por barrios, horarios o contextos pues afecta a las comunas más "top" y también a las más vulnerables, y acecha a toda hora —"de día y de noche"— y en cualquier circunstancia: cuando se camina por la ciudad, en el supermercado, en el mall, en el consultorio, cuando se viaja en transporte público y durante los traslados en auto.

> M: Siempre que estamos en la calle.
> H: Sí, yo creo que es todos los días…
> M: Saliendo de la casa uno ya está alerta. Siempre: estando caminando, en micro, en metro o manejando.
> M: En todos lados.
> M: En toda instancia. (Mixto, 18-25, C2, RM)

La ubicuidad de la expectativa de victimización no es solo una creencia sobre el riesgo individual de exposición al delito, sino un aspecto central de la relación que hoy establecen las personas con las ciudades en el país. Esta relación se caracteriza por la pérdida de eficacia de los mapas mentales que en el pasado les permitieron circular por las ciudades sin sentirse expuestas al delito. Como se aprecia en la cita a continuación, las personas consideran que ya no son válidos los códigos que en el pasado usaban para distinguir los espacios seguros de los inseguros. Y, por ende, que es imposible discriminar aquellas circunstancias donde es más probable ser víctima de delito y reconocer las señales del peligro. El resultado es la pérdida de control subjetivo sobre el espacio urbano.

> M: Y es en cualquier lugar, que es lo peor. Uno antes pensaba como "acá no creo que pase nada porque es bonito".
> M: Claro, había zonas seguras y zonas peligrosas.
> M: Claro, pero eso ya no pasa. Es en cualquier lado…
> H: Claro, uno pensaba, los portonazos, por ejemplo. Uno pensaba se daba en Lo Barnechea, Las Condes, Vitacura, Peñalolén [menciona comunas de altos ingresos]. O sea, ya vemos que incluso han bajado ahora hasta La Pintana, San Bernardo, Santiago Centro [menciona comunas de menores ingresos], donde ni siquiera hay autos tan lujosos. (Mixto, 18-25, C2, RM)

La omnipresencia de la expectativa de victimización erosiona la eficacia de las estrategias de autocuidado. Además, la pérdida del control subjetivo sobre los espacios urbanos conduce al retraimiento del espacio público y a una privatización de la vida (Dammert, 2004).

Contrasta además con los patrones objetivos del delito en el país. Por ejemplo, según datos de la ENUSC 2025, los delitos violentos contra personas durante los últimos doce meses ocurren en mayor proporción en la Región Metropolitana (6,5%), son más comunes entre jóvenes de 15 y 29 años (7,0%) que en adultos (5,4%) o adultos mayores (3,0%). Y afectan más a hombres (6,2%) que a mujeres (4,3%), excepto en delitos específicos como la violación, donde ellas superan ampliamente a los hombres: 85,8% y 14,2%, respectivamente (CEAD, 2025). En cuanto a los homicidios, según estadísticas de la Subsecretaría de Prevención del Delito en 2025, se concentraron en las regiones

Metropolitana, de Valparaíso y del Biobío (67,1% del total nacional). Además, según esta misma fuente, los homicidios consumados ocurrieron mayoritariamente de noche y durante los fines de semana. Y afectaron sobre todo a hombres (89,1%) y a los tramos de 18 a 29 años (29,6%) y 30 a 39 (27,2%). Estos contrastes dan cuenta de que la geografía del miedo es distinta de la geografía de la victimización (Rebotier, 2011).

Las fuentes del miedo desde la perspectiva de las personas

¿Qué alimenta el miedo al delito?, ¿se aprende o surge espontáneamente frente a una amenaza objetiva?, ¿es siempre una consecuencia de la victimización?, ¿cuál es el rol de los medios de comunicación y las redes sociales en esta experiencia subjetiva? ¿Y qué responsabilidad tienen el Estado, la política y sus liderazgos? En esta sección se abordan estas preguntas.

Las fuentes biográficas

De acuerdo con el material cualitativo, el miedo al delito no tiene una única causa sino que se nutre de un entramado de fuentes. Algunas son de naturaleza biográfica, como las experiencias directas de victimización. En las conversaciones, quienes han sido víctimas de delitos manifestaron más miedo que quienes no han tenido este tipo de experiencias. La cita lo ilustra:

> M: A mí más como desde este año. Porque me robaron a principio de año.
> M: Yo desde chica igual siempre teniendo cuidado con las cosas. Pero, así como miedo, desde que me tiraron la mochila en la micro, que fue como hace dos años. No me alcanzaron a robar nada, pero sí me la tiraron… (Mixto, 18-25, D, RM)

Un estudio reciente (Salgado y Gardella, 2025) mostró que el miedo y la tensión que experimentan quienes han sufrido el robo violento de sus vehículos en portonazos y encerronas dejan huellas en la memoria, que se reactivan luego en forma de miedos residuales ante objetos y situaciones similares a las que acompañaron el delito.

Pero no solo la experiencia directa incide en el miedo al delito. La victimización vicaria, es decir, los relatos sobre eventos delictivos que afectan a familiares, vecinos o personas conocidas también tienen un papel central en la experiencia subjetiva. Los siguientes extractos de las conversaciones muestran precisamente la importancia de la experiencia indirecta como fuente del miedo al delito y confirman lo observado en Chile y otros países de la región: la victimización previa, sea directa o indirecta, es clave en la experiencia del miedo al delito (Dammert et al., 2024):

> M: En este momento de mi vida, que tengo un hijo adolescente, siento pánico (…). Tengo un vecino que asaltaron, un compañero de mi hijo que fue apuñalado en la micro. Tengo un tío que le hicieron un portonazo (…). A veces te dicen "las noticias te asustan", pero no es tan así. (Mujeres, 35-55, C3, RM)

> M: … uno ya no duerme tranquila. No está tranquila. Tanto asalto, los portonazos. Al nieto de mi vecina, venía llegando con su hermana, se alcanza a bajar del auto [de un servicio de transporte por app], y venían dos muchachos. Uno lo tomó por el cuello. Le quitó el teléfono, pero él no lo soltaba. Y como no lo soltó le cortó la yugular. Se desangró ahí. Y ahí mismo murió. (Mixto, 68-80, C3, RM)

El miedo se nutre asimismo de la transmisión intergeneracional. Específicamente, de lo que las personas adultas del hogar comunican a niños, niñas y jóvenes acerca de la delincuencia, de las conversaciones en la mesa sobre hechos criminales o estadísticas delictivas, y las recomendaciones que reciben para evitar ser víctimas del delito:

> H: Les hemos dado como una sensación de miedo constante, como "no vayas allá". Por algo tu hija no quiere estar en el paradero porque le da miedo (…). Creo que a nuestros hijos les hemos metido como una sensación de miedo heavy. (Hombres, 35-55, C3, RM)

Además de la trasmisión intergeneracional, el miedo se alimenta de la socialización de género. Y especialmente de la sensación de vulnerabilidad que a las mujeres les transmiten las personas significativas, los medios de comunicación, la publicidad y las instituciones, y de las prácticas de cuidado que con ellas despliegan.

> M: Yo creo que eso también es de género un poco. A las mujeres nos han criado [así]. (…) de hecho, me cambié de una casa a un departamento, por lo mismo. Porque en la noche tú sientes un ruido, y yo puedo ser la chora pero un hombre de mi estatura me va a ganar. Por masa muscular. Yo puedo ser gimnasta, lo que quieras. Pero un hombre me va a ganar siempre, por un tema biológico. (Mixto, 35-55, ABC1, RM)

La relevancia de la socialización de género en la experiencia del miedo al delito ha sido constatada en otros países de la región. Por ejemplo, un estudio comparativo sobre el miedo al delito en mujeres jóvenes en Buenos Aires y Santiago mostró que las familias, y especialmente las madres y abuelas, con el afán de cuidar y proteger a sus hijas y nietas les advierten de los peligros en la calle desde muy temprana edad. Como resultado, muchas mujeres aprenden desde niñas a estar alertas en la calle, internalizando el miedo como un aspecto central de la relación que establecen con el espacio público (Focás y Luneke, 2025). En esta línea, otros autores han planteado que hombres y mujeres tienden a construir una imagen de sí acorde a las expectativas de masculinidad y femineidad imperantes, y que el miedo al delito, así como el despliegue de comportamientos preventivos, son en buena medida efecto de la socialización diferencial que hombres y mujeres experimentan (Koskela y Pain, 2000; Sutton y Farrall, 2005; Ruiz, 2025).

El cambio en los patrones del delito y en el imaginario del delincuente

El miedo se nutre también del cambio percibido en los patrones de delito. En las conversaciones, el miedo a la delincuencia es indisociable de la percepción de que, tras las oleadas migratorias recientes, aumentaron de manera abrupta los niveles de violencia asociados a los delitos en el país. Y aparecieron otros que casi no existían. Como se aprecia en las siguientes citas, las personas consideran que, a diferencia del pasado, cuando primaban delitos con escasa o ninguna violencia, como los hurtos, hoy los robos con violencia, los homicidios, los sicariatos y los secuestros extorsivos constituyen hechos ordinarios y extendidos.

H: Llegó otro tipo de delincuencia que nosotros no conocíamos. El sicariato, por ejemplo, acá no era una cosa habitual… (Mixto, 68-80, C3, RM)

M: Esto años atrás no se veía. (…) esto viene como de afuera. (…) Es otra mentalidad más macabra, se puede decir. Porque esto, antes no había tanta delincuencia. Yo pienso que es lo mismo por muchos extranjeros, que traen de allá las ideas. (Mixto, 35-55, ABC1, RM)

M: Porque antes se veía el típico pato malo, como le llamaban, el vulgar cogoteo. Ahora no, ahora está el secuestro, están harto los turbazos. (Mixto, 35-55, ABC1, RM)

La relación entre el incremento de los delitos violentos y la experiencia cotidiana de miedo a la delincuencia está documentada en la literatura nacional (Dammert et al., 2024) e internacional. Respecto de esta última, un estudio realizado en Australia mostró que las personas sienten más miedo de delitos con consecuencias graves aunque su probabilidad de ocurrencia sea baja (Lupton, 2000). Mientras que Ceccato (2012) sostiene que es el aumento pronunciado y no la cantidad de delitos lo que produce más temor.

Junto a la percepción de un aumento abrupto de la gravedad de los delitos, el miedo se alimenta del surgimiento en el imaginario ciudadano de un nuevo tipo de delincuente, capaz de cometer actos de violencia aguda y sin causas estructurales aparentes, como la pobreza o la exclusión social. En los grupos focales, más allá de alusiones escasas a la segregación urbana, a la droga o a la pérdida de puestos laborales durante la pandemia, la reflexión sobre las causas de los actuales niveles de delincuencia en el país fue marginal, y en cambio el habla social destacó, una y otra vez, la violencia extrema y arbitrariedad que impregnan al delito hoy en Chile: "Te matan por gusto".

Junto a ello, el material cualitativo revela una romantización del delincuente de antaño. Un personaje que en las conversaciones se nombra como un "prototipo de ladrón", un "típico pato malo", y que se caracteriza por un conjunto de atributos valorados por las personas: en general era chileno, tenía valores, "códigos", y sus formas de delinquir eran prácticamente inocuas para la población: de forma "tan suave que uno ni siquiera se da cuenta". Las siguientes citas dan cuenta de estos aspectos. Se aprecia en ambas la superioridad moral atribuida al delincuente del pasado y la crítica al actual.

M: No tienen los códigos de los delincuentes chilenos. No tienen códigos. Antes uno pedía el carné de vuelta: "¿Me devuelve el carné?". Y te robaban, pero te devolvían el carné. Ahora te roban la billetera y te matan.
M: Antes te podían robar, pero ibas a quedar con vida. Pero ahora hasta la vida te la llevan.
H: No, y ni siquiera. Asaltaban a jóvenes o a adultos, viejos bien parados. Y tenían el código de que al abuelito no le robo, a un niño o a una discapacitada o a una embarazada no le robo. Casi que antes te dejaban cinco lucas para irte en metro. (Mixto, 18-25, C2, RM)

M: Antes el flaite chileno te robaba y ni te dabas cuenta. Ojalá que no lo cacharan. En cambio ahora, que mato a tu papá, a tu abuelo, ojalá te deje sangrando… (Mujeres, 35-55, C3, RM)

El cambio abrupto del orden cotidiano

A los elementos anteriores se añade el cambio percibido en gran parte de las ciudades del país en los últimos años. Las personas consideran que la migración y el estallido social de 2019 transformaron profundamente el paisaje urbano. Manifiestan que

hoy abundan personas diferentes, cuyas costumbres resultan muchas veces ininteligibles. Esta percepción no necesariamente dio lugar a comentarios xenófobos en los grupos focales. De hecho, pese a la creciente conflictividad entre la población nacional y la inmigrante (PUC, 2025; IPSOS, 2026), las expresiones discriminatorias fueron minoritarias. Más bien revela una actitud de extrañamiento frente a comportamientos y costumbres que para la mayoría resultan incomprensibles.

También la experiencia de ciudad se ha transformado, según las personas. En las conversaciones, distinguen un pasado en el que las ciudades tenían vida, pues estaban iluminadas, sus comercios permanecían abiertos hasta tarde, el transporte público era frecuente, las personas anónimas resultaban inteligibles y la gente circulaba libremente, de un presente en el cual los comercios cierran temprano, la iluminación y el transporte público son escasos, la gente transita aceleradamente para llegar pronto a sus hogares y abundan personas cuyos usos del espacio público despiertan temor.

La cita a continuación sintetiza los argumentos descritos. Se aprecia la centralidad del estallido en la percepción y experiencia urbana de las personas, la actitud de extrañamiento ante los nuevos habitantes de la ciudad (los "grupos raros") y la sensación de pérdida que evoca la comparación entre la vida citadina de hace seis años y la actual.

> H: Yo antes del estallido iba siempre a la Plaza de Armas a jugar ajedrez con los viejos. (…) Pero ya no es lo mismo que antes. Hay temor, la gente se va antes. (…) a las siete ya se empieza a ir. Se cambia al tiro el movimiento (…). Se ven grupos muy raros. La verdad es que llega a atemorizar. Porque yo me acuerdo antes, que en el centro uno caminaba.
>
> **¿A qué te refieres con "grupos raros"?**
> H: Antes, antiguamente, uno en el centro caminaba. Y veías mucha gente para allá y para acá. Pero de un tiempo hasta ahora uno ve mucho grupo en la esquina, que están estáticos. Uno dice: ¿cómo llegan aquí?, ¿por qué no trabajan? En cualquier momento me puede asaltar esta gente…
> H: Antes del estallido había otra vida (…). Donde yo vivo los locales estaban abiertos hasta las once de la noche, las botillerías hasta las tres de la mañana (…). Ya nadie sale a la una de la mañana a buscar una piscola caminando, como era antes. Porque no. Porque sabes que en la esquina te pueden cogotear (…). Toda esa sensación cambió. (Hombres, 35-55, C3, RM)

Este cambio en el uso del espacio público se acentuó con la pandemia, según las personas: consideran que las restricciones impuestas al comercio para contener la propagación del COVID-19 se mantuvieron una vez que se superó la crisis sanitaria. El resultado es una experiencia de ciudad amenazante:

> M: Yo creo que hay más miedo desde la pandemia. Y lo que decían, por ejemplo, como que se oscurece y todos se van a la casa, todo cierra, no hay locomoción… (Mujeres, 35-55, D, Antofagasta)

El impacto de la experiencia urbana en el miedo a la delincuencia se encuentra ampliamente documentado en la literatura. Bannister y Fyfe (2001) sostienen que la forma en que las personas viven e interpretan el espacio urbano incide de manera importante en el miedo al delito. En esta misma línea, Ceccato y Loukaitou-Sideris (2020) plantean que determinados atributos de los espacios públicos, como el grado de deterioro, pueden generar miedo al delito. En Chile, Fuentes (2025) sostiene que durante las últimas décadas el desarrollo de la infraestructura pública ha

intensificado la sensación de temor al crear ciudades que segmentan. El Capítulo 4 profundiza en esta relación y evidencia, a través de análisis estadísticos, que las perturbaciones barriales constituyen uno de los principales predictores del miedo a la delincuencia en Chile.

La pérdida del respeto a la autoridad

El miedo al delito en Chile también se nutre de la percepción de pérdida del respeto a la autoridad que era parte del imaginario de orden del país. Esta pérdida, connotada en términos de crisis, se percibe en todos los ámbitos de la vida social: desde aquellos más micro como la familia o la escuela hasta los vinculados a la relación con las policías y otros agentes del Estado, como el sistema de justicia.

> M: Sí, yo creo que la falta de respeto. Ese respeto que aprendimos en la casa. Porque es cosa de ver en los colegios. Uno de repente va a las reuniones y ya los apoderados están como siendo ellos superiores a los profesores. Cuando uno estudiaba, un profesor era una autoridad (…). Ahora no. Y esa falta de respeto se lo transmiten a los niños…
>
> **¿Por qué se perdió el respeto?**
> M: … No sé, los niños están más osados ahora (…). No sé si será porque tenemos distintas culturas ahora… (Mujeres, 35-55, D, Antofagasta)

A nivel subjetivo, esta pérdida de respeto a la autoridad se traduce en la percepción de vivir en un país sin orden —porque no se respeta a quienes deben garantizar el orden público: la policía—, sin leyes o sin justicia efectiva: se habla de "selva", "país tirado", "como pueblo de vaqueros". Se trataría de un entorno en el cual el Estado abandona a su suerte a los habitantes —"sálvese quien pueda"—, lo que produce una sensación de orfandad y desprotección, de sentirse "huachitos".

> H: Pienso, los que andan en esa, como que piensan que el país está como tirado. Que se puede hacer lo que quieren no más (…). Se perdió el respeto por la policía también. Yo creo que la policía sale hasta con miedo… (Mixto, 18-25, D, RM)
>
> M: … Siento que estamos como sin justicia. Como si estuviéramos huachitos.
> M: Sin autoridades.
> M: Claro, porque no hay ley. Nosotros tenemos que escondernos y los delincuentes andan sueltos.
> M: Como pueblo de vaqueros. En el Oeste. (Mujeres, 35-55, C3, RM)

Según varias investigaciones nacionales, la sensación de desprotección frente a la delincuencia está extendida (Dammert, 2012; Navarrete-Hernández et al., 2023). A ello se añade la percepción de descontrol en el país, una especie de tierra de nadie donde la delincuencia tendría pase libre para operar (Dammert et al., 2024).

Los medios de comunicación y las redes sociales

A los factores anteriores se añade la amplia cobertura que otorgan los medios y las redes sociales a los delitos violentos. En las conversaciones, las alusiones a programas matinales y noticieros que transmiten sin cesar notas sobre delitos violentos fueron reiteradas y transversales a todos los grupos sociales. También la simultaneidad con que las redes difunden este tipo de delitos.

Los grupos focales revelaron que la mayoría consume contenidos noticiosos sobre delitos en formato audiovisual, sea directamente a través de la televisión, y de las redes sociales de los propios canales de televisión, o bien en plataformas que difunden extractos de esos contenidos televisivos. Como otras investigaciones han señalado (PNUD, 2019; Antezana, 2025), los límites entre los contenidos provenientes de las redes sociales y de los medios tradicionales son difusos, pues lo que difunden las primeras incide en las agendas de los segundos (prensa escrita, radio y televisión abierta), y a su vez los medios tradicionales tienen sus propias redes sociales. Por eso ambos canales se potencian mutuamente en su capacidad de influencia masiva. El resultado es una amplificación del problema de la delincuencia y de los delitos violentos en la opinión pública (Prieto et al., 2020).

> M: Yo creo el miedo es por las redes sociales.
> M: Es la tele.
> M: … cuando chico uno despertaba y el matinal, feliz día, y todos contentos. Ahora la muerte, o murió tal. Toda la mañana. (…) Prendes la tele y te dejan el cortisol acá. Tú sales con miedo. (Mujeres, 35-55, C3, RM)

> M: Ahora vemos, antes no veíamos. Antes tú te enterabas por el diario o veías noticias un poquito. Pero ahora es al instante. Por ejemplo, yo escucho las sirenas cerca de mi casa y busco en redes sociales (…). Entonces como es la noticia tan al instante nos genera paranoia. (Mujeres, 35-55, D, Antofagasta)

Como se ve, las personas son conscientes de esta amplificación, pero eso no anula la credibilidad que otorgan al contenido que se difunde. En otras palabras, la cobertura que otorgan los medios de comunicación y las redes sociales a la delincuencia representa para las personas tanto una exageración como una prueba que legitima los elevados niveles de miedo al delito en el país.

La academia chilena ha analizado profusamente esta relación entre el miedo al delito y el consumo de noticias sobre delincuencia. Diversos estudios muestran que la sensación de inseguridad se ve reforzada por el tratamiento de los hechos delictivos que realizan los canales de televisión y las redes sociales (Browne y Valenzuela, 2016; Dammert et al., 2024; Antezana, 2025). Y que la dramatización del crimen en televisión intensifica la sensación de vulnerabilidad de las personas y conduce a una restricción de la movilidad y del uso de espacios públicos (Méndez et al., 2020). Hay también análisis recientes que cuestionan esta tesis, aduciendo que la amplia cobertura noticiosa de la delincuencia ha sido una constante por décadas, mientras que el miedo se ha incrementado de manera importante solo en la última década (Fuentes, 2025).

El rol del Estado, la política y sus liderazgos

Por último, el miedo se nutre de manera importante de una evaluación profundamente crítica de la ciudadanía acerca de la capacidad del país para abordar los problemas de seguridad pública. Tres elementos conforman esta atribución de ausencia de capacidades. En primer lugar, la percepción de que los liderazgos políticos, especialmente en el poder legislativo, carecen de voluntad para enfrentarlos. Las personas consideran a estos actores como un grupo distante, que se acerca a ellas cuando requiere votos, pero no tiene interés real por las necesidades ciudadanas.

> M: Nadie nos va a escuchar. Aunque nos uniéramos, nadie nos va a escuchar (…). Ellos lo único que buscan es el voto… (Mixto, 68-80, C3, RM)

Además de lo anterior, la ciudadanía considera que los liderazgos políticos son actores transversalmente

corruptos, y que están motivados principalmente por intereses económicos y preocupados de ocultar las prácticas de corrupción propias o de sus pares de coalición, lo que les impediría, en opinión de las personas, atender las necesidades ciudadanas en materia de seguridad pública. La próxima cita muestra precisamente esta atribución, y evidencia además que la transversalidad percibida de la corrupción diluye las diferencias en el eje izquierda-derecha.

> **¿Y por qué las autoridades no están haciendo lo que necesitan [en materia de seguridad pública]?**
> M: … a los políticos les da lo mismo…
> M: Es que se están cubriendo las espaldas.
> M: Exacto. Se pasan la pelota.
> M: Lo que andan haciendo los amigos, de ubicarle al amigo en tal puesto. Y después cubrirle las espaldas porque se mandó la embarrada. Y eso les deja menos tiempo…
> M: Sí, es verdad. O sea, la política actual que hay hoy en día en el país, para mí es todo cortado con la misma tijera. Para mí no existe ni derecha ni izquierda ni centro. Para mí son todos amigos. No es como hace cuarenta años. Son todos amigos. (Mixto, 35-55, ABC1, RM)

En segundo lugar, la percepción de incapacidad del país para resolver los problemas de seguridad ciudadana se asocia con la ineficacia que atribuyen las personas a las policías. Consideran que Carabineros está ausente, que no llega cuando se les necesita, que los procesos de denuncia son excesivamente burocráticos y que no arrojan resultados.

> M: ¿Dónde está la policía? Cuando tú llamas, cuando tú quieres a alguien, no ves a nadie. Y no te ayudan. Como te digo, antes te pescaban: señora, el volumen, el parte (…). Ahora nada. No tienes a quién llamar. No tienes a quién pedirle nada.
>
> M: Es como vivir en la selva. Sálvese el que pueda. (Mixto, 68-80, C3, RM)
>
> M: … muchas veces pasa que te roban y uno llama a los carabineros y no llegan. Entonces, a veces, para qué los vamos a llamar si no van a llegar.
> M: No y además como si uno va, por ejemplo, a dejar constancia, que es lo que uno debería hacer, tampoco sirve de nada. Porque uno está, ¿cuánto?, dos horas esperando para hacer el trámite, y después, ¿de qué sirve? Como que después igual da lata ir, porque es como, ¿para qué voy a ir si no va a pasar nada? (Mixto, 18-25, D, RM)

El tercer factor en la atribución de incapacidad para afrontar la delincuencia es la evaluación crítica que tienen las personas acerca del funcionamiento de la justicia. Consideran que esta es excesivamente garantista, pues en lugar de resguardar los derechos de las víctimas protegería a quienes delinquen. Piensan que el sistema judicial promueve la reincidencia y la impunidad de los delincuentes sin importar la gravedad del delito o la existencia de pruebas contundentes que lo acrediten. El término "puerta giratoria" condensa de manera clara esta percepción.

> M: … el poder judicial, (…) esta cuestión de la puerta giratoria. Como decía ella: que no tiene antecedentes, que no importa que haya matado tanta gente, no importa que lo haya metido en un barril. Dejémoslo libre luego. Hay cosas que son inaceptables. (Mixto, 35-55, ABC1, RM)
>
> H: Y, ponte tú, después los compadres, ya, una vuelta de carnero en la cárcel. Y después salen, y al cabro chico después lo ves al día siguiente haciendo lo mismo (…). El tipo sabe que va a estar, se va a pegar una pasada por la cárcel y listo. (…) porque los tipos

> cachan igual las leyes. Cómo también funciona la puerta giratoria de la ley. Si ese es el tema. (Mixto, 35-55, C2, Maule)

Fuentes (2025) ha asociado recientemente la sensación de desamparo que experimentan las personas con esta representación de la justicia como una institución incapaz de enfrentar el delito; mientras que el carácter excesivamente garantista que se le atribuye se ha vinculado con la relativización de la importancia de los derechos humanos y con la demanda por "mano dura" por parte de la ciudadanía para enfrentar el problema (Dammert et al., 2024).

Conclusiones

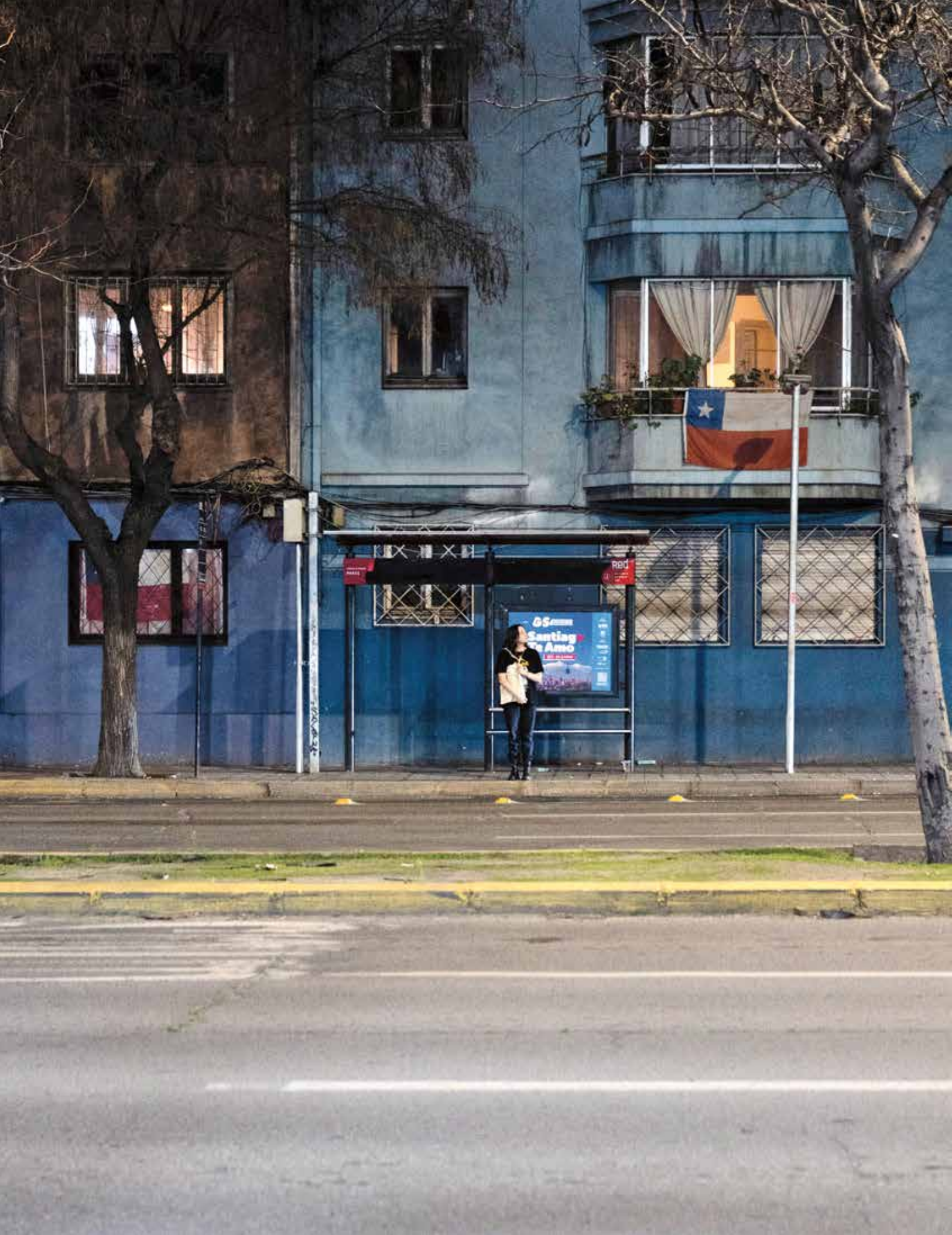
Como ha quedado de manifiesto a lo largo de este capítulo, para las personas la sensación de inseguridad no es un fenómeno homogéneo ni estable: no a todas les afecta de la misma manera. Varía notoriamente en intensidad según el sexo y la pérdida que las personas anticipan ante una eventual victimización. También los espacios y contextos donde se manifiesta difieren de manera importante según variables sociodemográficas. La política pública orientada a reducir el miedo al delito debe, por lo tanto, considerar esta heterogeneidad y generar abordajes diferenciados para grupos poblacionales específicos, e incorporar la perspectiva de las mujeres en sus intervenciones.

Pero, más allá de estas diferenciaciones, el análisis de las conversaciones revela que para la gran mayoría la posibilidad de ser víctima de delitos constituye una amenaza omnipresente, que no distingue horarios, situaciones ni lugares. Esta ubicuidad de la expectativa de victimización tiene profundos impactos subjetivos, pues erosiona los mapas mentales que en el pasado permitían a las personas circular con seguridad por la ciudad y diseñar estrategias de autocuidado acordes a los riesgos percibidos.

La omnipresencia del riesgo percibido contrasta con los patrones objetivos de victimización, lo que refuerza una idea simple pero central: el miedo al delito no tiene un carácter residual respecto de la victimización, por lo que debe ser analizado considerando sus características, causas y consecuencias propias.

El miedo al delito se nutre de múltiples fuentes. Si bien se vincula a la victimización, tanto directa como vicaria, se alimenta de un entramado de factores, como el aumento percibido en los niveles de violencia asociados a los actuales patrones de delincuencia en el país; el surgimiento en el imaginario colectivo de un nuevo tipo de delincuente, capaz de desplegar prácticas delictivas extremadamente violentas y sin causas estructurales aparentes; la transmisión intergeneracional, la socialización de género y la extensa cobertura de los delitos violentos en el país que realizan los medios y las redes sociales.

El temor al delito se nutre asimismo de la transformación abrupta del orden cotidiano, con la irrupción en las ciudades de las personas migrantes, con sus costumbres diferentes, y el cambio percibido en la experiencia urbana tras las oleadas migratorias recientes, el estallido y la pandemia. También la percepción de pérdida del respeto a la autoridad que en opinión de las personas caracterizaba al Chile del pasado, y una evaluación ciudadana profundamente crítica respecto de la voluntad de los liderazgos políticos y de la capacidad del Estado para enfrentar los problemas de seguridad pública en el país constituyen fuentes relevantes para las personas. El Capítulo 4 analiza estadísticamente el efecto de algunos de estos factores en las dimensiones emocional, cognitiva y conductual del miedo al delito.


Red

CAPÍTULO 3

Análisis longitudinal del miedo al delito

En el Capítulo 1 se definió el miedo al delito como una experiencia subjetiva multidimensional que incluye la manera en que las personas piensan, sienten y actúan frente al delito (Figura 1.1). También se mostró que este temor en Chile ha alcanzado niveles excepcionalmente altos en el último quinquenio. A partir de ese diagnóstico, el objetivo de este capítulo es analizar la evolución del miedo al delito en Chile durante la última década, distinguiendo entre sus dimensiones emocional, cognitiva y conductual.

Esta distinción permite observar con mayor precisión qué expresiones del miedo han cambiado, cuáles se han mantenido más estables y si la evolución de cada una sigue un patrón o no. El análisis busca, además, saber si las tendencias observadas han sido similares para distintos grupos de la población —examinando la evolución del miedo según sexo y tramo de edad— y analizar de forma desagregada los indicadores que componen cada dimensión del miedo al delito, con el fin de identificar qué situaciones o lugares concentran hoy mayores, menores o similares niveles de inseguridad, qué delitos se perciben como más o menos probables y qué acciones se evitan con mayor o menor frecuencia que antes.

Para ello se utilizan datos de la ENUSC entre 2016 y 2025. Este período corresponde al tramo más amplio en el que fue posible identificar indicadores comparables para seguir longitudinalmente las tres dimensiones del fenómeno. A partir de esta información se construyeron medidas para cada una de las dimensiones. La dimensión emocional considera la sensación de inseguridad al estar solo o sola en la casa o caminar sin compañía por el barrio cuando ya está oscuro. La dimensión cognitiva refiere a la percepción de riesgo de ser víctima de delito en los próximos doce meses, considerando los lugares o actividades habituales de las personas. Finalmente, la dimensión conductual mide las acciones que las personas han dejado de realizar por temor al delito, como caminar solas, usar objetos de valor, usar el teléfono celular u otros artículos electrónicos en público, transitar por ciertos lugares, tomar buses o salir de noche. La construcción de estas medidas se detalla en el Anexo 2.

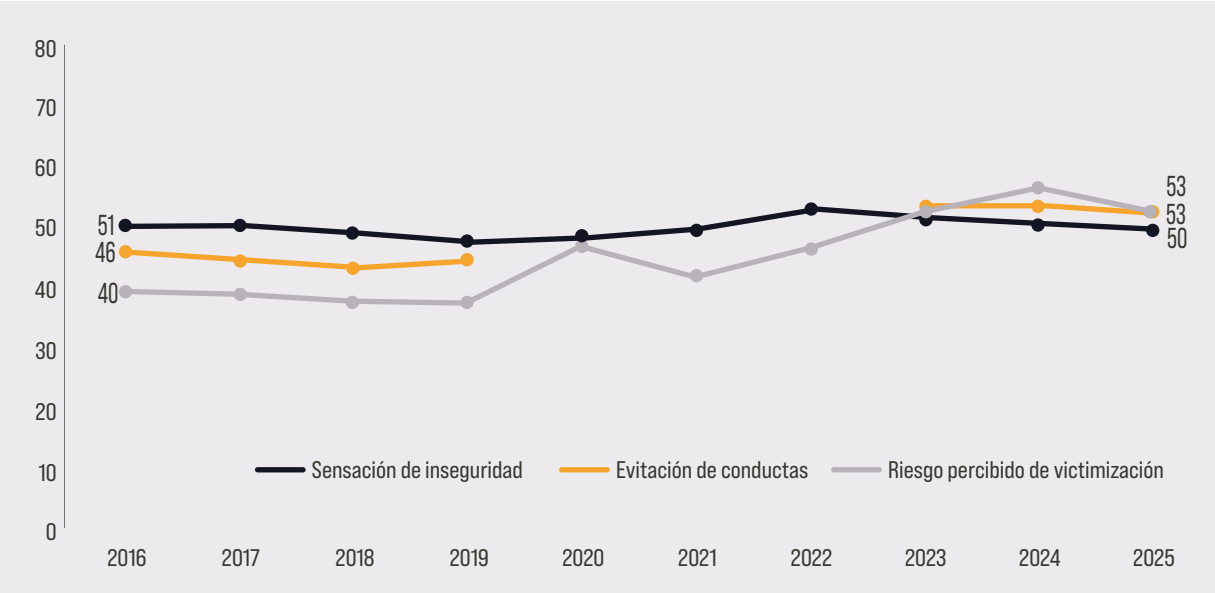
Diferentes trayectorias de las dimensiones del miedo al delito

El diagnóstico que sostiene que el miedo al delito ha aumentado de manera considerable durante la última década ocupa un lugar central en el debate público del país. La serie del Índice de Temor de la Fundación Paz Ciudadana (2025)[1] entrega evidencia consistente con esa lectura: luego de alcanzar un mínimo histórico de "alto temor" en 2018, con un 10,4%, el indicador prácticamente se triplicó hasta llegar a 30,5% en 2023, el valor más alto de la serie iniciada en el año 2000. Si bien descendió a 27,4% en 2024 y a 24,3% en 2025, se mantiene por encima de los niveles previos al estallido social de 2019 y la pandemia de 2020.

Sin embargo, al analizar de manera desagregada las tres dimensiones a partir de la ENUSC, se aprecia que durante la última década no todas aumentaron. Como se observa en el Gráfico 3.1, entre 2016 y 2025 es posible identificar dos tendencias del miedo

GRÁFICO 3.1

Evolución de las dimensiones del miedo al delito, 2016-2025



Nota: La magnitud y variación de las dimensiones del miedo no son comparables entre sí, pues son mediciones con distintas escalas. Además, entre 2020 y 2022 no existen datos para la dimensión conductual porque la ENUSC no indagó en ella durante la pandemia.

Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC, 2016-2025.

1 El Índice de Temor de la Fundación Paz Ciudadana está compuesto por dos dimensiones. La primera, de percepción pública, incluye tres indicadores: evolución de la cantidad de delitos en la comuna el último año, evolución de la violencia asociada a ellos, y expectativa de aumento de la cantidad de delitos en la comuna en los próximos doce meses. La segunda dimensión es afectiva o emocional e indaga en la frecuencia con que las personas sienten temor en cuatro situaciones: cuando salen de su casa al lugar de trabajo o estudio u otra actividad, cuando vuelven a la casa al anochecer, cuando caminan solas por su barrio y cuando están dentro de su casa en la noche.

al delito en Chile: por un lado, el aumento de sus dimensiones cognitiva y conductual, especialmente hacia el final del período, y por otro la estabilidad relativa de su dimensión emocional.

En el caso de la dimensión cognitiva del miedo, la proporción de personas que considera probable ser víctima de delito en los próximos doce meses se mantuvo en torno al 40% entre 2016 y 2019; aumentó con oscilaciones a partir de 2020 hasta alcanzar un máximo de 57% en 2024, para luego situarse en 53% en 2025, acumulando un alza de 13 puntos porcentuales desde el inicio del período. Respecto de la dimensión conductual, la evitación de conductas por temor al delito se mantuvo estable entre 44 y 46 puntos entre 2016 y 2019, para luego aumentar y llegar a 53 puntos en 2025, lo que representa un incremento total de 7 puntos. En cambio, la dimensión emocional no sigue una trayectoria de aumento sostenido: durante el período analizado el indicador se mantiene relativamente estable, oscilando entre 48 y 53 puntos, y registra valores muy similares al inicio y al final de la serie (51 puntos en 2016 y 50 en 2025).

En otras palabras, durante el período analizado las personas se han vuelto más preocupadas frente al riesgo de ser víctimas de delito, y han restringido más su libertad de acción por ese temor. Sin embargo, la sensación de inseguridad se mantiene prácticamente igual. Estos datos son consistentes con la omnipresencia de la expectativa de victimización evidenciada en el material cualitativo del Capítulo 2, y sugieren que la dimensión emocional del miedo al delito es relativamente autónoma respecto de sus expresiones cognitiva y conductual.

¿Qué grupos impulsan el aumento de la expectativa de victimización y la evitación de conductas?

En Chile investigaciones previas han mostrado que existen diferencias en los grados de miedo al delito según las características sociodemográficas de la población (Varela y Schwaderer, 2010; Fuentealba et al., 2016; SUR y Guernica Consultores, 2019; Subsecretaría de Prevención del Delito, 2020). Por ejemplo, la más reciente medición del Índice de Temor de la Fundación Paz Ciudadana (2025) muestra que el "alto temor" es más prevalente entre las personas de nivel socioeconómico bajo, en las mujeres y en quienes residen en Santiago. Esta sección aporta una mirada dinámica sobre estas diferencias sociodemográficas analizando la evolución de las dimensiones cognitiva y conductual según sexo y tramo de edad. Esta aproximación permite distinguir no solo a quienes presentan más miedo, sino también a quienes han experimentado mayores cambios en el tiempo. La dimensión emocional no se incluye en esta sección ya que, como se dijo, se mantiene relativamente estable durante el período y no presenta variaciones relevantes entre grupos sociodemográficos.

Al descomponer la tendencia al alza de la dimensión cognitiva del miedo por sexo (Tabla 3.1), se observa que la percepción del riesgo de ser víctima

de delito presenta niveles muy similares entre hombres y mujeres durante todo el período analizado, y que además aumentó por igual en ambos grupos entre 2016 y 2025: 13 puntos porcentuales. Así, en contraste con investigaciones que plantean que el miedo al delito está más presente entre las mujeres (Fundación Paz Ciudadana, 2025), al analizar solo su dimensión cognitiva se evidencia que en Chile la expectativa de ser víctima de algún delito constituye una percepción generalizada, transversal a hombres y mujeres. Sin embargo, existen algunos tipos de delitos a los cuales las mujeres se sienten más expuestas: por ejemplo, según los datos de la ENUSC 2025, entre las personas que creen que en los próximos doce meses serán víctimas de acoso callejero o sexual, el 84% son mujeres.

En cambio, en el caso de la dimensión conductual del miedo sí se observa una brecha persistente por sexo. En todos los años analizados las mujeres han restringido sus acciones en mayor medida que los hombres. Esto también se aprecia al examinar las actividades específicas consultadas por la ENUSC 2025: las mujeres declaran sistemáticamente una mayor evitación. Por ejemplo, el 45% de las mujeres ha dejado de realizar actividades al aire libre por temor al delito, proporción que disminuye a 30% entre los hombres.

Sin embargo, la evolución de esta dimensión muestra un aumento más pronunciado entre los hombres: entre 2016 y 2025 el indicador aumentó 9 puntos entre ellos, mientras que entre las mujeres lo hizo en 4 puntos (Tabla 3.1). Así, aunque las mujeres siguen

TABLA 3.1

Evolución de las dimensiones cognitiva y conductual del miedo por sexo, 2016-2025

	Cognitiva		Conductual	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2016	40	39	35	57
2017	40	39	34	56
2018	40	37	33	54
2019	38	37	34	56
2020	47	47	NA	NA
2021	42	40	NA	NA
2022	48	46	NA	NA
2023	52	53	45	62
2024	57	56	45	62
2025	53	52	44	61

Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC, 2016-2025.

presentando mayores niveles de evitación, la brecha por sexo en la dimensión conductual se redujo en el período, pasando de 22 a 17 puntos.

Respecto de la edad, la Tabla 3.2 muestra que las personas jóvenes y adultas presentan de manera sistemática mayores expectativas de ser víctimas de delito en los próximos doce meses, en contraste con el grupo de mayor edad, que registra niveles más bajos. Esto puede deberse a que las personas mayores, por lo general, se exponen menos a los riesgos percibidos en el espacio público: es probable que permanezcan más tiempo en sus hogares y que no necesiten trasladarse cotidianamente hacia lugares de trabajo o estudio.

Además, entre 2016 y 2025 la percepción de riesgo aumentó en todos los grupos de edad, aunque con distinta intensidad. El incremento fue más pronunciado entre las personas adultas (30-59 años), con un alza de 13 puntos porcentuales, y en las personas jóvenes (15-29 años), con un aumento de 10 puntos. Las personas mayores (60 años o más) registraron un incremento menor, de 8 puntos. Como resultado, la brecha por edad en el riesgo percibido de victimización se ha ampliado.

En el caso de la dimensión conductual del miedo al delito, las conductas evitativas aumentaron en todos los tramos de edad, aunque con distinta intensidad. La Tabla 3.2 muestra que las personas adultas presentan, en la mayor parte del período analizado, niveles algo más altos de conductas evitativas (con un alza de 9 puntos); les siguen las personas jóvenes, con un aumento de 7 puntos, y luego las personas mayores, con 4 puntos.

TABLA 3.2

Evolución de las dimensiones cognitiva y conductual del miedo por tramo de edad, 2016-2025

	Cognitiva			Conductual		
	15-29	30-59	60 o +	15-29	30-59	60 o +
2016	43	42	32	41	48	48
2017	41	42	31	40	48	46
2018	41	40	31	40	46	43
2019	42	39	30	41	47	46
2020	47	50	42	NA	NA	NA
2021	43	43	36	NA	NA	NA
2022	48	49	42	NA	NA	NA
2023	54	54	38	50	58	53
2024	57	59	46	49	58	53
2025	53	55	40	48	57	52

Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC, 2016-2025.

¿Qué ha cambiado y qué ha permanecido?

En esta sección se examinan de manera desagregada los lugares que, según las personas, se han vuelto más o menos seguros, aquellos que no han cambiado, los delitos que hoy perciben como más o menos probables y la evolución de sus conductas de evitación.

En el caso de la dimensión emocional del miedo, el análisis muestra que la sensación de inseguridad se concentra de manera persistente en la calle y en situaciones asociadas al uso del transporte público (Tabla 3.3). El ejemplo más claro es caminar por el barrio cuando está oscuro, situación que durante toda la serie aparece como la que produce mayor inseguridad. En 2016, el 71% de la ciudadanía se sentía insegura en esta situación, proporción que alcanza un 72% en 2025, mostrando una gran estabilidad. Le siguen los terminales de buses o de ferrocarriles, donde la percepción de inseguridad se mantiene sin cambios en el período (67%). Por su parte, la inseguridad percibida al esperar el transporte público aumenta de 55% a 59%.

Hay otras situaciones o lugares en los que esta sensación disminuye de forma considerable (Tabla 3.3). Es el caso de los traslados en buses o micros, que pasan de un 66% en 2016 a 57% en 2025. También el traslado en metro o en trenes muestra una caída sostenida: disminuye de un 53% en 2016 a un 40% en 2025. Por último, disminuye de manera importante la inseguridad percibida en malls o centros comerciales, que pasa de 47% a 34% durante el período.

A la vez, hay situaciones y lugares que las personas perciben como seguros durante todo el período analizado (Tabla 3.4). La sensación de seguridad en el lugar de estudio se mantuvo en niveles muy altos: 86% en 2016 y 87% en 2025. Lo mismo ocurre con el lugar de trabajo, donde la sensación de seguridad

TABLA 3.3

Lugares y situaciones que producen inseguridad, 2016-2025 (%)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Caminar solo/a cuando está oscuro	71	71	69	66	63	66	73	75	74	72
Terminal de buses o ferrocarriles	67	66	64	60	NA	NA	NA	69	69	67
Trasladándose en buses o micros	66	67	63	59	NA	NA	NA	63	60	57
Esperando transporte público	55	53	51	49	NA	NA	NA	65	62	59
Trasladándose en metro o trenes	53	50	44	43	NA	NA	NA	43	41	40
Centros comerciales o malls	47	44	40	37	NA	NA	NA	43	38	34
Plazas o parques de su barrio	48	47	44	42	NA	NA	NA	54	52	50

Nota: Los casos perdidos entre 2020-2022 son preguntas que no fueron realizadas por la ENUSC en el contexto de la pandemia.
Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC, 2016-2025.

aumentó, pasando del 74% al 82%. Asimismo, estar solo o sola en la casa cuando es de noche se mantiene como una situación muy segura: un 78% de personas lo sentía tanto al inicio como al final del período.

Los resultados sugieren que la dimensión emocional del miedo se activa principalmente en la calle y en el transporte público, pero disminuye de manera importante en entornos institucionales y domésticos. El patrón es consistente con los estudios de la Fundación Paz Ciudadana (2025), que evidencian que las personas experimentan más miedo al delito cuando salen a trabajar (56,3%), al volver a la casa cuando es de noche (64,7%) y al caminar solas por el barrio (54,3%), en comparación con la menor inseguridad que perciben dentro de la casa en la noche (32,6%). También dialoga con el impacto del miedo al delito en la vida cotidiana que se describe en el Capítulo 6, y más específicamente con el retraimiento del espacio público.

Al analizar de forma desagregada la dimensión cognitiva del miedo por tipo de delito (Tabla 3.5), se observa que el robo por sorpresa y/o asalto concentra, durante todo el período, la mayor percepción de riesgo entre la población, y que aumentó de 77% en 2016 a 86% en 2025. También se registran incrementos importantes en delitos asociados a vehículos: la probabilidad percibida de ser víctima de robo o hurto de vehículo aumentó de 11% a 23%, mientras que el riesgo de sufrir el robo o hurto de un objeto o parte del vehículo pasó de 6% a 11%. En contraste, la expectativa de ser víctima de hurto, tras alcanzar un punto máximo en 2024, desciende en 2025 hasta ubicarse en un 13%, un punto por debajo del valor al inicio de la serie.

En cuanto a otros delitos violentos, la expectativa de ser víctima de lesiones aumentó en el período, pasando de 4% a 8%, pero registra un descenso en 2025 respecto al máximo observado en 2024. Por su parte, el temor a sufrir amenazas o extorsión, un delito que también alcanzó su mayor valor en 2024 (7%), vuelve a su nivel inicial de 3% en 2025.

En contraste con el incremento referido a varios delitos, la expectativa de ser víctima de robo en la vivienda disminuye de forma muy importante entre 2016 y 2025 (Tabla 3.5): si en 2016 el 28% de las personas creía que podría sufrir este delito, en 2025 esa proporción cae a 12%. Este marcado descenso es consistente con la sensación de seguridad que en general sienten las personas en sus hogares, y con la mayor inseguridad que experimentan fuera de casa, por ejemplo en la calle o el transporte público. Además, la disminución puede responder a la progresiva incorporación de medidas domésticas de seguridad: según los datos de la ENUSC, los hogares que declaran haber gastado dinero en este tipo de medidas en

TABLA 3.4

Lugares y situaciones que generan seguridad, 2016-2025 (%)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Lugar de estudio	86	85	80	84	NA	NA	NA	83	84	87
Estar solo/a en la casa cuando está oscuro	78	77	80	81	73	73	70	76	76	78
Lugar de trabajo	74	74	77	76	NA	NA	NA	79	80	82

Nota: Los casos perdidos entre 2020-2022 son preguntas que no fueron realizadas por la ENUSC en el contexto de la pandemia.
Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC, 2016-2025.

el último año prácticamente se duplican entre 2016 y 2025, pasando de un 26% a un 49%.

Por último, el análisis de las conductas evitativas muestra que varias de ellas aumentaron (ver Tabla 3.6). El aumento más marcado corresponde a dejar de usar joyas, relojes u objetos de lujo, conducta que pasa del 42% al 57% en el período, al igual que la restricción del uso del celular o de artículos electrónicos en público, que se incrementa del 53% al 68%.

TABLA 3.5

Percepción de riesgo por tipo de delito, 2016-2025 (%)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Robo o asalto	77	79	81	80	83	83	80	83	84	86
Robo en su vivienda	28	32	28	23	21	16	21	16	19	12
Hurto	14	17	15	17	14	11	19	17	24	13
Robo o hurto de su vehículo o portonazo	11	13	11	11	13	17	23	26	29	23
Robo o hurto de un objeto dejado dentro del vehículo o parte de él	6	7	6	8	5	7	14	13	16	11
Agresiones físicas o lesiones	4	6	5	6	4	6	6	9	13	8
Amenazas o extorsión	3	4	3	3	1	3	4	4	7	3

Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC, 2016-2025.

TABLA 3.6

Acciones restringidas por temor a ser víctima de delito, 2016-2025 (%)

	2016	2017	2018	2019	2023	2024	2025
Caminar por ciertas áreas o lugares	65	66	65	64	65	65	64
Usar celular y/o artículos electrónicos en público	53	54	53	54	67	67	68
Salir de noche	53	52	50	53	64	64	62
Usar joyas, reloj u objetos de lujo	42	40	37	38	58	59	57
Caminar solo/a	35	32	31	33	43	42	41
Tomar micros o buses	29	27	27	28	25	26	25

Nota: Los años 2020-2022 se omiten porque las preguntas no se realizaron en la ENUSC por el contexto de la pandemia.
Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC, 2016-2025.

Asimismo, la libertad para circular de noche se ha visto más limitada: si en 2016 un 53% de las personas evitaba salir de noche por temor al delito, en 2025 la cifra aumenta al 62%. En menor medida, también aumenta la proporción de personas que evitan caminar solas, pasando de un 35% al 41%.

En contraste, otras conductas presentan una relativa estabilidad o incluso un leve descenso (Tabla 3.6). Así, evitar caminar por ciertas áreas o lugares es una de las conductas más restringidas durante todo el período y se mantiene prácticamente inalterada, pasando de 65% en 2016 a 64% en 2025. Dejar de tomar micros o buses se ha mantenido en niveles bajos y estables, con un leve descenso de 29% a 25%, lo que puede deberse a que no es una alternativa viable para la gran mayoría de la población: el transporte público es un servicio indispensable para llegar al trabajo, al lugar de estudio o simplemente para trasladarse, por lo que muchas personas lo usan a pesar de la sensación de inseguridad que les provoca.

Conclusiones

Los datos de este capítulo permiten arribar a tres conclusiones relevantes. Primero, entre 2016 y 2025 se observa un desacople entre las dimensiones del miedo al delito en Chile. Mientras las dimensiones cognitiva y conductual muestran una clara tendencia al alza tras el estallido social de 2019 y la pandemia del COVID-19, la dimensión emocional exhibe una relativa estabilidad. En otras palabras, las personas se han vuelto más preocupadas por la posibilidad de ser víctimas de delito y, en consecuencia, han restringido cada vez más ciertas acciones como estrategia para prevenir la victimización. Sin embargo, la sensación de inseguridad ha permanecido relativamente estable, incluso respecto de la situación previa al estallido social.

Segundo, el alza de la dimensión cognitiva del miedo se vincula con el incremento de la expectativa de ser víctima de algunos delitos violentos. Este aumento, que se observa tanto en hombres como en mujeres, y en mayor medida en personas de 30 a 59 años, resulta además consistente con la omnipresencia de la expectativa de victimización descrita en el Capítulo 2 de este Informe.

Tercero, el aumento de la dimensión conductual del miedo se expresa en una mayor evitación de ciertas conductas, como restringir el uso de objetos de valor en público, o evitar salir de noche, lo que evidencia el impacto del miedo al delito en las libertades de las personas. Esta tendencia al alza en la restricción de conductas ha sido impulsada en mayor medida por hombres y personas de entre 30 y 59 años. Sin embargo, la evitación del transporte público, un espacio que evoca una gran sensación de inseguridad en la población, se mantiene estable y en niveles relativamente bajos, probablemente porque para la mayoría resulta imposible evitar su uso para trasladarse por la ciudad. Se dibuja así una geografía urbana de la inseguridad en la que, para la gran mayoría, la movilidad cotidiana conlleva un temor difícil de soslayar.



CAPÍTULO 4

¿Qué pesa más? Factores explicativos del miedo al delito

Como se mostró en otros capítulos de este Informe, el miedo al delito no tiene una única causa desde la perspectiva de las personas, sino que se asocia con diversos factores: con la violencia que hoy caracteriza a los delitos en el país, con las transformaciones percibidas en los centros urbanos y con la evaluación negativa de la ciudadanía acerca de las capacidades del Estado para abordar los problemas de seguridad pública en el país, entre otros. Pero, ¿cuál es el peso relativo de los diferentes factores? En otras palabras, ¿qué explica mejor los actuales niveles de miedo al delito en la población chilena? ¿Y de qué manera estos factores influyen en la sensación de inseguridad, en el riesgo percibido de victimización y en las conductas cotidianas que despliegan las personas para evitar ser víctimas de delitos? Para responder esas interrogantes, este capítulo presenta un análisis empírico de los principales factores asociados al miedo al delito en Chile, disponibles en la ENUSC, y estima el peso relativo de cada uno de ellos distinguiendo entre las dimensiones emocional, cognitiva y conductual del miedo al delito. Con ello se aporta evidencia para complementar la prevención, el control y la sanción del crimen con políticas orientadas a reducir el miedo al delito en el país.

El análisis se basa en los datos de la ENUSC 2025, que recoge información representativa de personas de 15 años o más en 136 comunas urbanas del país. Este levantamiento tiene el mayor tamaño muestral de la serie (55.796 viviendas) y representatividad comunal, lo que permite obtener estimaciones más precisas y captar con mayor detalle las diferencias territoriales en la experiencia del miedo al delito en Chile.

En cuanto a la operacionalización de cada una de las dimensiones, la emocional se midió mediante una escala que capta la sensación de inseguridad en situaciones cotidianas; la cognitiva, a través de una variable binaria que indica el riesgo percibido de victimización en los lugares o actividades habituales; y la conductual, mediante una escala que evalúa la evitación de conductas cotidianas motivadas por el temor a ser víctima de delito. Para cada una de estas dimensiones se ajustaron modelos de regresión que permiten estimar de manera conjunta la asociación entre predictores y niveles de miedo al delito, así como evaluar el peso relativo de cada uno. Dado que los datos presentan una estructura jerárquica en manzanas y comunas, en cada estimación se utilizó una especificación multinivel, con el fin de considerar los efectos de la agrupación barrial y comunal. Los detalles técnicos de estos modelos, así como la construcción de las variables incorporadas en el análisis, se presentan en el Anexo 3.

En línea con análisis previos sobre este fenómeno, que han subrayado la relevancia de factores individuales, barriales y sociales en su configuración (Dammert, 2004; Gainey et al., 2011; Núñez et al., 2012), los predictores se organizaron en cinco bloques analíticos (Figura 4.1).

El primero considera las características sociodemográficas de las personas —sexo, edad, nivel educativo, nivel socioeconómico y macrozona de residencia (Región Metropolitana, norte, centro y sur)—, cuya influencia en el miedo al delito ha sido ampliamente reconocida por la literatura, en particular por el efecto persistente del sexo y la edad (Greve et al., 2018; Köber et al., 2022). El segundo bloque analítico incorpora la experiencia de victimización reciente (ocurrida durante los últimos doce meses) tanto individual como del hogar, distinguiendo entre formas no violentas y violentas. Su influencia sobre el miedo al delito ha sido documentada por Hernández et al. (2020) y por Salgado y Gardella (2025).

El tercero aborda las perturbaciones barriales, entendidas como situaciones presentes en el entorno inmediato de las personas que pueden incidir en sus niveles de miedo al delito. En este estudio, aquellas perturbaciones se miden a través de dos variables: una escala de frecuencia de desórdenes percibidos —que incluye, entre otros, rayados o pintura no autorizada, comercio ilegal, consumo de alcohol o drogas en la vía pública y sitios eriazos descuidados— y una escala de

FIGURA 4.1

Bloques analíticos de los factores asociados al miedo al delito



Fuente: Elaboración propia.

gravedad de violencia percibida, que considera, entre otras situaciones, desde daños a la propiedad pública o privada y amenazas o peleas hasta balaceras, robos o asaltos en la vía pública. La relevancia de este tipo de factores ha sido sólidamente documentada en la literatura, donde suelen abordarse bajo nociones como "desorden barrial" o "desorden urbano" (Sampson y Raudenbush, 1999, 2004), o bien como "incivilidades" (Taylor, 1999). Tanto la investigación internacional (Sampson y Raudenbush, 2004; Gau et al., 2014) como la nacional (Núñez et al., 2012; Méndez et al., 2020) han mostrado que estas condiciones se asocian al aumento del miedo al delito.

El cuarto bloque analítico corresponde a las percepciones sobre la evolución del delito, medidas a partir de la percepción de aumento de la delincuencia en el barrio, la comuna y el país. Respaldan su influencia autores como Kessler (2009) y Vanderveen (2011), quienes sostienen que el miedo al delito no es solo una reacción directa a un peligro objetivo, sino una construcción social en cuya configuración participan los encuadres de los medios de comunicación, los discursos políticos y académicos y las estadísticas disponibles.

Finalmente, el quinto bloque incorpora la evaluación de la gestión comunal de la seguridad que realizan tanto el municipio como Carabineros. Estas variables reflejan la evaluación ciudadana del desempeño de las instituciones en el nivel local en materia de seguridad, y se han identificado como factores relevantes del miedo al delito tanto en la literatura internacional (Sampson et al., 1997) como en la investigación desarrollada en Chile (Núñez et al., 2012).[1]

1 Es importante aclarar que este análisis refleja los factores identificables a partir de las variables incorporadas en la ENUSC 2025. No aborda otras variables que la literatura reconoce como elementos moderadores del miedo al delito, como la cohesión social, la eficacia colectiva y la confianza interpersonal (Walklate, 1998; Sampson y Raudenbush, 2001; Gainey et al., 2011; Gibson, 2014).

Predictores de la sensación de inseguridad

El Gráfico 4.1 muestra cómo distintos factores se relacionan con la sensación de inseguridad. Cada punto representa el efecto estimado de un factor, y las líneas horizontales indican el intervalo de confianza de esa estimación. Los valores ubicados a la derecha del cero se asocian con mayores niveles de inseguridad, mientras que los ubicados a la izquierda se asocian con una menor sensación de inseguridad. Los efectos se consideran estadísticamente significativos cuando sus intervalos no cruzan la línea vertical naranja.

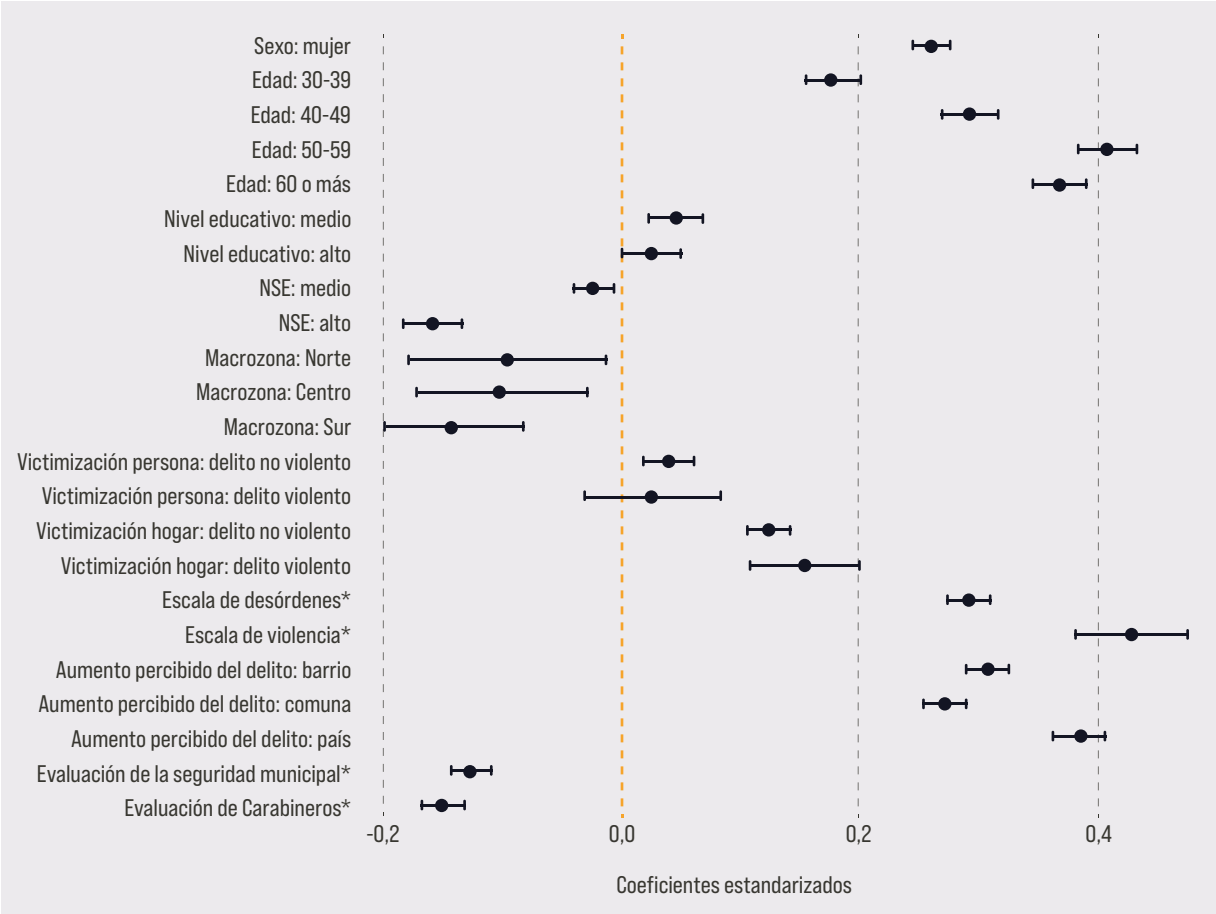
Se observa que la sensación de inseguridad se asocia principalmente con tres tipos de factores: sociodemográficos, barriales y vinculados a la percepción sobre la evolución del delito. En el plano sociodemográfico, el análisis muestra que las mujeres, así como las personas de 40 años o más, especialmente a partir de los 50 años, son quienes reportan los niveles más altos de sensación de inseguridad, aun controlando por otros factores. En el entorno inmediato, las perturbaciones barriales incorporadas en el modelo —esto es, la frecuencia de los desórdenes y la gravedad de la violencia percibida— tienen un efecto muy relevante. En este último caso, se observa un fuerte efecto inicial en la sensación de inseguridad, aunque tiende a atenuarse en los niveles más altos de gravedad de violencia en el barrio. A su vez, las percepciones sobre la evolución del delito se ubican entre los predictores más influyentes del modelo: quienes perciben que la delincuencia ha aumentado en el país, y, en menor medida, en su barrio o en su comuna, tienden a sentirse considerablemente más inseguros.

La victimización muestra un efecto más acotado. Su asociación con la sensación de inseguridad es mayor cuando afecta al hogar, y especialmente en casos de delitos violentos. Esto sugiere que la dimensión emocional del miedo al delito se nutre tanto de la observación de un entorno deteriorado como de la percepción acerca de la evolución del delito en el país, más que de la experiencia directa de victimización personal.

Finalmente, la evaluación positiva de la gestión comunal de la seguridad, tanto del municipio como de Carabineros, se asocia con una ligera disminución de la sensación de inseguridad, lo que indica un efecto protector leve. Desde esta perspectiva, mejorar la gestión local de la seguridad puede contribuir a mitigar esta dimensión del miedo al delito, aunque su influencia resulta menor frente al mayor peso relativo de las variables sociodemográficas, el desorden barrial y la percepción de incremento del delito. Asimismo, se observa una menor sensación de inseguridad entre los residentes de regiones pertenecientes a las macrozonas norte, centro y sur en comparación con la Región Metropolitana —con un efecto más pronunciado en la macrozona sur—, así como entre las personas de nivel socioeconómico alto.

GRÁFICO 4.1

Resultados del modelo de regresión multinivel para sensación de inseguridad



Nota 1: El modelo explica un 37% de la varianza observada (R^2 = 0,37) y presenta un coeficiente de correlación intraclase (ICC) de 0,06, lo que indica una variación territorial leve. N = 54.404 observaciones.

Nota 2: Los coeficientes asociados a las variables categóricas se interpretan en relación con su categoría de referencia: hombre, edad 15–29 años, nivel educativo bajo, nivel socioeconómico bajo, residente en Región Metropolitana, ausencia de victimización personal, ausencia de victimización del hogar y ausencia de percepción de aumento del delito en el barrio, la comuna y el país. Para las variables continuas (*), el gráfico muestra el efecto de un incremento de dos desviaciones estándar en cada predictor. El modelo incluye un término cuadrático negativo para la escala de violencia, que indica un efecto decreciente.

Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC 2025.

Predictores de la evitación de conductas cotidianas

El Gráfico 4.2 muestra la relación entre la evitación de conductas cotidianas y los predictores considerados, y puede interpretarse de manera similar al anterior. En términos generales, la evitación reproduce el patrón observado en la sensación de inseguridad, al asociarse principalmente con factores sociodemográficos y barriales, y con las percepciones sobre la evolución del delito en las tres medidas incorporadas.

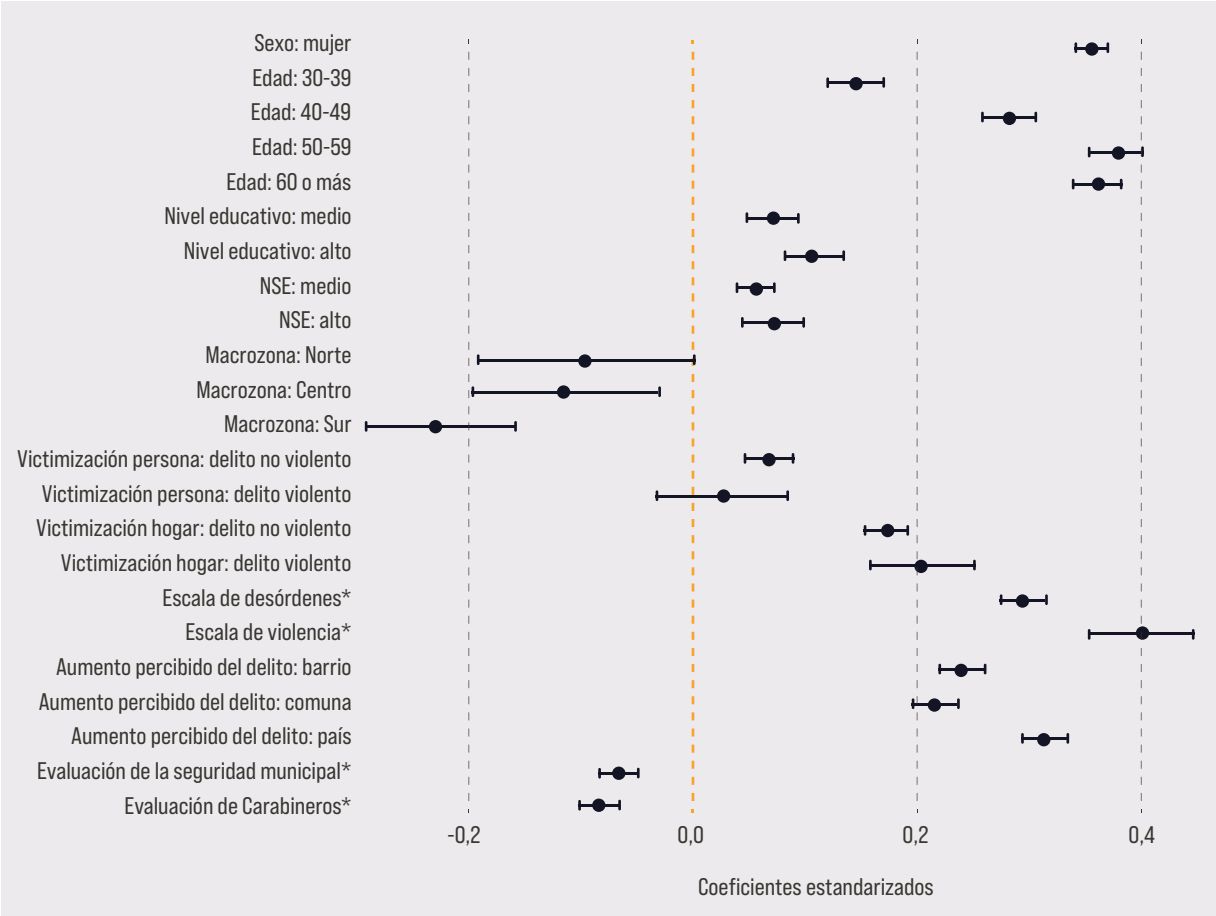
En el plano sociodemográfico, las mujeres y en general las personas de mayor edad, particularmente a partir de los 50 años, son más propensas a restringir sus rutinas cotidianas por temor al delito. De hecho, el efecto de ser mujer es significativamente más pronunciado en esta dimensión conductual que en la sensación de inseguridad. Además, a diferencia de su efecto atenuante en la dimensión emocional, un nivel socioeconómico alto se asocia ligeramente con una mayor restricción de conductas cotidianas.

En el entorno inmediato, la frecuencia de los desórdenes y la gravedad de la violencia percibida en el barrio también se asocian estrechamente con la restricción de actividades; en este último caso, el fuerte impacto inicial sobre la evitación tiende a disminuir en los niveles de violencia más altos. Asimismo, la percepción de que el delito aumentó, sobre todo en el país, se asocia con fuerza a la evitación de conductas por temor a ser víctima del delito.

La victimización del hogar refuerza este patrón, en particular cuando se trata de delitos violentos, aunque su efecto es relativamente moderado. Finalmente, una mejor evaluación de la gestión comunal de la seguridad se asocia con una leve reducción de la evitación, al igual que residir en regiones diferentes de la Metropolitana y especialmente en la macrozona sur, lo que sugiere un efecto protector acotado frente al peso de los demás factores considerados.

GRÁFICO 4.2

Resultados del modelo de regresión multinivel para evitación de conductas cotidianas



Nota 1: El modelo explica un 33% de la varianza observada (R^2 = 0,33) y presenta un coeficiente de correlación intraclase (ICC) de 0,07, lo que indica una variación territorial leve. N = 54.404 observaciones.

Nota 2: Los coeficientes asociados a las variables categóricas se interpretan en relación con su categoría de referencia: hombre, edad 15–29 años, nivel educativo bajo, nivel socioeconómico bajo, residente en Región Metropolitana, ausencia de victimización personal, ausencia de victimización del hogar y ausencia de percepción de aumento del delito en el barrio, la comuna y el país. Para las variables continuas (*), el gráfico muestra el efecto de un incremento de dos desviaciones estándar en cada predictor. El modelo incluye un término cuadrático negativo para la escala de violencia, que indica un efecto decreciente.

Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC 2025.

Predictores del riesgo percibido de victimización

El Gráfico 4.3 muestra cómo distintos factores se relacionan con la percepción de riesgo de victimización. Los valores representados indican si un factor se asocia con una mayor o menor probabilidad de percibir riesgo: los ubicados a la derecha del valor uno indican mayor probabilidad, y los situados a la izquierda, menor. Los efectos se consideran estadísticamente significativos cuando su intervalo de confianza no cruza la línea vertical naranja.

El riesgo percibido de victimización también se asocia principalmente con una combinación de atributos sociodemográficos, condiciones barriales y percepciones sobre la evolución del delito, pero, a diferencia de la sensación de inseguridad o la evitación de conductas cotidianas, tiene una estrecha relación con las experiencias directas de victimización. Esto evidencia que los factores analizados tienen un peso distinto en las dimensiones emocional, cognitiva y conductual del miedo al delito.

En el plano sociodemográfico, se observa que son las personas con mayor nivel educativo quienes reportan un mayor riesgo percibido de victimización, mientras que las mujeres muestran una menor probabilidad de percibir riesgo, pese a verse más afectadas en las dimensiones emocional y conductual. Asimismo, el riesgo percibido se incrementa moderadamente entre personas de NSE medio y aquellas en el tramo de 50 a 59 años.

En el entorno inmediato, las perturbaciones barriales también ejercen una influencia importante. Tanto la frecuencia de los desórdenes percibidos como la gravedad de la violencia percibida se asocian con un marcado aumento de la probabilidad de percibir riesgo de victimización. También en esta dimensión del miedo el efecto de la violencia, después de una fuerte influencia inicial, parece atenuarse en los niveles más altos de gravedad.

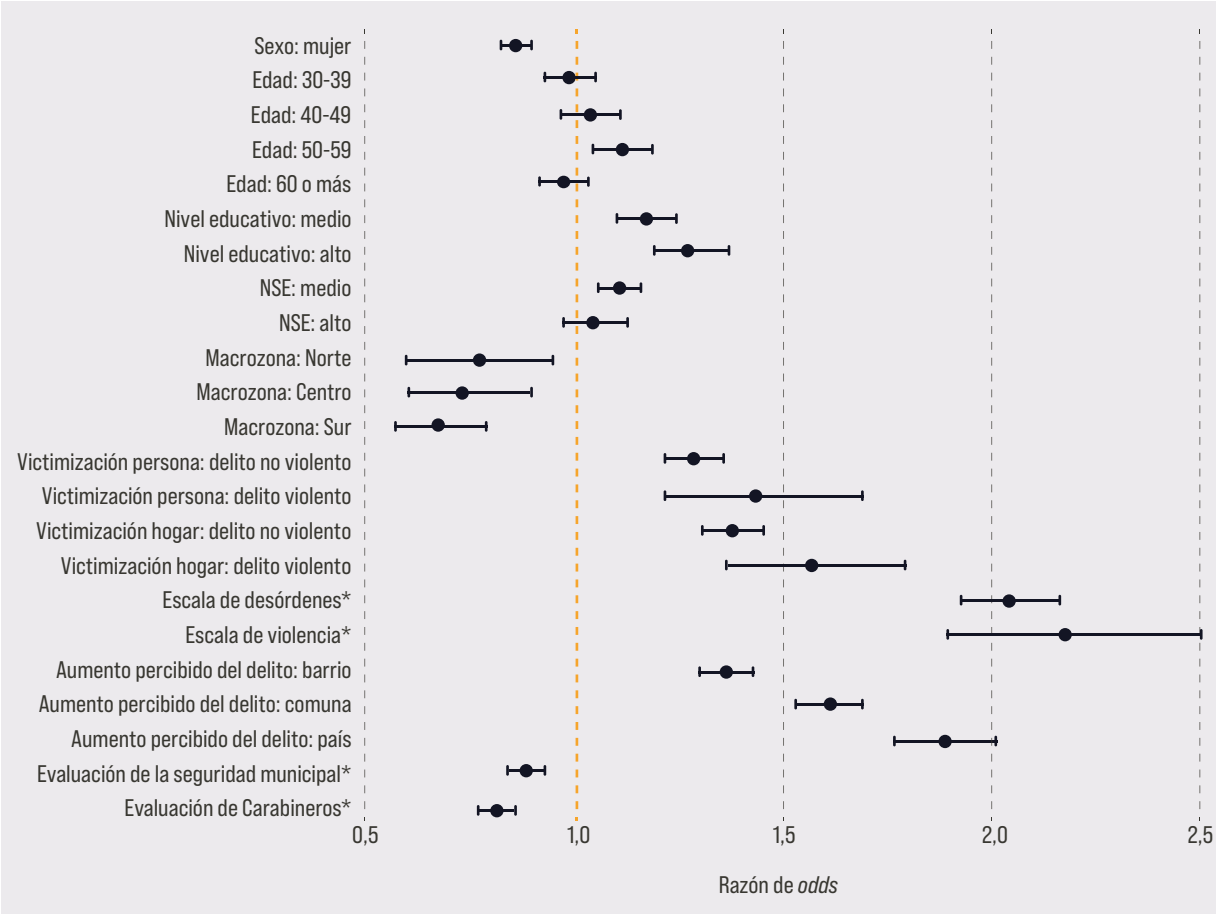
Asimismo, la percepción de aumento del delito se ubica entre los predictores más influyentes del modelo: las personas que perciben que la delincuencia ha aumentado en el país y en menor medida en su comuna son más propensas a percibir riesgo, mientras que esta asociación también se observa a nivel del barrio, aunque con menor intensidad.

En cuanto a la victimización, su asociación con la percepción de riesgo es más marcada cuando afecta al hogar y cuando se trata de delitos violentos, mientras que la victimización personal presenta un efecto relativamente más acotado. En conjunto, esto sugiere que las experiencias delictivas que afectan al hogar resultan ser predictoras muy relevantes de la dimensión cognitiva del miedo.

Por último, una mejor evaluación de la gestión local de la seguridad, tanto por parte de Carabineros como del municipio, y residir en regiones diferentes de la Metropolitana, especialmente en la macrozona sur, se asocian con una ligera disminución del riesgo percibido.

GRÁFICO 4.3

Resultados del modelo de regresión logística multinivel para riesgo percibido de victimización



Nota 1: El modelo explica un 29% de la varianza observada (R^2 = 0,29) y presenta un coeficiente de correlación intraclase (ICC) de 0,11, lo que indica una variación territorial moderada. N = 54.404 observaciones.

Nota 2: Los efectos asociados a las variables categóricas se interpretan en relación con su categoría de referencia: hombre, edad 15–29 años, nivel educativo bajo, nivel socioeconómico bajo, residente en Región Metropolitana, ausencia de victimización personal, ausencia de victimización del hogar y ausencia de percepción de aumento del delito en el barrio, la comuna y el país. Para las variables continuas (*), el gráfico muestra el efecto de un incremento de dos desviaciones estándar en cada predictor. El modelo incluye un término cuadrático negativo para la escala de violencia, que indica un efecto decreciente.

Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC 2025.

Conclusiones

El análisis realizado en este capítulo muestra que los factores con mayor peso relativo para explicar el miedo al delito en la sensación de inseguridad, la evitación de conductas cotidianas y el riesgo percibido de victimización son en general las condiciones del entorno barrial, las percepciones sobre la evolución del delito y algunas características sociodemográficas.

En cuanto al entorno, tanto la frecuencia de los desórdenes percibidos como la gravedad de la violencia percibida constituyen predictores muy relevantes. La literatura ha mostrado que este tipo de perturbaciones opera como señales simbólicas de deterioro y pérdida de control social, lo que refuerza interpretaciones cotidianas de vulnerabilidad que no dependen exclusivamente de la ocurrencia efectiva de delitos (Hale, 1996). En esta línea, Sampson y Raudenbush (2004) subrayan que el desorden y las dinámicas disruptivas del entorno participan activamente en la construcción social del estigma de ciertos lugares, y erosionan la percepción de control comunitario sobre los territorios. Estudios posteriores han mostrado que las características físicas y funcionales del entorno urbano influyen en la persistencia del miedo al delito al estructurar la forma en que las personas perciben y utilizan el espacio en su vida cotidiana, incluso en contextos de baja criminalidad (Ceccato, 2012). En Chile, Méndez et al. (2020) mostraron que la percepción de desórdenes se asocia de manera directa y significativa con una mayor inseguridad subjetiva, incluso al controlar por variables de corte individual o de victimización directa.

La percepción de aumento del delito se ubica también entre los predictores más influyentes en las tres dimensiones del miedo, lo que evidencia la importancia de las representaciones sociales acerca de la actividad delictual, incluso en ausencia de experiencias directas de victimización. Resulta además consistente con la relevancia que otorga la literatura a los relatos sociales sobre el delito al explicar el sentimiento de inseguridad (Kessler, 2009). En esta línea, Farrall et al. (2009) destacan que el debate público acerca de la delincuencia influye tanto en las expectativas de victimización como en la percepción de debilitamiento de las normas de convivencia.

Por otra parte, estudios sobre la construcción social del miedo han mostrado que los discursos públicos y mediáticos contribuyen a amplificar percepciones de riesgo al instalar imágenes persistentes de inseguridad en la vida cotidiana (Vanderveen, 2011; Silva y Guedes, 2023). En el caso chileno, la evidencia empírica indica que el consumo de noticias sobre delincuencia, en particular a través de la televisión abierta, y la conversación cotidiana sobre estos contenidos se asocian con mayores niveles de temor al delito (Scherman y Etchegaray, 2013), mientras que un estudio de SUR y Guernica Consultores (2019) plantea que los medios pueden contribuir a amplificar las percepciones de inseguridad mediante coberturas sensacionalistas y descontextualizadas.

Además del entorno barrial, las percepciones sobre la evolución del delito y determinadas características sociodemográficas, hay otros factores que son relevantes, aunque muestran un menor peso relativo. La victimización presenta, en general, un menor peso relativo que los factores anteriores. Y entre quienes experimentan victimización, la asociación es más fuerte cuando afecta al hogar por medio de delitos violentos. Por su parte, una mejor evaluación de la gestión comunal de la seguridad —tanto del municipio como de Carabineros— se asocia con una ligera disminución del miedo al delito.

El análisis muestra, además, que este patrón general no se expresa de manera idéntica en las dimensiones emocional, cognitiva y conductual. La victimización, especialmente cuando afecta al hogar mediante delitos violentos, presenta una asociación más marcada con la percepción de riesgo de victimización que con la sensación de inseguridad o la evitación de conductas. En el plano sociodemográfico, ser mujer o de mayor edad se asocia principalmente con más sensación de inseguridad y evitación de conductas cotidianas. En contraste, contar con un nivel educativo alto o tener entre 50 y 59 años se asocia con una mayor probabilidad de percibir riesgo de victimización, mientras que esta disminuye en el caso de las mujeres.

Asimismo, las percepciones sobre el aumento del delito tampoco operan del mismo modo en todas las dimensiones del miedo: en las dimensiones emocional y conductual, su asociación es relativamente más fuerte cuando el aumento se percibe en el barrio y en el país, y en menor medida en la comuna. En la dimensión cognitiva, en cambio, el mayor riesgo percibido se vincula con más fuerza a la percepción de aumento del delito en el país y en la comuna, y de forma menos intensa en el barrio. En conjunto, estas diferencias muestran que los predictores del miedo al delito varían según la dimensión considerada. De ahí la relevancia de considerar la multidimensionalidad de esta experiencia subjetiva.

Desde la perspectiva de la política pública, estos resultados confirman que la reducción de la victimización, aunque estrictamente necesaria, resulta insuficiente para abordar el miedo al delito. Evidencian además que reconocer el carácter territorial y socialmente construido del miedo al delito es clave al diseñar intervenciones orientadas a abordar los elevados niveles de miedo a la delincuencia en el país.


SE VENDE

CAPÍTULO 5

Los rostros del miedo al delito

Como muestran los capítulos previos de este estudio, el miedo al delito constituye una experiencia heterogénea. No a todas las personas les afecta de la misma manera ni con la misma intensidad. El objetivo de este capítulo es analizar empíricamente esta heterogeneidad. Para ello identifica y caracteriza grupos en la población compuestos por personas que presentan patrones de experiencia del miedo al delito semejantes entre sí y distintos de los de otros grupos, sin que necesariamente compartan una identidad. Este enfoque permite avanzar desde una lectura agregada del miedo al delito hacia una comprensión de las diferenciaciones sociales que caracterizan esta experiencia, y con ello hacia el diseño de respuestas públicas diferenciadas y pertinentes. Resulta además relevante porque la evidencia disponible sobre tipologías de miedo al delito sigue siendo escasa (Caridade et al., 2022; Stamou, 2022; Noble y Jardin, 2025).

Para la identificación y caracterización de los grupos se utilizaron datos de la ENUSC 2025, la versión más reciente de la serie, y se realizó un análisis estadístico de clasificación jerárquica a partir de ocho variables que miden el miedo al delito de forma multidimensional (Cuadro 5.1). La dimensión emocional incluye indicadores sobre la sensación de inseguridad en la casa, el barrio y el espacio público. La dimensión cognitiva considera el riesgo que las personas perciben de ser víctimas de delito en los próximos doce meses, distinguiendo entre la percepción de riesgo general y la de sufrir un delito de carácter violento. La dimensión conductual incorpora indicadores sobre las estrategias adoptadas para enfrentar el delito, específicamente la restricción de prácticas cotidianas, el gasto en seguridad y la adopción de medidas de seguridad, tanto en la vivienda como comunitarias, un activo que, como muestra la literatura, puede moderar la experiencia del miedo al delito (Gainey et al., 2011; Hernández et al., 2020).

Junto con la estimación del número de grupos y su tamaño, se describió cada grupo en función de las variables sexo, edad, nivel socioeconómico, educación y macrozona de residencia. Asimismo, se consideraron experiencias recientes de victimización personal, perturbaciones en el entorno barrial (desórdenes o situaciones de violencia), modos de informarse sobre el delito (experiencia personal, otras personas, redes sociales y televisión) y percepción sobre la evolución del delito en la comuna, el barrio y el país. Los detalles metodológicos del análisis se presentan en el Anexo 4.

CUADRO 5.1

Variables consideradas en el análisis de clasificación

Dimensión	Variable	Descripción
Emocional	Inseguridad en la casa	Nivel de inseguridad que la persona siente en su vivienda, de día y/o de noche: • Bajo: No registra inseguridad en la casa • Intermedio: Inseguridad en la casa, de día o de noche • Alto: Inseguridad en la casa, de día y de noche
	Inseguridad en el barrio	Nivel de inseguridad que la persona siente en su barrio, de día y/o de noche: • Bajo: No registra inseguridad en el barrio • Intermedio: Inseguridad en el barrio, de día o de noche • Alto: Inseguridad en el barrio, de día y de noche
	Inseguridad en el espacio público	Nivel de inseguridad que la persona siente en espacios de uso cotidiano fuera del hogar, como el transporte público, el comercio, bancos o paraderos de transporte público: • Bajo: No registra inseguridad en espacio público • Intermedio: Inseguridad en hasta la mitad de los lugares • Alto: Inseguridad en más de la mitad de los lugares
Cognitiva	Riesgo percibido de victimización	• Percibe o no riesgo de ser víctima de delito en los próximos doce meses • Percibe o no riesgo de ser víctima de delito violento en los próximos doce meses
Conductual	Restricción de prácticas	Nivel de restricción de rutinas o actividades cotidianas motivada por el temor al delito, como dejar de salir de noche, evitar ciertos lugares o no portar dinero en efectivo u objetos de valor: • Bajo: No registra restricción de prácticas • Intermedio: Restringió hasta la mitad de las prácticas • Alto: Restringió más de la mitad de las prácticas
	Gasto en seguridad	Presencia o ausencia de gasto en medidas de seguridad durante los últimos doce meses
	Medidas de seguridad en la vivienda	Nivel de adopción de medidas de seguridad en el hogar o edificio, como rejas, alarmas, cámaras, cerraduras o similares: • Bajo: No registra medidas • Intermedio: Una o dos medidas • Alto: Tres o más medidas
	Medidas de seguridad comunitarias	Nivel de adopción de medidas de seguridad en el barrio, como coordinación con vecinos o contacto con actores encargados de la seguridad en el municipio: • Bajo: No registra medidas • Intermedio: Una medida • Alto: Dos o más medidas

Fuente: Elaboración propia.

Seis formas de experimentarlo

El análisis permitió identificar seis grupos que se distinguen entre sí por la manera en que experimentan el miedo al delito. Como muestra la Figura 5.1, tres de estos grupos concentran a la mayor parte de la población: los *preocupados blindados*, que representan el 23%, los *tranquilos ajenos* y los *amenazados encerrados*, ambos con el 21% de la muestra. Los tres grupos restantes son de menor tamaño, y permiten distinguir los matices que existen en la forma de vivir el miedo al delito: son los *intranquilos pasivos* (6%), los *en alerta expuestos* (13%) y los *asustados restringidos* (16%).

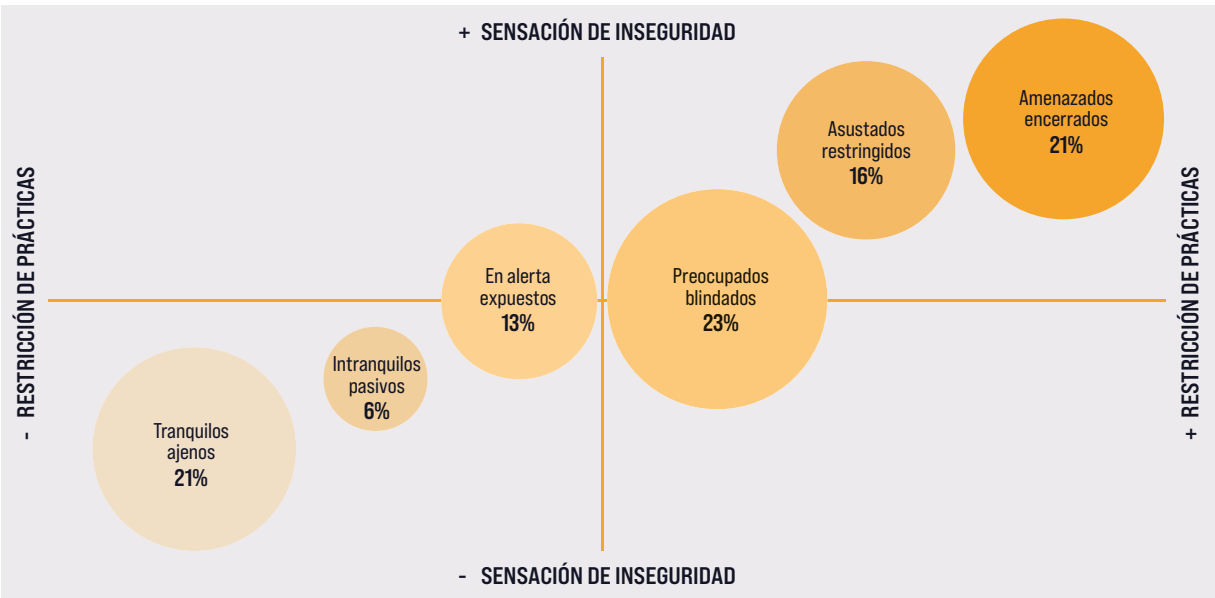
La figura organiza estos perfiles en un plano de dos ejes que ilustran sus cercanías y diferencias: el vertical ordena de arriba abajo la sensación de inseguridad (de mayor a menor), y el horizontal despliega de izquierda a derecha la restricción de prácticas por temor al delito (de menor a mayor).

En el cuadrante inferior izquierdo del plano se ubican los *tranquilos ajenos* y los *intranquilos pasivos*, grupos caracterizados por una baja sensación de inseguridad y una baja restricción de prácticas. En el centro se sitúan los grupos *en alerta expuestos* y *preocupados blindados*, que comparten niveles intermedios de inseguridad y de restricción de prácticas. En el cuadrante superior derecho se ubican los *asustados restringidos* y los *amenazados encerrados*, los dos perfiles con los niveles más altos de sensación de inseguridad y restricción de prácticas de toda la muestra.

A continuación se describe el perfil de cada grupo según las dimensiones emocional, cognitiva y conductual del temor al delito, así como de acuerdo con las variables de caracterización incorporadas al análisis.

FIGURA 5.1

Grupos según sensación de inseguridad y restricción de prácticas



Fuente: Elaboración propia en base a la ENUSC 2025.

Tranquilos ajenos (21%)

Este grupo se caracteriza por su distancia frente al problema delictual, pues constituye el perfil con menor miedo al delito de toda la tipología. En términos emocionales, sus integrantes se sienten mayormente seguros en los tres espacios considerados, especialmente en la casa (99%) y en el barrio (87%), mientras que el 58% se siente seguro en el espacio público.

Esta mayor sensación de seguridad es consistente con su evaluación del riesgo: con un 88% que considera que no será víctima de delito, es el perfil que menos anticipa una victimización. En el plano conductual, se trata del grupo que menos ha alterado su vida cotidiana por temor: el 47% no ha restringido ninguna práctica y la mayoría (55%) no gasta en medidas de seguridad. Pese a esta sensación de seguridad, ha adoptado un nivel moderado de medidas de securitización en la vivienda como rejas, alarmas o cerraduras, y un alto nivel de medidas comunitarias como redes vecinales o coordinaciones con Carabineros o guardias municipales: el 61% cuenta con una o dos medidas de seguridad en el hogar, y el 39% adoptó dos o más medidas comunitarias.

Estos resultados se explican, en gran parte, por su experiencia. En comparación con los demás grupos, este concentra menores niveles de victimización y una menor percepción de desórdenes y violencia en su entorno barrial: el 16% de las personas de este grupo ha experimentado delitos no violentos, y solo un 3% delitos violentos. A la vez, se trata de un grupo que en su mayoría percibe niveles bajos o medios de desórdenes (78%) y de violencia en sus barrios (84%).

Este perfil relativamente más seguro es consistente con sus evaluaciones sobre la evolución reciente del delito: el 20% percibe un aumento de la delincuencia en el barrio, el 47% en la comuna y el 65% en el país. Tales evaluaciones lo posicionan como el grupo que menos considera que la delincuencia ha aumentado en las tres escalas territoriales consideradas. Además, resulta llamativo que este grupo tenga la menor proporción de personas que se informan sobre la evolución del delito a través de la televisión (45%).

En términos sociodemográficos, es el grupo con mayor presencia de hombres (63%), mientras que en cuanto a nivel socioeconómico, educación y edad resulta ser un grupo mixto. En términos territoriales, es el grupo que concentra relativamente más personas en la macrozona centro (36%), el segundo grupo con mayor proporción de habitantes de la macrozona sur (11%) y el segundo grupo con menor concentración de personas en la Región Metropolitana (40%).

En suma, en comparación con el resto de los grupos, los *tranquilos ajenos* evidencian una mayor distancia emocional, cognitiva y práctica respecto del delito. Se trata de personas que perciben su entorno más bien tranquilo y cuya vida cotidiana no ha cambiado de manera sustantiva para protegerse.

Intranquilos pasivos (6%)

Este grupo está compuesto por personas que, si bien se sienten inseguras fuera del hogar, se distinguen por una notoria pasividad expresada en una baja adopción de medidas de seguridad. A nivel emocional, la gran mayoría no siente inseguridad dentro de su casa (80%). Sin embargo, al salir, esta emoción alcanza un nivel intermedio: un 40% se siente inseguro en su barrio (de día o de noche) y un 45% experimenta inseguridad en hasta la mitad de los espacios públicos que frecuentan. Esta sensación de inseguridad es levemente mayor que la de los *tranquilos ajenos*, pero ostensiblemente más baja que en el resto de los grupos.

En términos cognitivos, este grupo es un poco más diverso que los *tranquilos ajenos*. La mayoría considera que no será víctima de delito en los próximos doce meses (52%). En el plano conductual, los *intranquilos pasivos* se distinguen por ser el grupo que menos se protege contra el delito: el 100% de sus integrantes no ha implementado ninguna medida de seguridad en su vivienda. Además, el 83% no ha gastado en seguridad en el último año y el 53% no cuenta con medidas comunitarias de seguridad, lo que sugiere que protegerse no constituye una prioridad o una posibilidad real para quienes conforman este grupo. Esta pasividad se acompaña de un nivel intermedio de restricción de prácticas (51%).

En comparación con el grupo anterior, presentan mayores niveles de victimización —24% ha experimentado delitos no violentos y 6% delitos violentos—, así como una percepción más alta de perturbaciones en el barrio: el 65% percibe niveles medios o altos de desórdenes, y el 68%, niveles medios o altos de violencia.

Esto es consistente con sus percepciones sobre la evolución reciente del delito: el 83% considera que la delincuencia ha aumentado en el país, 68% en la comuna y 40% en el barrio. Así, y a diferencia del grupo anterior, los *intranquilos pasivos* no son ajenos al problema delictual. Además, para informarse sobre la evolución del delito un 50% utiliza la televisión.

Sociodemográficamente, es un grupo mixto en términos de sexo y edad. Registra una alta proporción de personas de nivel socioeconómico bajo (48%), una representación relativamente alta de educación básica o menos (16%) y una menor presencia de educación terciaria (40%). Territorialmente, es el perfil con menor concentración en la Región Metropolitana (35%) y la mayor en la macrozona norte (20%).

A modo de síntesis, los *intranquilos pasivos* se caracterizan por niveles moderados de sensación de inseguridad, de riesgo percibido de victimización y de restricción de prácticas, además de una nula protección de sus viviendas y una baja adopción de medidas de seguridad comunitarias, a pesar de percibir un aumento de la delincuencia en su comuna y en el país.

En alerta expuestos (13%)

Este grupo se distingue por ser el que más anticipa victimización por delitos violentos, y por exhibir una restricción moderada de prácticas cotidianas y un nivel intermedio de adopción de medidas de seguridad. A nivel emocional, y de forma similar al perfil anterior, la sensación de inseguridad de este grupo se gatilla fuera del hogar. En contraste con la reducida proporción que experimenta inseguridad en casa (2%), el 73% se siente inseguro en su barrio de día o de noche, y el 79% experimenta inseguridad en hasta la mitad de los espacios públicos que frecuenta, es decir, en ambos casos la mayoría muestra un nivel intermedio de inseguridad.

En términos cognitivos, este grupo en su mayoría (57%) anticipa victimización y registra la mayor percepción de riesgo de ser víctima de un delito violento de toda la muestra (49%). Lo paradójico es que, a pesar del alto riesgo percibido, sus estrategias para evitar ser víctimas de delito son acotadas. El 83% restringió medianamente sus prácticas y solo el 21% ha gastado en seguridad en el último año. Este grupo registra además un nivel intermedio de medidas de seguridad en la vivienda (86%) y a nivel comunitario (47%).

Su alta percepción de riesgo es consistente con su experiencia de victimización: el 26% ha sufrido delitos no violentos y el 5% delitos violentos. A ello se suma una fuerte presencia de perturbaciones barriales: el 73% advierte niveles medios o altos de desórdenes y el 75% de violencia. En cuanto a la evolución reciente del delito, el 39% percibe que la delincuencia aumentó en su barrio, proporción que aumenta significativamente al evaluar la comuna (69%) y el país (82%). Es el perfil que más recurre a las redes sociales (62%) para informarse sobre el delito.

Sociodemográficamente se trata de un perfil mixto en términos de sexo y macrozona de residencia, caracterizado por una mayor concentración en el nivel socioeconómico bajo (49%) y en personas con educación secundaria (46%). Registra la mayor proporción de jóvenes de toda la tipología (33%).

En suma, este perfil se caracteriza por una sensación de inseguridad que se concentra en el barrio y el espacio público, por una alta percepción de riesgo de sufrir delitos violentos, y una restricción moderada de prácticas junto a una adopción acotada de estrategias de seguridad. Esta brecha podría explicarse por la falta de recursos económicos, pero también por una resistencia de la población joven a modificar sus actividades o rutinas. Esta combinación de alta exposición percibida y resguardo limitado les sitúa en una posición de mayor desprotección relativa frente al delito.

Preocupados blindados (23%)

Este grupo es el que más invierte en protección: lidera el gasto en seguridad, toma más medidas de seguridad en la vivienda y comunitarias para enfrentar el delito. Esta combinación opera como un blindaje que le permite restringir menos sus prácticas cotidianas a pesar de la inseguridad que siente en el espacio público.

En términos emocionales, la sensación de inseguridad de este grupo también se concentra fuera del espacio doméstico. Mientras el 93% se siente seguro en su hogar, la mayoría muestra un nivel intermedio de inseguridad en el barrio y en el espacio público, esto es, 59% se siente inseguro en su barrio de día o de noche, y un 69% experimenta inseguridad en hasta la mitad de los espacios públicos que utilizan habitualmente. Esta mayor sensación de inseguridad resulta consistente con su evaluación del riesgo: la mayoría del grupo cree que será víctima de un delito (57%), con una marcada preocupación por sufrir un delito violento (37%).

En el plano conductual, este grupo es el que más recurre a estrategias de seguridad de toda la muestra: el 82% gastó en seguridad durante los últimos doce meses, el 74% adoptó un nivel elevado de medidas protectoras comunitarias y el 80% un alto nivel de medidas en la vivienda. Estas prevenciones permiten al grupo no limitar demasiado sus rutinas: el 69% muestra un nivel intermedio de restricción de prácticas.

La decidida toma de medidas de seguridad en este grupo es consistente con su experiencia de victimización reciente. En comparación con los demás grupos, concentra niveles altos de victimización: el 31% ha experimentado delitos no violentos y el 6% delitos violentos. A ello se suma una percepción relativamente alta de perturbaciones barriales: un 74% percibe niveles medios o altos de desórdenes, y un 80%, niveles medios o altos de violencia en el entorno. Esta sensación de amenaza es coherente con sus evaluaciones sobre la evolución reciente del delito. Una proporción importante considera que la delincuencia ha aumentado en el barrio (47%), en la comuna (69%) y en el país (81%). En términos de información, además, presenta una proporción importante de personas que se informan sobre la evolución del delito a través de las redes sociales (60%) y la televisión (48%).

En términos sociodemográficos, es un grupo mixto en términos de sexo, registra el mayor peso del nivel socioeconómico alto (29%) y la mayor proporción de personas con educación terciaria (57%) de todos los grupos, es decir, el "blindaje" se asocia con una mayor disponibilidad de recursos económicos y educativos. También concentra una fuerte presencia de personas entre 30 y 59 años (55%) y, en términos territoriales, es uno de los dos grupos con mayor presencia en la Región Metropolitana (60%).

En síntesis, en este perfil confluyen un nivel intermedio de sensación de inseguridad en el barrio y en el espacio público, alta seguridad en el hogar, un elevado riesgo percibido de victimización violenta y abundantes recursos protectores. Este sólido blindaje explica por qué sus prácticas cotidianas no figuran entre las más restringidas de la muestra.

Asustados restringidos (16%)

Este grupo se caracteriza por un temor generalizado que irrumpe incluso en el espacio doméstico, y por una alta restricción de actividades cotidianas o rutinas, a pesar de contar con un nivel intermedio de recursos de protección.

Es el segundo grupo con mayor sensación de inseguridad. En contraste con los grupos anteriores, este se siente inseguro incluso en el hogar, donde la mayoría (62%) experimenta una inseguridad de nivel intermedio. Además, la mayoría se siente insegura en el barrio (72%) y en el espacio público (64%).

A su vez, este grupo registra la segunda más alta percepción de riesgo: el 74% cree que sufrirá algún delito en los próximos doce meses, aunque anticipa relativamente menos victimización por delitos violentos (18%). No obstante, esta última cifra casi triplica lo observado en los *tranquilos ajenos*.

A nivel conductual, la principal estrategia de este grupo es limitar fuertemente sus actividades cotidianas y rutinas: el 67% presenta un nivel alto de restricción, y es el segundo grupo que más altera sus prácticas debido al temor. Además, adopta un nivel moderado de medidas de seguridad: el 50% ha gastado en protección y el 60% cuenta con una o dos medidas en su vivienda. En cuanto a las medidas comunitarias, un 38% adopta solo una medida, y otro 38%, dos o más.

La elevada sensación de inseguridad y el alto riesgo percibido son consistentes con la alta proporción de experiencias de victimización en este grupo: el 32% ha sido víctima de delitos no violentos y el 6% de delitos violentos. Además, la percepción de altos niveles de desórdenes (48%) y de violencia (48%) en sus barrios es predominante en este grupo.

Más aun, es el segundo grupo que peor evalúa la evolución de la delincuencia: 62% percibe que ha aumentado en el barrio, 85% en la comuna y 93% en el país. En estos indicadores solo lo supera el grupo de *amenazados encerrados*. En cuanto a sus fuentes de información, es el perfil que más recurre a los noticieros de televisión (53%) entre todos los grupos, además de atender ampliamente al relato de otras personas (60%).

En términos sociodemográficos, este grupo destaca por una alta presencia de mujeres (60%) y de personas de 30 a 59 años (56%). En términos socioeconómicos predominan los niveles bajo (43%) y medio (40%). En lo territorial presenta una concentración relativamente mayor en la macrozona centro (35%) y menor en la macrozona sur y la Región Metropolitana.

En conjunto, este perfil revela una forma de miedo al delito más intensa y generalizada, que invade incluso el espacio doméstico. Ante ello, responde principalmente restringiendo de manera importante sus rutinas y actividades cotidianas.

Amenazados encerrados (21%)

Este grupo es el más vulnerable de la tipología. Destaca por ser el que más restringe sus prácticas cotidianas por temor al delito, a pesar de adoptar un nivel considerable de medidas de seguridad.

A nivel emocional, su alta sensación de inseguridad encabeza la tipología. Aunque el 57% se siente seguro en su casa, un alarmante 37% experimenta inseguridad en el hogar tanto de día como de noche. Esta sensación se amplifica en el exterior: el 81% siente inseguridad en su barrio de día y de noche, y el 84% la experimenta en más de la mitad de los espacios públicos que frecuenta.

Este grupo también destaca por ser el que más riesgo percibe de ser víctima de delito: el 82% considera que será víctima de un delito en los próximos doce meses, y un 48% prevé que será de carácter violento. Esta última cifra se ubica justo por debajo del valor más alto, registrado en el grupo de *en alerta expuestos.*

En el plano conductual, es el grupo que más ha alterado su vida cotidiana por temor: el 78% presenta una alta restricción de actividades cotidianas y rutinas, y la mayoría (55%) ha gastado recientemente dinero en seguridad. Un 58% cuenta con un nivel intermedio de protección en su vivienda (una o dos medidas) y un 46% registra una alta incorporación de medidas comunitarias de seguridad (dos o más medidas). Si bien estos niveles se encuentran entre los más altos de la tipología —solo superados ampliamente por los *preocupados blindados*—, resultan insuficientes para mitigar su temor.

Su marcado perfil de inseguridad coincide con sus experiencias de victimización, que son las más altas de todos los grupos: el 33% ha sido víctima de delitos no violentos y el 7% de delitos violentos. Además, perciben sus entornos barriales como más amenazantes que el resto de los grupos: lideran la percepción de alta presencia de desórdenes (61%) y de violencia (64%) en sus barrios. Asimismo, registran la peor evaluación sobre la evolución del delito en su barrio (72%), en la comuna (88%) y en el país (95%). Su patrón informativo se caracteriza por una alta exposición a noticieros televisivos (52%).

En términos sociodemográficos, es el grupo con la mayor proporción de mujeres (62%) y de personas de entre 30 y 59 años (59%), junto a un predominio de sectores socioeconómicos bajos (45%) y medios (41%). Territorialmente, registra la mayor concentración en la Región Metropolitana (60%).

En conjunto, este perfil representa la forma de miedo más intensa y restrictiva de la tipología. En él, las dimensiones emocional (alta sensación de inseguridad), cognitiva (alta expectativa de victimización) y conductual (máxima restricción de prácticas) resultan coincidentes. A diferencia del resto de los grupos, su estrategia principal consiste en el repliegue. Los *amenazados encerrados* no solo viven con miedo: han reorganizado fundamentalmente sus vidas en torno a él.

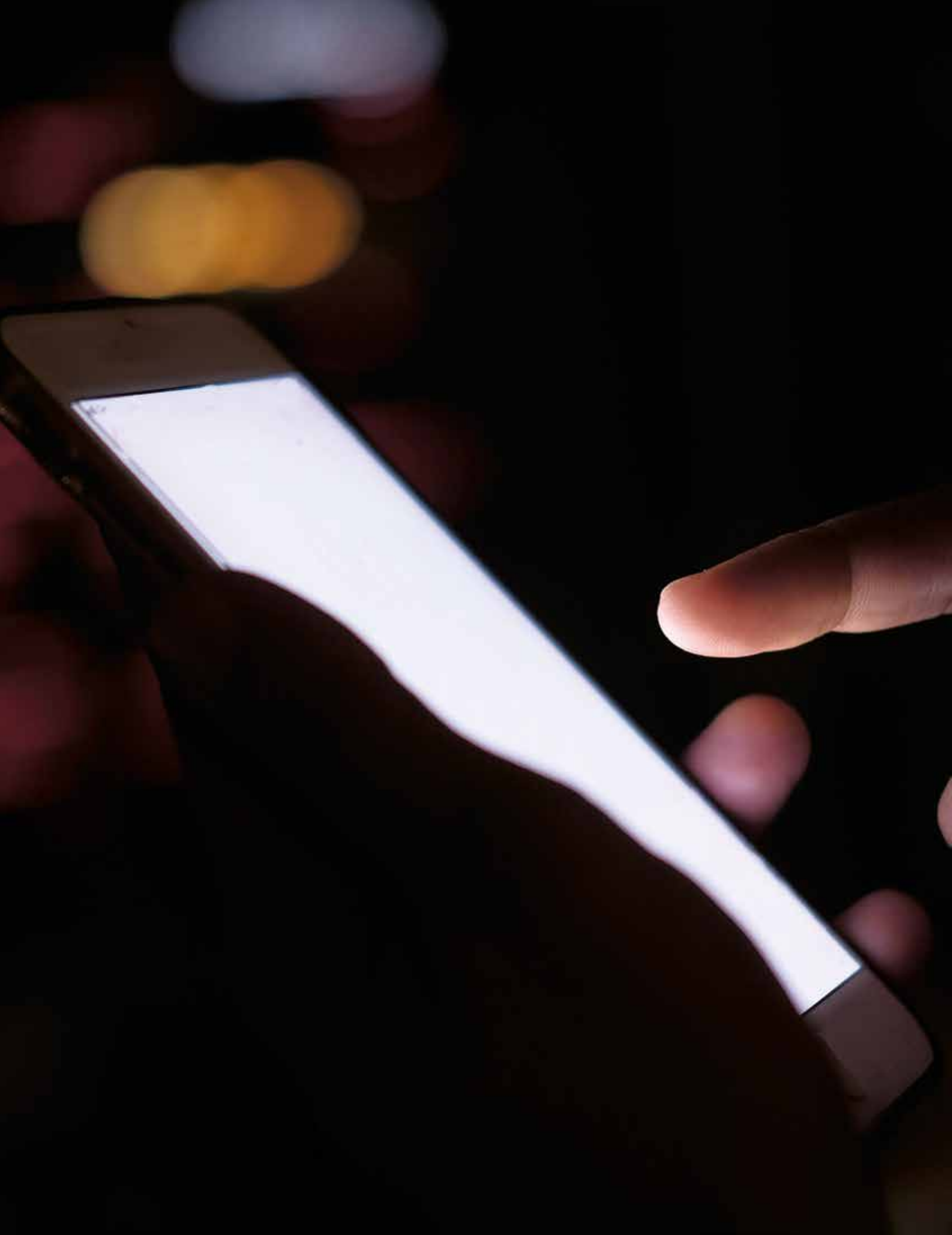
Conclusiones

El análisis presentado en este capítulo ofrece claves relevantes para comprender cómo se vive el miedo al delito en Chile. Primero, la tipología muestra que cuatro de los seis grupos identificados, que reúnen cerca del 73% de la población, experimentan el temor al delito con una intensidad considerable en al menos una de sus dimensiones, lo que da cuenta de lo extendida que está la experiencia. Segundo, confirma que el miedo al delito es profundamente heterogéneo: mientras algunas personas mantienen una relación distante con el problema delictual en términos emocionales, cognitivos y conductuales, otras restringen fuertemente su vida cotidiana por esa causa.

Tercero, la tipología identifica dos grupos especialmente vulnerables: los *asustados restringidos* y los *amenazados encerrados*. Ambos presentan los niveles más altos de inseguridad y la mayor restricción de prácticas cotidianas, pese a adoptar medidas de protección. En ambos predominan las mujeres y tienen una presencia importante los sectores socioeconómicos bajos y medios. En contraste, los *preocupados blindados*, a pesar de sentir inseguridad y anticipar victimización, limitan relativamente menos sus vidas. En este grupo hay una mayor concentración de personas de sectores socioeconómicos medios y altos, y una mayor adopción de medidas de seguridad en la vivienda y comunitarias. La comparación refuerza la idea de que el miedo al delito es una experiencia socialmente estructurada. Como tal, refleja las desigualdades de acceso a recursos protectores materiales y relacionales presentes en la sociedad chilena.

Cuarto, en términos generales, la adopción de medidas de seguridad comunitarias es escasa. En tres de los cuatro grupos más afectados por el miedo al delito (*en alerta expuestos*, *asustados restringidos* y *amenazados encerrados*), la mayoría carece de redes comunitarias para enfrentar al delito o adopta escasas medidas de esta naturaleza. Su gestión del miedo descansa casi exclusivamente en la securitización de sus viviendas o en la restricción de sus rutinas y actividades cotidianas. Ello es consistente con el debilitamiento de los vínculos sociales y la creciente privatización de la vida que el PNUD (2017, 2024a) ha advertido durante décadas en Chile.

La tipología descrita plantea dos grandes desafíos para la política pública. Por una parte, evitar respuestas uniformes, promover miradas interseccionales y generar abordajes diferenciados que reconozcan las diversas formas en que las personas viven el miedo al delito e incorporen la perspectiva de las mujeres y del curso de vida en las intervenciones. Por otra, se requiere complementar las estrategias orientadas al control del delito con otras dirigidas a fortalecer los vínculos sociales y la capacidad de acción colectiva de las comunidades en materia de seguridad pública.



CAPÍTULO 6

Impactos en las personas y en el desarrollo territorial

El impacto del miedo al delito es profundo en las sociedades. Afecta la cohesión y erosiona el tejido social (Hale, 1996; PNUD, 2005, 2013; Hernández et al., 2020; Visconti, 2020), fomenta la segregación urbana, limita la integración social, deteriora la confianza interpersonal y en las instituciones (Scheingold, 1984) y puede repercutir en la calidad de la democracia. Diversos estudios asocian altos niveles de inseguridad percibida con una menor confianza en las instituciones públicas y en la capacidad estatal para garantizar seguridad y orden (Dammert, 2007; Jackson et al., 2013; Carrión y Balasco, 2016; Fukuyama et al., 2025). Además, puede intensificar demandas por respuestas inmediatas cuya efectividad no está respaldada por evidencia (Garland, 2001).

El miedo al delito conlleva además importantes costos económicos, pues desincentiva la inversión, aumenta el gasto fiscal y el de los hogares, e incrementa los costos operativos de la actividad productiva. Un estudio reciente mostró que los gastos económicos de anticipación, es decir, aquellos destinados a prevenir y disuadir la ocurrencia de delitos y sus impactos inmediatos —por ejemplo, adquirir armas, instalar alarmas u otros dispositivos de seguridad y monitoreo— aumentaron más de cinco veces entre 2013 y 2022 en Chile (Balmaceda et al., 2024).

Tiene también importantes consecuencias en la salud mental y en el bienestar de las personas. La literatura sugiere que el miedo al delito se asocia con el aumento del aislamiento social, con una menor realización de actividades al aire libre y menos uso del espacio público, con un incremento de sintomatología depresiva y con una disminución de la satisfacción vital (Stafford et al., 2007; Vera et al., 2017; Golovchanova et al., 2021).

Los impactos de esta experiencia subjetiva son heterogéneos. No afecta a todos los grupos sociales de igual manera, ni con la misma magnitud. En parte porque el miedo al delito es una experiencia subjetiva profundamente territorializada, como se vio en el Capítulo 4, y además, porque los recursos disponibles para enfrentarlo difieren entre grupos sociales, como se describió en el Capítulo 5. En lo que sigue se describen las consecuencias o impactos del miedo al delito con dos lentes de análisis: por una parte, los impactos que las propias personas le atribuyen en sus vidas cotidianas; por otra, los efectos en los resultados potenciales del desarrollo en el nivel comunal.

Los insumos utilizados en este capítulo corresponden al análisis de nueve grupos focales realizados para este Informe,[1] y a un ejercicio exploratorio que representa la presión que esta experiencia ejerce sobre el desarrollo territorial, a través del ajuste del Índice de Desarrollo Humano Comunal del PNUD en función de la magnitud del miedo al delito observada en cada comuna del país.

1 Para detalles acerca de los objetivos que orientaron la realización de estos grupos, su composición muestral y los principales temas de indagación, ver Anexo 1.

La restricción de libertades

Uno de los efectos más mencionados en los grupos focales es la restricción de las prácticas de ocio y de sociabilidad. Como se aprecia en la siguiente cita, las personas, y especialmente las mujeres de edad adulta, manifiestan que por temor a ser víctimas de la delincuencia han limitado las visitas a amistades y familiares y han modificado sus horarios de salida —ahora optan por salir temprano o directamente de día para no exponerse—, y que priorizan los hogares como espacios de encuentro en lugar de bares o discotecas.

> M: Menos vida social. Por este tema de no llegar tarde. Me da miedo.
> M: Siempre de día. Y si es en la noche, (…) un cumpleaños de una amiga muy cercana. Algo que no puedo evitar. Pero estoy pendiente de la hora. Entonces siento que igual te limita. Porque antes no, (…) uno salía tranquilamente. Ni a bailar, ni menos. O sea, ya olvidé esas cosas. Pero el compartir de repente es complicado (…).
> M: Antes yo salía, estaba súper contenta. No sé, nos juntábamos en un bar a carretear con amigos. Ahora prefiero tomarme un vino en la casa. O en la casa de un amigo. (…) Y tranquila. Y no pendiente de andar así, con mi trago. O que el auto. O tomar un auto [de un servicio de transporte por app], que no sé qué gallo me pueda tocar. No, ya no (…). En mi casa o en la casa de familia. Con la comida que uno prepara. Con los tragos que uno prepara. (Mixto, 35-55, ABC1, RM)

Estas restricciones se viven como una pérdida y como una limitación profunda a las libertades personales. La alusión al pasado, a cuando era posible salir "tranquilamente", y a un presente en el que las personas se sienten preocupadas, "pendientes de la hora", y tienen "menos vida social" evidencia esa connotación, mientras que las expresiones "te limita" y "ya olvidé esas cosas" muestran el efecto restrictivo del miedo al delito en las capacidades para divertirse y socializar.

También los pasatiempos o la actividad física al aire libre son prácticas que han resultado afectadas por el miedo al delito. Las citas a continuación reflejan este impacto. Una persona mayor comenta que el temor a salir de noche le impide bailar tango con la frecuencia que solía hacerlo. Las expresiones "poder disfrutar" y "vivir la vida no más" de la primera cita reflejan el impacto del miedo al delito en la capacidad de desarrollar actividades que se consideran placenteras y significativas. La segunda cita muestra la sensación de pérdida de libertad —"nos sentimos más prisioneros"— que supone la decisión de dejar de andar en bicicleta por temor a que se la roben.

> M: El temor de salir a la calle. A mí me gustaba mucho salir a bailar. Soy tanguera. Pero ahora eso ya no lo hago con tanta frecuencia. Porque la inseguridad no me permite salir en la noche. En mi casa no siento inseguridad, ni le tengo tanto apego a lo poco que tengo. Pero la inseguridad de salir, de poder disfrutar, eso sí me preocupa. Vivir la vida no más. También me gusta salir. Como le digo, me gustaba mucho salir a bailar. Me gusta salir a bailar… (Mixto, 68-80, C3, RM)

> H: Bueno, nos sentimos más prisioneros. Sobre todo en el horario de llegada. Antes yo andaba más en bicicleta. Y ahora en bicicleta hasta andando te roban la bici. Así que ahora más [servicio de transporte por app] o locomoción. (Mixto, 35-55, ABC1, RM)

El miedo afecta los patrones de consumo. El material cualitativo revela que algunas mujeres adultas o las

personas de mayor edad han modificado los horarios en que realizan compras o trámites cotidianos, o las modalidades de estas actividades, por temor a ser víctimas de asaltos o robos: "todo temprano, antes de que oscurezca" o "todo online".

> M: Ya no voy al súper, todo online, cambié el sistema. Como dice ella, todo asusta. Se acerca alguien y uno mira como en pandemia: se acercaba alguien y todos mirábamos... No es correcto. No es vida.
> M: ¿Dónde quedamos como personas?
> M: Y uno se tiene que privar de su libertad, que no ha hecho nada. Yo no puedo ir al supermercado porque me da miedo que me asalten. Y tengo que estar en mi casa y esperar que si me traen el pedido y si llegan las cosas bien. Es como fome. (Mujeres, 35-55, C3, RM)

> M: Mucho miedo. Mucho miedo (…). Uno trata de hacer todo temprano, antes de que oscurezca. Porque no se puede andar en la calle… (Mixto, 68-80, C3, RM)

También el uso del automóvil propio como medio de transporte se ha visto restringido. Tanto a mujeres como a hombres les asusta ser víctimas de una encerrona o un asalto, especialmente cuando transitan por autopistas o en horario nocturno. Por ello minimizan el uso del automóvil y evitan conducir de noche o por carreteras.

> H: A mí me da miedo manejar. Yo me compré un auto hace tiempo y lo estoy sacando una vez a la semana. Entregué el, ¿cómo se llama?, el TAG.[2] Lo entregué. O sea, me da miedo la carretera. Primero que todo, por los asaltos, por la velocidad que anda la gente. Entonces yo mejor ando, voy a la feria, al Cesfam y al supermercado. Y punto. Pero igual un miedo terrible. (…) veo un auto raro, así, me paro. Y ya estoy sicoseado. (…) yo no puedo andar más allá de las cuatro de la tarde. Para mí ya, a las cinco, listo. (…) Yo no podría salir a la noche…
> M: Es que así se vive hoy en día. La gente decente como nosotros vivimos bajo llave. Y la delincuencia anda suelta. (Mixto, 68-80, C3, RM)

2 El TAG es un dispositivo electrónico de cobro de las autopistas concesionadas.

Los usos del espacio público

El miedo al delito también afecta la forma en que las personas transitan por las ciudades. Las conversaciones revelan diversas prácticas de autocuidado. Estas incluyen adoptar un estado de alerta permanente al caminar por el espacio público, analizar minuciosamente los trayectos para optar por recorridos menos inseguros y adquirir productos como alarmas, aerosoles o botones de pánico, entre otros. Incluso se habla de cambiar la apariencia física a través del peinado y la vestimenta para no llamar la atención. Las siguientes citas evidencian estas estrategias.

> H: Andar atento, guardarse.
> H: Ahí está la clave para sobrevivir…
> H: Andar atento. (Hombres, 35-55, C3, RM)

> **¿Qué significa autocuidado?**
> M: Alerta, siempre preocupados de tu bienestar.
> M: Voy pensando dónde tengo que ir, cómo lo tengo que hacer, por dónde me tengo que venir porque es más seguro, y a la hora que tengo que llegar antes de que se oscurezca…
> M: … cuando me voy a mi casa yo no me voy así [señala la ropa que viste durante la realización del grupo focal] (…). Me cambio, buzo, moño, y la verdad es que no ando arreglada para nada. Así, digo, paso más piola, porque con taco y cartera ya creen que tú tienes plata. En cambio, así (…) como voy con mi hijo, voy más tranquila. Zapatillas en caso de que tenga que correr, hasta ese nivel.
> M: Me siento muy identificada. Hago el mismo procedimiento que ella. Yo soy una de las personas que voy a Meiggs (…). Pero salgo disfrazada. (Mujeres, 35-55, C3, RM)

También las personas jóvenes relatan importantes cambios en las formas de desplazarse por la ciudad para reducir la probabilidad de victimización. De manera transversal, manifiestan que escudriñan atentamente los buses y micros antes de decidir dónde sentarse, que caminan rápido o directamente corren durante los trayectos que van desde los paraderos de transporte público al hogar, y que se apresuran a entrar en las casas.

> M: Yo, cuando llego tarde a mi casa, me bajo de la micro y voy corriendo para la casa. Es que ando con la tablet. Es una cuadra, pero me daría mucha pena, y rabia, frustración, si es que me llegan a asaltar o me llega a pasar algo…
> M: Uno tiende como a andar más rápido.
> M: Llevar las cosas adelante.
> M: Como caminando rápido.
> M: Con el bolso así.
> M: Como revisando si viene alguien cerca.
> M: Alguien detrás.
> H: Siempre mirando a la espalda. (Mixto, 18-25, D, RM)

> M: Yo creo que, por ejemplo, en invierno que se oscurece más temprano (…), entrar rápido a la casa, no estar tan de noche…
> M: Con la llave en la mano, apenas uno entra, para llegar y abrir la casa.
> M: Pensar estratégicamente dónde sentarse. (Mixto, 18-25, C2, RM)

Estos impactos son consistentes con lo que muestra la literatura especializada: niveles elevados de miedo al delito conducen a la evitación del espacio público y la modificación de rutinas, particularmente en horarios nocturnos (Skogan, 1986b; Ferraro, 1995; Jackson, 2004; PNUD, 2013).

Las dinámicas familiares

Además, el miedo al delito afecta las dinámicas familiares. En las conversaciones abundan alusiones a los esfuerzos que despliegan las familias para resguardar la integridad de sus miembros durante las salidas y llegadas al hogar, lo que se refleja en las citas a continuación. Las personas señalan que es usual que algún miembro de la familia acuda a los paraderos de micros o a la salida del metro para acompañar a quienes llegan cuando está oscuro, para evitar que caminen solos al hogar, o que esperan en las inmediaciones del hogar a sus familiares que llegan en auto, para evitar portonazos. Las personas jóvenes usan sus teléfonos para enviar actualizaciones constantes de su ubicación a amistades o familiares mientras se trasladan en horario nocturno.

> H: Mi hija, de la universidad llega tarde. Llega ocho y media, nueve de la noche. Y también, no anda nadie. Yo tengo que ir a buscarla en el auto para que llegue tranquila a la casa.
>
> **¿La vas a buscar al paradero?**
> H: … ella se siente intranquila estando en el paradero, tomando micro. Tengo que estar antes. Tengo que esperar a que llegue para traerla de vuelta…
> H: Yo ahora salgo a buscar a mis papás. Por ejemplo, mi papá (…), lo salgo a buscar a la locomoción. Si sale en metro, me pego el pique y voy en el auto a buscarlo al metro. Mi mamá no sale sola a ninguna parte. (Hombres, 35-55, C3, RM)

> H: También, el hecho de estar compartiendo ubicación. De que hoy día tu papá, no sé, mi mamá me pregunta a qué hora llego. [Les digo] ocho y media y son las ocho cuarenta y te están preguntando si estás bien, qué te pasó.
> M: Es desgastante. (…) porque tienes que estar siempre atento, siempre alerta, pendiente de andar mandando un mensaje. Si uno llega a la disco, a un carrete, a lo que sea, vas de lleno a lo que vas. No vas a estar preocupada del teléfono, tengo que mandar un mensaje. Igual es como agotador.
> M: Uno no puede ir tranquila. (Mixto, 18-25, C2, RM)

Vinculado a lo anterior, el miedo al delito afecta la socialización primaria y los grados de autonomía de niños, niñas y adolescentes. El análisis revela que las familias conscientemente les transmiten una imagen de sociedad como un entorno peligroso, les impiden jugar en plazas o parques en ausencia de adultos responsables y despliegan grandes esfuerzos para organizarse y acompañar a los y las adolescentes a sus actividades. Estos relatos tienen un tono afectivo particular: expresan nostalgia y resignación. Nostalgia, al comparar la libertad que caracterizó sus propias infancias con las de sus hijos e hijas. Resignación, porque para las familias limitar la autonomía de niños, niñas y adolescentes es una de las principales formas que tienen disponibles para protegerles.

> H: Mi hija va a cumplir dieciocho años la mayor y (…) la llevo a todos lados. La mamá se encarga de llevarla a todos lados. Cuando está conmigo es lo mismo. No es que no sepa, no la hemos dejado que tenga la vida que llevaba yo, porque da miedo. (…) Yo las llevo para todos lados, pero van conmigo, mis hijas conmigo, solas ni cagando. (Hombres, 35-55, C3, RM)

> M: Yo cuando chica jugaba en la plaza del frente hasta las nueve de la noche, una hora después de que oscureciera. Cuando era chica, los fines de semana, sola, con mi hermana, nueve años. Yo ahora a mi hija ni cagando la dejo salir sola a la plaza del frente, ni menos después de que oscurece. Es algo que no se discute en mi casa. (Mixto, 35-55, ABC1, RM)

La interacción con los demás

El miedo afecta la asociatividad, la disposición de las personas a interactuar con otras en el espacio público y a confiar en los demás. En los grupos focales, por lo general, las personas desconocidas despiertan suspicacia y temor porque podrían ser delincuentes. Como es de suponer, esta representación limita de manera importante la disposición para participar y organizarse colectivamente. Esta cita ilustra el impacto del miedo al delito en la asociatividad:

> H: … yo lo encontraba muy bonito, discutir cualquier tema con un grupo de desconocidos. Y cualquiera llegaba y daba su opinión y se iba. Pero la gente ya tiene el temor de juntarse. La gente ya va y prefiere irse a su casa. Ya no está en este momento, en esta instancia de reunirse. En la misma junta de vecinos. Yo fui presidente de la junta de vecinos y la gente no participa. Entonces hay un desinterés de parte de la gente. Hay temor… (Hombres, 35-55, C3, RM)

Las conductas de desconfianza en los demás, el retraimiento de la vida colectiva y la menor disposición a la cooperación social se han asociado en varias investigaciones con el miedo al delito (Farrall et al., 2009; Dammert y Erlandsen, 2020). Además, son consistentes con la escasa presencia, en las conversaciones, de la organización comunitaria como parte de las prácticas desplegadas para evitar ser víctima de delitos. El material cualitativo revela dos expresiones de la organización comunitaria: coordinarse con los vecinos para cerrar calles y pasajes, y habilitar canales grupales de comunicación para alertar sobre riesgos percibidos de victimización. A diferencia de las prácticas de autocuidado individuales o familiares descritas, que en las conversaciones son profusas, la organización comunitaria se menciona solo marginalmente.

> H: Nos hemos unido como vecinos. Porque los vecinos son buenos. Y bueno, hay buenos y malos vecinos. Pero la mayoría está también preocupada de la situación actual. Y nos ha permitido juntarnos. Conocernos, compartir un poco más. Y tomar juntos, abordar juntos el tema del delito.
> H: Eso es bueno. Súper bueno.
> H: En el sector en que yo vivo, en las casas, las hemos ido cercando. Poniendo alarma. Pero todo en comunidad. O sea, si pasa algo salimos todos. Y de esa manera combatimos un poco también el estrés y el temor que se nos produce. (Mixto, 68-80, C3, RM)

Y en algunos grupos se cuestiona su efectividad. Algunas personas consideran que la probabilidad de ser víctima de delitos es escasa en el barrio en el que viven y aumenta a medida que se distancian de él. Esta percepción de que la delincuencia aumenta a medida que la escala de evaluación se aleja del lugar de residencia ha sido además evidenciada por la ENUSC (INE, 2026a).

> M: Lo que pasa es que en los barrios no hay problema, donde está cerca donde uno vive. Es cuando uno sale. Cuando se va. Se aleja del barrio. A mí me da esa impresión. (Mixto, 68-80, C3, RM)

La literatura sugiere que la gestión del riesgo de ser víctima del delito se vincula con el tipo de relación que predomina a nivel comunitario, y especialmente con el grado de confianza entre sus habitantes (Walklate, 1998; Carvalho y Lewis, 2003). En el caso de Chile, la escasa presencia en las conversaciones de la organización comunitaria como parte de las estrategias desplegadas para evitar ser víctima del delito es parte de un fenómeno más amplio, caracterizado por el deterioro del tejido social que afecta al país. Como mostró el *Informe*

sobre Desarrollo Humano en Chile 2024, en 2023 la confianza interpersonal no superaba el 15%, mientras que la participación en organizaciones alcanzaba el 22% (PNUD, 2024a). Al analizar la serie temporal de encuestas del PNUD Chile desde 1999 se constata que en ambos casos se trata de un mínimo histórico.

Las decisiones laborales de las mujeres

El miedo afecta también la capacidad de las mujeres para desempeñar determinados trabajos remunerados o para acceder a puestos laborales con mejores ingresos. Y, por ende, sus posibilidades de ser económicamente autónomas. La cita a continuación muestra este impacto. Se aprecia cómo una mujer que trabajaba en horario nocturno (en el área gastronómica) decide cambiarse a otro rubro donde se trabaja de día, por temor a ser víctima de delito, a pesar de que disfrutaba de su trabajo como garzona y obtenía mejores ingresos que en el trabajo actual. La segunda parte ilustra que el miedo al delito ha generado un cuestionamiento familiar sobre los beneficios de trabajar remuneradamente, por el temor a los robos durante los trayectos entre el hogar y el trabajo.

> M: … ahora trabajo en un gym. Pero mi pasión es por el garzoneo. Me gusta el servicio al cliente, la atención, la experiencia. Pero los turnos de noche es un pánico. Yo lo tuve que dejar. Yo que he garzoneado muchos años en mi vida tuve que cambiarme de rubro de la noche al día. En la noche se gana mucho más, pero el riesgo termina siendo muy alto…
> M: Esto me ha generado un tema con mi marido igual. Yo salgo de mi trabajo a las 6:30. Tengo que tomar locomoción. Ahora en invierno que está oscuro. Muchas veces me ha dicho que deje de trabajar porque ya me asaltaron una vez camino al trabajo. Veo que siempre les roban el celular a las personas que están en el paradero. Entonces me dice "prefiero que no te arriesgues, que te quedes en la casa". (Mujeres, 35-55, C3, RM)

Un estudio reciente documentó la relación entre el miedo al delito y la participación laboral de las mujeres en Chile (PNUD-OIT, 2025). En él se mostró que la sensación de inseguridad constituye un poderoso desincentivo para la participación laboral de las mujeres, especialmente en aquellas que reciben salarios bajos.

En términos subjetivos, los impactos descritos se traducen en una sensación de desgaste e impotencia. Las personas dicen sentirse limitadas para trabajar, para hacer cosas simples pero significativas como socializar, salir o practicar pasatiempos o deportes al aire libre. Señalan que viven preocupadas, "pendientes", "alertas", temerosas de lo que pueda sucederles a ellas o a sus seres queridos. La literatura sostiene que estos impactos afectan de manera profunda la salud mental, pues las restricciones en que incurren las personas por temor a la delincuencia pueden conducir a un mayor aislamiento social, a una pérdida de autonomía y a gatillar problemas de salud mental como estrés crónico, ansiedad y sensación de vulnerabilidad, incluso en ausencia de victimización directa (Lee, 2007; Stafford et al., 2007; Farrall et al., 2009; O'Brien et al., 2019). La cita a continuación lo ilustra:

> M: Todo esto está afectando la salud mental de las personas. Porque viven en una constante alerta. Y la verdad es que eso genera, digamos, algún tipo de daño psicológico. O sea, el que tú andes pendiente. Así como prácticamente perseguido por la vida, que te pueda pasar algo… (Mixto, 35-55, C2, Maule)

La presión sobre el desarrollo humano de las comunas

Como se mostró en capítulos anteriores, el miedo al delito es una experiencia territorializada. Se nutre de la experiencia urbana, y especialmente de los cambios percibidos en las ciudades del país tras el estallido social y la pandemia, como se menciona en el Capítulo 2. A su vez, las perturbaciones barriales son uno de los factores más relevantes para explicar las distintas dimensiones del miedo al delito. La literatura es consistente con estos hallazgos: los niveles de miedo suelen depender de características y dinámicas del entorno barrial, como el deterioro urbano, la iluminación, el consumo de drogas y alcohol en el espacio público, entre otros factores (Ceccato y Loukaitou-Sideris, 2020; Valente y Vacchiano, 2021).

En esta sección se muestra que la relación entre miedo al delito y territorio es bidireccional. No solo se alimenta de atributos y dinámicas territoriales, sino que puede limitar el desarrollo potencial de las comunas. Para aproximarse a este impacto se presenta, a modo de ejercicio exploratorio, un ajuste del Índice de Desarrollo Humano Comunal que incorpora mediciones de miedo al delito observado en cada comuna.

Para realizar este ejercicio se utiliza el IDH Comunal calculado por el PNUD con datos de 2024 (PNUD, 2026). Este índice mantiene las tres dimensiones clásicas del IDH —salud, educación e ingresos—,

RECUADRO 6.1
Índice de Desarrollo Humano del PNUD

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD fue creado en 1990 como una medida resumida del logro promedio de los países en tres dimensiones clave del desarrollo humano: una vida larga y saludable, acceso al conocimiento y un nivel de vida digno (PNUD, 1990). En términos metodológicos, el índice se normaliza entre 0 y 1 a partir de variables que aproximan esas tres dimensiones —mortalidad prematura, asistencia y años de escolaridad, pobreza e ingresos—, definidas en relación con parámetros ideales para cada indicador (PNUD, 2018).

Una de sus principales virtudes es su sencillez y facilidad de interpretación, lo que explica su amplia difusión y uso en el debate público. Sin embargo, esta misma simplicidad tiende a ocultar la relación del desarrollo humano con otras dimensiones no contenidas en el IDH, como las libertades políticas, la desigualdad, la sostenibilidad ambiental o la seguridad pública, entre otras. Para dar cuenta del impacto de estas otras dimensiones en el desarrollo humano se han creado nuevas medidas que complementan o ajustan el IDH, entre ellas el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad, el Índice de Desarrollo de Género y el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Presiones Planetarias. El ejercicio desarrollado en esta sección sigue esta lógica.

CUADRO 6.1

Indicadores para el cálculo del IDH Comunal

Dimensión	Indicador	Fórmula de cálculo
Vida larga y saludable	Años de vida potencial perdidos	Sumatoria comunal de años potenciales perdidos (AVPP) dividido por la población de referencia de la comuna (0 a 79 años), ajustada por cada 1.000 habitantes. Los AVPP son calculados a nivel individual como la diferencia aritmética entre la edad de defunción y una meta ideal de sobrevivencia definida en 80 años.
Educación	Cobertura educacional	Porcentaje de personas de 0 a 24 años matriculadas en un establecimiento educacional respecto de la población de referencia de la comuna (0 a 24 años).
	Años de escolaridad	Número promedio de años de escolaridad de las personas de 25 o más años de la comuna.
Nivel de vida digno	Ingreso per cápita	Ingreso per cápita promedio anual de la comuna por concepto de trabajo, pensiones y renta de capital.

Fuente: Extraído del estudio *El desarrollo humano de las comunas de Chile* (PNUD, 2024b).

pero las estima a partir de registros administrativos y no de encuestas de hogares. Esta decisión responde a que, desde 2018, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) no cuenta con representatividad comunal. En términos metodológicos, el índice se construye a partir de indicadores que constituyen aproximaciones de las mismas dimensiones consideradas en el IDH: una vida larga y saludable, el acceso a la educación y un nivel de vida digno. El Cuadro 6.1 presenta los indicadores utilizados y su fórmula de cálculo.

Para representar la presión del miedo al delito sobre el desarrollo humano de las comunas se construyó un factor de ajuste que incorpora sus tres dimensiones: emocional, cognitiva y conductual. El factor se calculó a partir de la media aritmética de los valores normalizados de cada dimensión en cada comuna,[3] expresados en una escala entre 0 y 1, y luego se aplicó al IDH Comunal estimado por el PNUD (2026), siguiendo la lógica utilizada por el PNUD para ajustar el IDH frente a presiones externas al desarrollo. Dado que el factor opera como un descuento asociado al miedo, el ajuste solo puede mantener o reducir el valor del IDH Comunal.[4] El ejercicio consideró las 136 comunas representadas en la ENUSC 2025. Como resultado, se obtuvo un Índice de Desarrollo Humano Comunal ajustado por Miedo (IDHM). Cabe precisar que el objetivo no es reemplazar

3 Para cada dimensión, el valor comunal se obtuvo a partir del promedio de las medidas individuales construidas con la ENUSC 2025: escala de sensación de inseguridad, riesgo percibido de victimización y escala de evitación de conductas cotidianas, respectivamente. La definición de estas variables se presenta en el Cuadro A del Anexo 3.

4 El IDHM se calcula como $IDHM_i = IDH_i \times (1 - miedo_i)$, donde $miedo_i$ corresponde al indicador de miedo al delito de la comuna i, expresado entre 0 y 1. A mayor miedo, menor es el valor de $(1 - miedo_i)$ y, por tanto, mayor es el descuento aplicado al IDH Comunal. A menor miedo, mayor es el valor de $(1 - miedo_i)$ y menor es la penalización. En ausencia de miedo, el factor de ajuste equivale a 1 y el IDHM mantiene el mismo valor del IDH Comunal.

GRÁFICO 6.1

Distribución del IDH Comunal y del IDH Comunal ajustado por Miedo



Nota: Cada línea ordena las comunas de menor a mayor valor según el índice correspondiente.
Fuente: Elaboración propia en base al IDH Comunal 2024 y la ENUSC 2025.

el IDH Comunal ni afirmar que el desarrollo humano de las comunas disminuya en sentido sustantivo, sino representar, de manera sintética, la presión que el miedo al delito puede ejercer sobre las oportunidades de desarrollo disponibles en cada comuna.

El Gráfico 6.1 presenta los resultados de este ajuste. La línea oscura muestra la distribución del IDH Comunal y la línea naranja la del IDHM. Cada línea ordena las comunas de menor a mayor valor según el índice correspondiente, por lo que el eje X no compara exactamente las mismas comunas punto por punto. En este sentido, la distancia entre ambas curvas permite visualizar en términos generales la magnitud del ajuste aplicado al incorporar el miedo al delito.

El ejercicio permite identificar tres patrones relevantes. En primer lugar, que el miedo al delito no ejerce la misma presión en todas las comunas. En el cuartil de comunas con menores niveles relativos de miedo, el ajuste aplicado al IDH Comunal fue de 49% en promedio; en el cuartil de comunas con mayores niveles relativos de miedo, alcanzó un 76% en promedio. Esta diferencia muestra que la presión del miedo sobre el desarrollo humano varía de manera significativa entre territorios. A su vez, se observa una considerable heterogeneidad territorial en el ajuste: comunas con niveles similares de desarrollo humano pueden experimentar ajustes muy distintos al incorporar el miedo al delito.

En segundo lugar, al comparar las comunas con mayores cambios de posición relativa entre el IDH Comunal y el IDHM, se observa un perfil territorial específico. Para ello se consideraron, por una parte, las comunas que pasaron desde el 40% con mayor IDH Comunal al 40% con menor IDHM, y por otra, aquellas que pasaron desde el 40% con menor IDH Comunal al 40% con mayor IDHM. Las comunas que retroceden

más en la distribución ajustada tienden a ser más pobladas (215.533 habitantes en promedio), menos rurales (6%) y a presentar mayores niveles de victimización (24%). En cambio, las comunas que mejoran su posición relativa en el IDHM tienen un menor tamaño poblacional (39.859 habitantes en promedio), son rurales en mayor número (33%) y experimentan menos victimización (19%). Las primeras se ubican con mayor frecuencia en las macrozonas norte y centro del país, mientras que las comunas de la macrozona sur presentan ajustes menores. Ello sugiere que la presión del miedo sobre el desarrollo humano comunal se expresa con mayor intensidad en territorios más urbanos, más poblados y con mayor victimización.

En tercer lugar, el ajuste por miedo al delito amplifica la desigualdad observada entre comunas. La distancia entre el 10% de comunas con mayor y menor desarrollo aumenta de manera significativa: mientras en el IDH Comunal la brecha era de 1,3 veces, en el IDHM es de 3,5 veces. Algo similar muestran los indicadores sintéticos de desigualdad: el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en la distribución, pasa de 0,06 (baja desigualdad) a 0,26 (desigualdad considerable). Estos resultados evidencian que al incorporar el miedo al delito las brechas territoriales de desarrollo se vuelven más pronunciadas.

En su conjunto, tales hallazgos sugieren que el miedo al delito opera como un "techo invisible" que limita la posibilidad de aprovechar en su plenitud las oportunidades que el entorno teóricamente ofrece a las personas. Por eso abordar el miedo al delito constituye una condición habilitante para el desarrollo humano, pues incide en la posibilidad efectiva de las personas de ejercer su agencia y desarrollar el tipo de vida que razonablemente eligen para sí (PNUD, 2012).

Conclusiones

Como se ha descrito a lo largo de este capítulo, el miedo al delito tiene profundas consecuencias tanto en las vidas cotidianas como en los territorios. Gran parte de estos impactos son restrictivos: el miedo al delito limita la sociabilidad y las prácticas de ocio, y restringe el uso del espacio público. También incide en las dinámicas de los hogares, en los niveles de autonomía de niños, niñas y adolescentes, y en el caso de las mujeres, en su autonomía económica. Además, limita las posibilidades de practicar pasatiempos o desarrollar actividades deportivas al aire libre.

También, a causa del miedo al delito, las personas alteran sus rutinas, horarios y trayectos; cambian sus patrones de consumo, adquieren dispositivos de seguridad y despliegan estrategias de autocuidado para reducir el riesgo de victimización. Sin embargo, la mayoría de estas prácticas son defensivas e individuales, o a lo sumo familiares. En contraste, la asociatividad u organización colectiva es limitada, lo que refuerza la idea de que el miedo al delito tiende a privatizar la vida social y a debilitar las respuestas colectivas.

Por otra parte, el miedo al delito no solo afecta a las personas y los hogares, sino que ejerce una presión sobre el desarrollo potencial de los territorios. El ajuste del IDH Comunal por miedo al delito muestra que esta presión varía considerablemente entre comunas, y que las más presionadas tienden a compartir ciertos rasgos: mayor tamaño poblacional, baja ruralidad, mayor victimización y ubicación geográfica en las macrozonas norte y centro, mayormente. Además, el ajuste por miedo al delito amplifica la desigualdad observada entre comunas, profundizando las brechas existentes. Por eso, como dimensión de la seguridad pública, no debiera entenderse como un asunto únicamente sectorial o secundario en las políticas de desarrollo territorial. Vivir libre de miedo al delito es una condición para que las personas puedan ejercer sus libertades y aprovechar las oportunidades disponibles en sus territorios.

Finalmente, de este ejercicio se desprende una recomendación metodológica: los diagnósticos comunales de desarrollo deben incorporar indicadores de miedo al delito de forma sistemática. Integrar esta información permite visibilizar brechas reales de libertad que no siempre aparecen en los indicadores tradicionales de salud, educación o ingresos. También posibilita la identificación de territorios donde el desarrollo medido por el IDH Comunal no se traduce plenamente en oportunidades efectivas para la población, debido a la presión que ejerce el miedo al delito sobre la vida cotidiana. Así, incorporar esta dimensión contribuiría a orientar con mayor precisión las intervenciones públicas y la inversión social en los territorios.



CAPÍTULO 7

El miedo al delito en las políticas de seguridad pública

Los capítulos anteriores mostraron que el miedo al delito es un problema multicausal y multidimensional, y que tiene una dinámica propia, irreductible al comportamiento del delito. En este capítulo se explora cómo lo han abordado las políticas de seguridad pública en Chile. Estas constituyen un espacio institucional estratégico donde el Estado define, diagnostica y diseña las líneas de intervención para abordar esta experiencia subjetiva. Específicamente, se analiza cómo se ha conceptualizado el miedo al delito en los instrumentos de política pública, su presencia en los objetivos estratégicos de la política de seguridad pública y su expresión en las iniciativas programáticas territoriales.

Respecto de los insumos empleados, el principal es un análisis documental de los instrumentos de seguridad pública publicados en Chile en el período 2000-2025 y adscritos a la institucionalidad responsable de la seguridad pública, que primero fue el Ministerio del Interior, luego el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y actualmente el Ministerio de Seguridad Pública. Estos instrumentos incluyen dos políticas nacionales y cinco planes de gobierno (instrumentos rectores de la política en el nivel macro), así como quince iniciativas territoriales (correspondientes al nivel micro),[1] implementadas en comunas, barrios y espacios urbanos específicos. El análisis consideró fuentes documentales oficiales de acceso abierto, que complementó con literatura especializada. El detalle de las fuentes revisadas, la metodología y los criterios de sistematización se presenta en el Anexo 5.

La selección del marco temporal del análisis —entre 2000 y 2025— obedece a la consolidación, a comienzos de los años 2000, del enfoque de seguridad ciudadana en Chile. Durante la transición democrática, el país incorporó tempranamente principios internacionales de prevención, participación, coordinación y uso de evidencia, en un contexto de modernización estatal. En ese marco se optó por el término "seguridad ciudadana", introducido oficialmente por el entonces Presidente Patricio Aylwin en su discurso del 21 de mayo de 1993, para diferenciarse de la noción de "seguridad nacional" que fue previamente la predominante, y legitimar así una intervención estatal más preventiva y orientada a derechos (Luneke y Trebilcock, 2023).

Aunque el primer Plan Nacional de Seguridad Ciudadana se diseñó en 1994, no llegó a publicarse ni a ejecutarse (Zúñiga, 2010). No obstante, su elaboración abrió una etapa de instalación discursiva e institucional que decantó en la creación de la División de Seguridad Ciudadana en el Ministerio del Interior el año 2000, y en el diseño de los primeros programas de prevención del delito.

Este proceso de instalación del enfoque de seguridad ciudadana en Chile es importante para comprender el análisis que sigue, pues la transformación de esa noción se desarrolló en diálogo con experiencias internacionales que influyeron en la adopción de nuevos conceptos, el diseño de instrumentos de prevención y la posterior orientación de las políticas públicas territoriales (Recuadro 7.1).

1 La selección de documentos no considera otras iniciativas sectoriales —por ejemplo, en materia de vivienda, urbanismo o transporte— ni iniciativas policiales que abordan el miedo al delito de manera directa o indirecta.

RECUADRO 7.1

Paradigmas internacionales de seguridad ciudadana: prevención, comunidad y miedo al delito

El desarrollo de las estrategias de seguridad en Chile no ocurrió de forma aislada sino en consonancia con un cambio de paradigma global. Durante las décadas de 1980 y 1990 la reflexión académica y las primeras evaluaciones de políticas urbanas en el hemisferio norte comenzaron a cuestionar la eficacia del control policial tradicional, y sirvieron como marco de referencia técnico y político para los países que, como Chile, buscaban modernizar sus respuestas estatales frente al delito.

En países como Reino Unido, Canadá, Estados Unidos y Francia, los años ochenta marcaron un punto de inflexión en el tratamiento del delito. Las políticas de seguridad comenzaron a desplazarse desde un paradigma centrado en el control policial y el castigo del hecho criminal hacia un modelo de gestión preventiva (PNUD, 2025) que incorpora la participación local, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana, e incluye el miedo al delito —y no solo el crimen— como objeto de las políticas públicas.

Chile se incorporó en los primeros años de la transición democrática a los procesos internacionales de transferencia de políticas públicas en seguridad. El gobierno chileno se nutrió de las experiencias presentadas en el Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente realizado en La Habana en 1990, que fijó principios rectores para la prevención del crimen y la coordinación interinstitucional. A partir de este hito, Chile adoptó el modelo de prevención del delito como una nueva forma de entender los problemas de seguridad que demandan acción pública (Luneke y Trebilcock, 2023), y hasta hoy es posible identificar distintos instrumentos de política bajo los cuales se implementa ese modelo.

En Reino Unido, bajo las reformas impulsadas por los gobiernos de Thatcher y luego por la Crime and Disorder Act de 1998, durante el gobierno de Blair, se institucionalizó la Community Safety Strategy, basada en la cooperación entre municipios, policías y sociedad civil para la reducción del delito mediante diagnósticos territoriales y prevención situacional (Vanderschueren et al., 2007).[2] En Estados Unidos, las estrategias de *community policing* implementadas desde los años setenta y consolidadas en los noventa promovieron la proximidad policial,[3] la corresponsabilidad y la coproducción de seguridad por parte de la comunidad y otros agentes (Frühling y Frey, 2025). Organismos estatales como el U.S. Department of Justice y el National Institute of Justice difundieron ampliamente estas experiencias, lo que contribuyó a que se convirtieran en referentes de una política exportable. En paralelo, Francia desarrolló el modelo de *politiques de la ville*, que integraba políticas urbanas, sociales y de seguridad bajo el principio de que la exclusión y la marginalidad son factores estructurales del delito.

2 La prevención situacional busca impedir delitos específicos haciendo cambios en los lugares y circunstancias en que pueden ocurrir, lo que reduce las oportunidades para cometerlos y vuelve su ejecución más riesgosa y difícil (Welsh y Farrington, 2012).

3 La proximidad policial se entiende como una modalidad de actuación de las policías centrada en territorios específicos, basada en relaciones continuas y mecanismos de consulta con la comunidad para incorporar sus perspectivas y resolver los problemas de seguridad que afectan la vida cotidiana local (Frühling, 2012).

Las experiencias europeas y norteamericanas coincidieron en promover una nueva racionalidad: el Estado debía prevenir el delito anticipándose al riesgo, no solo reaccionar frente a él, y debía hacerse cargo de la inseguridad percibida por la ciudadanía. Este cambio conceptual, identificado por Garland (2001) como el tránsito hacia una cultura del control, transformó el campo de la seguridad en un ámbito de acción multisectorial y multiagencial, orientado por el concepto de coproducción de la seguridad (Luneke y Trebilcock, 2023).

A fines de los años ochenta y principios de los noventa, organismos multilaterales de cooperación y financiamiento difundieron estas ideas en América Latina. De acuerdo con Lazreg (2018), entre 1993 y 2014 se promovieron más de 170 foros internacionales, y 469 instituciones participaron en la circulación de conceptos, metodologías y programas bajo el concepto de "seguridad ciudadana", que combinaba la prevención social, la evaluación técnica y la noción de derechos humanos como marco legitimador.

Uno de estos actores es el PNUD, organismo que desarrolla desde los primeros años 2000 un amplio trabajo de asistencia técnica y cooperación en América Latina y el Caribe (PNUD, 2016). En este marco, el PNUD ha contribuido a consolidar una comprensión de la seguridad ciudadana vinculada al desarrollo humano, la gobernanza democrática y los derechos humanos, promoviendo enfoques preventivos que trascienden el control del delito e incorporan sus múltiples causas, la participación de actores institucionales y sociales, y la articulación entre políticas de seguridad con otras políticas sectoriales (PNUD, 2014, 2020, 2024c). Asimismo, ha enfatizado que la violencia y la inseguridad constituyen importantes obstáculos para el desarrollo y la democracia en América Latina y el Caribe, reforzando la comprensión de la seguridad ciudadana como una condición fundamental para la protección de derechos, la cohesión social y el desarrollo sostenible (PNUD, 2021, 2024d).

Al analizar los principales instrumentos rectores de seguridad pública elaborados en Chile entre 2004 y 2025 (Cuadro 7.1), entre ellos las dos políticas nacionales del período, además de cinco planes o estrategias de gobierno, surgen dos hallazgos relevantes. Uno de ellos es el progresivo vaciamiento conceptual del miedo al delito. El otro es la pérdida de relevancia de esta experiencia en los objetivos estratégicos. El proceso comienza a insinuarse con la Estrategia Nacional de 2006 y se consolida claramente a partir del Plan Chile Seguro de 2010.

CUADRO 7.1

Instrumentos rectores analizados, 2004-2025

Año	Nombre	Tipo
2004	Política Nacional de Seguridad Ciudadana[1]	Política nacional
2006	Estrategia Nacional de Seguridad Pública	Plan / estrategia de gobierno
2010	Plan Chile Seguro	Plan / estrategia de gobierno
2014	Plan Seguridad para Todos	Plan / estrategia de gobierno
2018	Acuerdo Nacional por la Seguridad	Plan / estrategia de gobierno
2022	Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito[2]	Plan / estrategia de gobierno
2025	Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031	Política nacional

Nota 1: Se incluye en la revisión el documento "Diagnóstico de la seguridad ciudadana", elaborado en abril de 2004 por el Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, convocado por el Ministerio del Interior en junio de 2003.

Nota 2: Analizado mediante la revisión de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Seguridad Pública (2025).

Fuente: Elaboración propia.

Vaciamiento conceptual en los instrumentos rectores

En el período inaugural de las políticas de seguridad ciudadana, el "Diagnóstico de la seguridad ciudadana" de 2004 —documento que sirvió de base conceptual y diagnóstica para la Política Nacional de Seguridad Ciudadana del mismo año— estableció un marco conceptual robusto y multidimensional sobre el miedo al delito. Lo definió como un sentimiento de vulnerabilidad y desprotección frente a la posibilidad de ser víctima de un delito. La definición distinguía un componente emocional y uno cognitivo, asociado a la probabilidad percibida de victimización.

Esa conceptualización tenía una amplia base explicativa, que se apoyaba tanto en la literatura internacional como en la producción nacional de datos en la materia. Específicamente consideró seis tipos de factores explicativos del miedo al delito: 1) las características sociodemográficas, especialmente edad y sexo; 2) la victimización directa e indirecta; 3) el rol de los medios de comunicación; 4) la integración y la participación ciudadana, entendidas como factores que subyacen a la eficacia colectiva del barrio; 5) la influencia del desorden comunitario y de aspectos de diseño urbano; y 6) otros temores e inseguridades asociados a condiciones más amplias de vulnerabilidad social (Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, 2004).

Los instrumentos rectores posteriores no incluyen conceptualizaciones alternativas o complementarias a la definición propuesta por la Política Nacional de Seguridad Ciudadana (2004). La Estrategia Nacional de Seguridad Pública de 2006 operacionalizó la Política Nacional de Seguridad Ciudadana traduciendo sus lineamientos en una

hoja de ruta concreta, y organizando sus contenidos en seis ejes de acción con metas específicas, plazos de ejecución y sistemas de evaluación. En ese marco, el miedo al delito —nombrado principalmente como "temor"— mantuvo su presencia dentro del enfoque integral de seguridad ciudadana. La Estrategia, de hecho, se comprometía a generar datos públicos sobre "seguridad, violencia y temor" en su eje de información. Sin embargo, este reconocimiento en el nivel de los indicadores no iba acompañado de una profundización conceptual. Por el contrario, en el resto del documento el temor fue enunciado de forma recurrente junto con la violencia y la victimización, como parte de un mismo campo de intervención indiferenciado.

Este nexo se consolida en el Plan Chile Seguro de 2010. Con ello, la base explicativa formulada en el "Diagnóstico de la seguridad ciudadana" de 2004 pierde relevancia y el miedo comienza a considerarse un resultado lógico de la experiencia delictiva y no un problema multidimensional y multicausal.

El Plan Seguridad para Todos de 2014 no revierte esta tendencia, pero sí introduce un matiz relevante. El instrumento retoma y actualiza un enfoque amplio de seguridad ciudadana ya presente en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana de 2004, centrado en la prevención, la gestión territorial, la participación comunitaria y el uso de información y evaluación para orientar la política pública. Asimismo, incorpora una sección específica sobre "temor e inseguridad", con indicadores provenientes de la ENUSC y de la Fundación Paz Ciudadana. Sin embargo, no propone una nueva elaboración conceptual equivalente a la formulada en el "Diagnóstico" de 2004. De esta forma, el instrumento mantiene la presencia del miedo al delito en la política pública, pero persiste el vaciamiento conceptual observado en los años previos, así como la tendencia a asumir el miedo al delito como una consecuencia casi exclusiva de la victimización.

Los instrumentos de 2018 y 2022 ofrecen menos elementos para analizar la conceptualización del miedo al delito. El Acuerdo Nacional por la Seguridad de 2018 no lo desarrolla como problema público específico; su única alusión (indirecta) es el desafío de que las personas vivan con más paz y tranquilidad. Respecto del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito de 2022, los antecedentes revisados no permiten establecer cómo se entiende conceptualmente el miedo al delito ni qué indicadores se utilizan para diagnosticarlo.

Cierra el período analizado la publicación de la Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031, que reemplaza a la Política Nacional de Seguridad Ciudadana de 2004 y se asocia a la creación del Ministerio de Seguridad Pública y del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El nuevo instrumento parece abrir una oportunidad, pues el miedo al delito reaparece como problema público relevante. Y si bien esta política no propone una nueva definición conceptual del problema, lo sitúa más allá de la mera ocurrencia de delitos y atribuye un potencial explicativo a la falta de cohesión social, a la escasa confianza interpersonal, a la debilidad de los vínculos comunitarios, al desigual acceso a infraestructura y servicios y a las condiciones persistentes de pobreza multidimensional y exclusión social, los cuales, plantea, propician el surgimiento del miedo y de la violencia.

La Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031 incluye un diagnóstico sobre la fuerte presencia del miedo al delito en Chile en comparación con otros países, y un repertorio de indicadores[4] referidos a la percepción de aumento de la delincuencia en el país, la comuna y el barrio, la probabilidad percibida de victimización, la sensación de inseguridad en el barrio y la adopción de medidas evitativas. De todos modos, considerando la extensa serie histórica de la ENUSC y la diversidad de indicadores que incluye sobre el miedo al delito, existen oportunidades para seguir profundizando en el análisis de sus distintas dimensiones. Los desafíos de medición para elaborar diagnósticos sobre el miedo al delito se examinan en detalle en el Recuadro 7.2.

4 Provenientes de ENUSC y de la Fundación Paz Ciudadana.

RECUADRO 7.2

Medir el miedo al delito: un desafío estratégico para el diseño de intervenciones públicas

En Chile, desde la recuperación de la democracia la seguridad se volvió un tema central en la opinión pública y en la vida cotidiana de las personas. Junto con la preocupación por los niveles de victimización, comenzó a desarrollarse un interés por comprender la dimensión subjetiva del delito. A partir de los años 2000 la Fundación Paz Ciudadana consolidó mediciones periódicas del fenómeno a través del Índice de Temor, mientras que la ENUSC, elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas en coordinación con la institucionalidad pública de seguridad, comenzó a medir regularmente distintos indicadores asociados al miedo al delito. Estas y otras encuestas pasaron a ocupar un lugar relevante en los discursos sociales y políticos sobre inseguridad, y se convirtieron en insumos habituales para el debate público, los medios de comunicación y el diseño de políticas públicas (Dammert, 2009; Galleguillos, 2019).

Sin embargo, medir el miedo al delito no es solo registrar una opinión. Dado su carácter multidimensional, puede expresarse como emoción (sentir inseguridad), como evaluación cognitiva (creer que es probable ser víctima de un delito) o como conducta (evitar lugares, cambiar rutinas o adoptar medidas de protección). Por ello, distintas preguntas pueden captar dimensiones diferentes del fenómeno y producir diagnósticos también distintos. No es lo mismo preguntar si una persona se siente insegura en su barrio, si cree probable sufrir un robo, si evita salir de noche o si ha dejado de usar ciertos espacios públicos por temor. Cada pregunta ilumina una parte del problema, pero ninguna lo agota por completo.

La literatura especializada ha advertido que, así como otras encuestas de opinión pública, las que cuantifican el miedo al delito no son instrumentos neutros. Inciden en sus resultados la forma en que se formulan las preguntas, las categorías de respuesta ofrecidas, la dimensión del miedo al delito que se mide, el contexto en que se aplica el cuestionario y los supuestos analíticos que orientan la investigación (Farrall et al., 1997; Speer, 2002; Farrall, 2004; Schwarz, 2015; Yao y Xu, 2024). Por ejemplo, un supuesto analítico clave es que, ante preguntas ambiguas sobre la "delincuencia" en general, las personas no responden haciendo un cálculo racional de su riesgo, sino que tienden a evocar las imágenes o experiencias de mayor impacto emocional que tienen en la memoria, como un crimen violento del que se informaron en las noticias. En consecuencia, las encuestas sobre el miedo al delito no solo lo describen, sino que también contribuyen a configurarlo como problema público.

Una revisión sistemática realizada para este Informe identificó 12 encuestas aplicadas en Chile entre 2024 y 2025 que incluyeron preguntas asociadas a las dimensiones cognitiva, emocional o conductual del miedo al delito (ver Anexo 6). Los resultados muestran una alta heterogeneidad. Predominan las aproximaciones emocionales (46%) y conductuales (45%). En cambio, las preguntas que indagan en la dimensión cognitiva, referidas al riesgo o la probabilidad percibida de victimización, representan solo el 9%.

También se observa una fuerte presencia del espacio público como escenario de referencia: casi la mitad de las preguntas alude a calles, barrios o espacios públicos, mientras que otras se refieren a contextos abstractos (como la situación del país), al transporte público o a espacios privados como la vivienda, el lugar de trabajo

o el de estudio. Una proporción minoritaria de las preguntas agrega información contextual que se asocia a un ambiente de mayor inseguridad (que sea de noche o que la persona esté sola) y un porcentaje aun menor entrega información que da cuenta de un contexto protector (que sea de día o que la persona vaya acompañada). Por supuesto, los niveles de temor varían según el contexto de referencia, y, como se mostró en otros capítulos de este Informe, se elevan cuando se refieren al espacio público o el transporte. Desde esta perspectiva, el contexto de referencia incide en la magnitud del miedo al delito que reportan las encuestas, y consecuentemente en su difusión e interpretación en el debate público.

Otro hallazgo relevante es la notoria ambigüedad en la formulación de las preguntas. El 83% de los ítems revisados no especifica el tipo de delito al que se refiere. Esta ambigüedad no es inocua, pues permite que cada persona imagine diferentes tipos de delitos al responder: un hurto, un robo con violencia, un asalto, un secuestro o incluso situaciones asociadas al crimen organizado. La ambigüedad dificulta además la interpretación de los resultados, porque impide distinguir si el temor cuantificado alude a delitos frecuentes, a delitos graves pero menos probables o a una percepción generalizada del riesgo a ser víctima de delito.

El análisis arroja asimismo diferencias metodológicas importantes. Algunas encuestas se aplican presencialmente, con muestras probabilísticas y representatividad nacional, mientras otras utilizan paneles de participantes y cuestionarios en línea. Estas últimas permiten levantar información con rapidez y captar coyunturas específicas, pero presentan limitaciones para representar a grupos con menor acceso o menor disposición a responder encuestas digitales. El número de personas encuestadas varía entre 800 y 24.472, y las tasas de respuesta reportadas fluctúan entre 2% y 80%. Además, se identifican problemas de transparencia: 5 de las 12 encuestas no reportan tasa de respuesta, 3 de ellas no informan si los porcentajes excluyen o incluyen casos perdidos o respuestas no válidas, y en el 32% de las preguntas no se publican todas las categorías de respuesta utilizadas.

El análisis revela que especialmente el tamaño de la muestra, el contexto físico mencionado en la pregunta y la calidad del reporte metodológico se asocian con los niveles de miedo reportado. Las encuestas con muestras más grandes tienden a reportar niveles más bajos (entre 43% y 53%), mientras que aquellas con muestras más pequeñas registran niveles considerablemente más elevados (entre 69% y 84%). Asimismo, en las encuestas con muestras grandes las preguntas referidas a espacios públicos o transporte muestran mayores niveles de miedo que aquellas referidas a espacios privados o contextos más abstractos. Finalmente, entre las encuestas de menor tamaño, aquellas con menor calidad de reporte tienden a mostrar niveles más altos de miedo al delito.

Estos resultados no indican que algunas encuestas sean correctas y otras incorrectas, sino que las mediciones del miedo al delito son sensibles a decisiones metodológicas, como el tamaño de la muestra, el contexto físico de referencia o el nivel de transparencia con que se informan los resultados. Esa sensibilidad tiene consecuencias relevantes para las políticas públicas. Si las cifras se interpretan sin considerar sus sesgos de producción, pueden conducir a diagnósticos errados sobre la magnitud del miedo al delito y traducirse en respuestas ineficaces o en una focalización de recursos errada. Por eso, una adecuada medición del miedo al delito tiene un carácter estratégico para el diseño de intervenciones públicas.

De un objetivo explícito a una dimensión subordinada

Otra vía para aproximarse al modo en que las políticas de seguridad abordan el miedo al delito es analizar el lugar que ocupa en los objetivos estratégicos de los instrumentos rectores. La distinción es relevante porque el miedo al delito puede estar presente en las definiciones o diagnósticos que subyacen a la formulación de una política pública, pero no necesariamente formar parte de los resultados que se busca conseguir. Para ello, esta sección analiza tanto los objetivos formales y explícitos como aquellas declaraciones referidas a resultados esperados o metas, aun cuando no se hayan formulado como objetivos estratégicos.

Las dos políticas nacionales incorporan explícitamente el miedo al delito en sus objetivos, aunque lo hacen desde marcos distintos. La Política Nacional de Seguridad Ciudadana de 2004 define ocho objetivos generales, organizados según ámbitos de intervención, con objetivos específicos asociados a cada uno. Dos de ellos se refieren directamente al miedo al delito. La Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031, por su parte, incluye la reducción del miedo al delito en su objetivo general y la vincula, además, con dos de sus seis objetivos específicos.

En la Política Nacional de Seguridad Ciudadana de 2004, la reducción del temor aparece asociada al fortalecimiento de la confianza ciudadana, y ambos se presentan como resultado del desarrollo institucional (Cuadro 7.2). Esta política incorpora, además, un objetivo orientado a generar información sobre delito y temor. En la Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031, la disminución del miedo al delito se vincula de manera directa a la reducción del delito. Tanto en el objetivo general como en los objetivos específicos donde se lo menciona, la disminución del temor y del delito se presentan como un resultado esperado de las acciones estratégicas en seguridad pública. Específicamente, del fortalecimiento de la colaboración y coordinación institucional, de la ejecución de políticas públicas basadas en evidencia, de la participación comunitaria y de la cohesión social, y de la recuperación, uso y apropiación de los espacios públicos.

Por otra parte, como se aprecia en el Cuadro 7.3, en los objetivos de los cinco planes o estrategias de gobierno el miedo al delito —bajo sus distintas denominaciones— aparece como resultado esperado únicamente en tres de los cinco instrumentos analizados. Además, en aquellos casos en que está presente, suele quedar subordinado a metas vinculadas a la reducción del delito, prevención de la violencia o gestión de la seguridad, hasta dejar de figurar como objetivo.

En la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2006), el propósito de su eje de prevención aún mantenía un enfoque dual, buscando actuar sobre los factores sociales y del entorno que explican la ocurrencia de delitos y de la sensación de inseguridad, con el objetivo de reducir ambos problemas. El Plan Chile Seguro de 2010 marca un punto de inflexión al formular sus metas principales exclusivamente en términos de reducción de delitos. En este plan —que propone disminuir en 15% los hogares víctimas y en 25% los delitos en el espacio público— el miedo al delito pierde su estatus como objetivo explícito y pasa a cumplir un rol secundario, el de criterio para justificar la focalización de las intervenciones, principalmente en territorios o en delitos específicos que generan un alto impacto en la ciudadanía.

El Plan Seguridad para Todos de 2014 profundiza esta tendencia. Por un lado, mantiene la formulación de metas estratégicas centradas exclusivamente en la reducción de la victimización. Por ejemplo, la disminución en 10% del robo con fuerza y del robo con violencia. Por otro, consolida el papel del miedo al delito presente en el plan de 2010: como un instrumento de diagnóstico y focalización territorial. De este modo, se retoma la "sensación de inseguridad" en los ejes de información y evaluación, pero de manera subordinada a las metas de reducción del delito, y sin objetivos propios.

Así, en los planes de 2010 y 2014 la reducción del miedo al delito pierde relevancia como objetivo estratégico. En lugar de ser un fin en sí mismo, con metas propias, se transforma en una variable técnica con una doble función: como criterio para justificar la focalización territorial y como indicador subordinado en los ejes de diagnóstico. Esta tendencia se agudiza en los instrumentos siguientes: ni en el Acuerdo Nacional por la Seguridad de 2018 ni en el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito de 2022 es posible identificar objetivos o líneas programáticas explícitamente orientadas a su reducción.

CUADRO 7.2

El miedo al delito en los objetivos de las políticas nacionales, 2004 y 2025

Ámbito de comparación[1]	Política Nacional de Seguridad Ciudadana (2004)	Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031 (2025)
Desarrollo institucional	Objetivo general: fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito mediante la provisión de servicios públicos oportunos y eficaces.	Objetivo general: reducir los delitos violentos y el temor en la ciudadanía mediante el establecimiento de lineamientos al Sistema de Seguridad Pública, orientados a fortalecer la coordinación y colaboración interinstitucional en el diseño y la ejecución de políticas públicas basadas en evidencia.
Prevención situacional	Objetivo general: crear o recuperar espacio público urbano para generar ciudades amables y acogedoras.	Objetivo específico 2: reducir los delitos y el temor al delito en barrios urbanos, localidades rurales, condominios de vivienda de interés público y espacios públicos, mediante el fortalecimiento de la participación comunitaria y la cohesión social, y la recuperación, uso y apropiación de los espacios públicos.
Control	Objetivo general: fortalecer y modernizar la gestión policial.	Objetivo específico 3: reducir la ocurrencia de delitos y el temor al delito, mediante el fortalecimiento del orden público, el control de armas de fuego, la seguridad fronteriza, la regulación de la seguridad privada y las estrategias específicas para controlar el crimen organizado y los actos terroristas.
Información	Objetivo general: mejorar los sistemas de acopio y análisis de la violencia, los delitos y el temor.	Sin objetivo equivalente.

Nota 1: Los ámbitos corresponden a la clasificación utilizada por la Política Nacional de Seguridad Ciudadana de 2004 para agrupar sus objetivos, la que se aplicó a los objetivos de la Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031 solo para facilitar la comparación entre instrumentos.
Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos referidos.

Resulta llamativo que los objetivos estratégicos de los planes gubernamentales no contemplen acciones específicas orientadas a reducirlo en los grupos más afectados, dado que, como se ha mostrado en capítulos previos, el miedo al delito no afecta de manera homogénea a la población. Es el caso de las mujeres, quienes sistemáticamente reportan mayores niveles de temor en todas las encuestas pero no aparecen como destinatarias directas de objetivos o iniciativas explícitamente orientadas a reducir el miedo al delito en los planes y estrategias analizadas.

CUADRO 7.3

El miedo al delito en los objetivos de los planes y estrategias de gobierno, 2006-2022

Instrumento	Presencia del miedo al delito	Forma de incorporación
Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2006)	Sí, como objetivo explícito, aunque subordinado.	Se incorpora en el ámbito institucional junto con violencia y delitos; en prevención situacional, asociado a condiciones sociales y ambientales vinculadas a la ocurrencia de delitos y la sensación de inseguridad; y en metas específicas de prevención situacional y proyectos comunales orientados a reducir inseguridad, delitos y temor.
Plan Chile Seguro (2010)	Sí, aunque subordinado.	Las metas principales se centran en reducción de delitos y victimización. El miedo al delito aparece asociado a territorios específicos y a los efectos de ciertos delitos.
Plan Seguridad para Todos (2014)	Sí, aunque subordinado.	Se incorpora en prevención situacional, control y sanción, y en información, asociado a recuperación de sitios eriazos, reducción de impunidad y sistemas de medición y evaluación del trinomio violencia, delito e inseguridad.
Acuerdo Nacional por la Seguridad (2018)	No se identifica.	No se observan objetivos o resultados esperados explícitamente orientados a reducir el miedo al delito.
Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito (2022)	No se identifica en la información disponible.	No se observan objetivos o resultados esperados explícitamente orientados a reducir el miedo al delito.

Fuente: Elaboración propia en base a los documentos referidos.

El miedo al delito en las iniciativas programáticas territoriales de seguridad pública

El abordaje territorial del miedo al delito se inscribe en una trayectoria de política pública de largo plazo, centrada en la prevención de la violencia y el delito, impulsada principalmente desde el nivel central e implementada de manera recurrente en coordinación con los gobiernos municipales. Para examinar esta trayectoria se analizaron quince iniciativas en las escalas de comuna, barrio y calle (Cuadro 7.4).

El análisis reveló dos patrones: una subordinación del miedo al delito a una agenda más amplia de seguridad, y un sostenido uso instrumental del problema, acompañado de una creciente tecnificación del enfoque de intervención.

CUADRO 7.4

Iniciativas programáticas territoriales analizadas, 2000-2025

Nombre	Período
Comuna Segura	2001-2006
Barrio Seguro	2001-2007
Planes Comunales de Seguridad Pública y Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal	2006-2010
Barrio en Paz	2010-2014
Fondo Nacional de Seguridad Pública	2010-2022
Planes Comunales de Seguridad Pública	2014-2017
Juntos Más Seguros	2014-2018
Planes Integrales para Barrios de Alta Complejidad	2015-2017
Barrios Prioritarios	2018-2022
Red Nacional de Seguridad Pública	2019-2022
Calle Segura	2020-2021
Sistema de Televigilancia (ex Calle Segura)	2022-presente
Sistema Nacional de Seguridad Municipal	2023-presente
Somos Barrio	2023-presente
Plan Calles Sin Violencia	2023-presente

Fuente: Elaboración propia.

Subordinación en la oferta programática territorial

En la oferta programática en el nivel comunal (Figura 7.1), en contraste con lo observado en los planes de gobierno, el miedo al delito está presente durante todo el período bajo análisis, pero tiende a ser abordado de forma indirecta y carece de una estrategia o línea de intervención específica.

Por ejemplo, en el programa fundacional Comuna Segura (2001-2006) el temor no tiene una línea de intervención propia, sino que está presente como un componente indisoluble del abordaje del delito y la violencia. Por su parte, en los instrumentos de planificación y financiamiento de la década de 2010, como los Planes Comunales de Seguridad Pública y el Fondo Nacional de Seguridad Pública, reducir la sensación de inseguridad no constituye un objetivo en sí mismo, sino un efecto de proyectos genéricos de prevención situacional.

Esta misma dinámica de subordinación se reproduce a escala barrial (Cuadro 7.5). Aunque el miedo al delito es una dimensión constante desde la década del 2000, su abordaje es inseparable de la reducción de la victimización y la violencia.

El carácter subordinado del miedo al delito tiene un correlato directo en las posibilidades de evaluar la capacidad de las iniciativas territoriales para reducirlo. Al no ser el objetivo prioritario, la evidencia disponible sobre el impacto de estas iniciativas en su reducción es escasa y no concluyente. Por ejemplo, los estudios sobre las políticas barriales en Chile destacan que existen avances significativos en la articulación interinstitucional y la gestión territorial, pero se desconoce su impacto en el miedo al delito (Luneke y Varela, 2020). En el caso del programa Barrio Seguro (2001-2007), las evaluaciones constatan una leve

FIGURA 7.1

Oferta programática territorial de prevención del delito, la violencia y el miedo al delito a nivel comunal



Fuente: Elaboración propia.

mejora en la percepción de seguridad vecinal, aunque con resultados dispares y sin evidencia robusta de una reducción sostenida del temor al delito (Frühling y Gallardo, 2012).

El programa Barrio en Paz (2010-2014) incorporó explícitamente entre sus objetivos la reducción de la "percepción de inseguridad" en los barrios intervenidos. Sin embargo, un estudio de Guernica Consultores (2012) identificó limitaciones relevantes para evaluar los resultados relativos a dicha percepción: advirtió que los datos iniciales sobre victimización y percepción de inseguridad (la línea de base) no permitían comparar los barrios intervenidos con barrios similares sin esa intervención, por lo que la evaluación solo podía describir si las condiciones habían cambiado, pero no podía determinar con certeza si las mejoras eran un efecto directo del programa o si se debían a otros factores.

CUADRO 7.5

Objetivos y abordaje del miedo al delito en iniciativas barriales

Iniciativa	Objetivos	Abordaje del miedo al delito
Barrio Seguro (2001-2007)	Reducir la violencia y el temor en barrios críticos, especialmente en territorios afectados por narcotráfico.	Miedo asociado al delito y al desorden, abordado principalmente mediante presencia policial.
Barrio en Paz (2010-2014)	Disminuir la victimización, la violencia interpersonal y la percepción de inseguridad.	Miedo e inseguridad tratados como efectos de la violencia cotidiana y la desconfianza.
Juntos Más Seguros (2014-2018)	Incrementar la seguridad barrial y la confianza vecinal.	Miedo reconocido como fenómeno que afecta la convivencia barrial, aunque subordinado al control del delito.
Planes Integrales para Barrios de Alta Complejidad (2015-2017) / Barrios Prioritarios (2018-2022)	Disminuir las condiciones de vulnerabilidad sociodelictual y los delitos complejos (armas y drogas).	Inseguridad asociada a violencia estructural y desorden, gestionada mediante coordinación técnica.
Somos Barrio (desde 2023)	Reducir los factores de riesgo sociodelictuales, situacionales y comunitarios que facilitan la delincuencia y la violencia.	Miedo entendido como desconfianza social, abordado mediante articulación institucional.

Fuente: Elaboración propia en base a los documentos referidos.

Uso instrumental y tecnificación del enfoque de intervención

El segundo resultado que emerge del análisis es doble. En primer lugar, se constata el rol instrumental que se atribuye al miedo al delito, que opera como un insumo técnico para la gestión local de la seguridad en vez de constituir un problema que requiere ser abordado por sí mismo. Y si bien ese rol puede ser valioso para la focalización y la asignación técnica de recursos, resulta problemático que el miedo al delito no se aborde en su especificidad, dado su impacto en la vida cotidiana. En segundo lugar, muy vinculado a lo anterior, se observa un desplazamiento en el enfoque de intervención: un tránsito lento pero sostenido desde un abordaje comunitario y social hacia uno centrado en la gestión tecnificada.

Ambas tendencias se evidencian nítidamente en el nivel comunal. Como se observa en el Cuadro 7.6, el miedo al delito es una variable clave para la elaboración de

CUADRO 7.6

Rol del miedo al delito y proyectos comunales financiados en iniciativas de seguridad

Iniciativa[5]	Rol del miedo al delito	Proyectos financiados
Comuna Segura (2001-2006)	Diagnósticos del delito, la violencia y el temor.	Talleres preventivos, mediación vecinal, alarmas comunitarias, iluminación participativa y recuperación de plazas.
Planes Comunales de Seguridad Pública y Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (2006-2010)	Diagnóstico obligatorio y planificación intersectorial que utiliza la percepción de inseguridad local para priorizar proyectos urbanos.	Redes de luminarias peatonales, señalización, recuperación de espacios urbanos y proyectos piloto de cámaras de vigilancia.
Planes Comunales de Seguridad Pública (2014-2017)	Diagnóstico técnico estructurado basado en la percepción de aumento del delito a nivel nacional y comunal (ENUSC) y datos delictuales.	Redes de luminarias de alta potencia, equipamiento policial local, cámaras de televigilancia comunales y vehículos de patrullaje municipal.
Fondo Nacional de Seguridad Pública (2010-2022)	Postulación concursable en la que el nivel de temor local autorreportado sirve como justificación técnica para el financiamiento de proyectos.	Pórticos de lectura de patentes, alarmas conectadas a centrales de monitoreo, camionetas de patrullaje y sistemas integrados de cámaras.
Red Nacional de Seguridad Pública (2019-2022) / Sistema Nacional de Seguridad Municipal (desde 2023)	Monitoreo digital e índices de vulnerabilidad sociodelictual (que incluyen el temor como variable estadística ponderada) para la asignación directa de recursos.	Plataformas de gestión de datos, aplicaciones móviles de reportes ciudadanos, drones de vigilancia y patrullajes basados en datos delictuales.

Fuente: Elaboración propia en base a los documentos referidos.

5 Estas iniciativas se inspiran principalmente en el modelo internacional de ciudades seguras (Safer Cities), que promovió alianzas locales entre municipios, policías, comunidad y otros actores para reducir el delito y el miedo mediante el diagnóstico territorial, la prevención situacional y la gestión urbana (Wekerle y Whitzman, 1994; Vanderschueren et al., 2007). En Chile se adoptó este enfoque desde comienzos de los años 2000 a través de herramientas de planificación, diagnóstico y coordinación local.

diagnósticos y planes comunales; también un criterio técnico para la postulación, focalización y ejecución de proyectos preventivos, así como un indicador en los sistemas de información y monitoreo que orientan la gestión local. En este sentido, el miedo al delito desempeña una función instrumental como "variable de gestión". Ello va de la mano con un desplazamiento en el enfoque de intervención. Durante la primera etapa de los años 2000, en iniciativas como Comuna Segura, el miedo al delito se consideraba una experiencia social ligada al deterioro de los vínculos comunitarios, lo que justificaba proyectos de participación y fortalecimiento del tejido social. Sin embargo, a partir de la década de 2010 se observa una clara reorientación hacia la tecnificación de la gestión de seguridad.

Este cambio se refleja de manera contundente en el tipo de proyectos financiados. Mientras en Comuna Segura los recursos se destinaban a talleres vecinales y recuperación de plazas con participación ciudadana, desde mediados de la década de 2010, y especialmente a partir de 2018, adquieren una presencia dominante las iniciativas de televigilancia, plataformas digitales y tecnologías para el patrullaje. El Fondo Nacional de Seguridad Pública y el Sistema Nacional de Seguridad Municipal lo demuestran.

La escala barrial también muestra claramente el uso instrumental del miedo al delito y el cambio en el enfoque de intervención. Durante la década de 2000, el miedo al delito se consideraba un problema social y comunitario. Con el tiempo, ese enfoque fue perdiendo peso relativo y progresivamente se fue asumiendo el miedo al delito como una variable de priorización y focalización de las intervenciones en los barrios. Los programas Juntos Más Seguros (2014-2018) y los Planes Integrales para Barrios de Alta Complejidad (2015-2017), todos a cargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito, constituyen un ejemplo claro del cambio de enfoque. Estos programas redujeron la centralidad del componente participativo y consolidaron metodologías estandarizadas y diagnósticos territoriales basados en evidencia.

Hacia fines de la década de 2010 este desplazamiento del enfoque de intervención se vuelve más evidente con el desarrollo de programas a escala de la calle, en los que el abordaje comunitario del miedo al delito prácticamente desaparece, y su reducción pasa a depender de la presencia policial focalizada y el monitoreo digital avanzado. En esa línea, como se ve en el Cuadro 7.7, Calle Segura introdujo dispositivos situacionales como luminarias, cámaras piloto y patrullajes focalizados, orientados a mejorar la "sensación de seguridad" en entornos de alta exposición al delito. Luego, con el Sistema de Televigilancia y el Plan Calles Sin Violencia, la vigilancia de calles y espacios públicos adquiere centralidad.

CUADRO 7.7

Enfoque tecnificado en iniciativas a escala de la calle

Iniciativa	Abordaje del miedo al delito	Componentes metodológicos	Dispositivos materiales
Calle Segura (2020-2021)	Busca aumentar la "sensación de seguridad" mediante visibilidad policial e infraestructura disuasiva.	Diagnósticos comunales de percepción e inseguridad; instalación de infraestructura situacional.	Cámaras piloto, señaléticas, luminarias peatonales y alarmas.
Sistema de Televigilancia (2022-presente)	El miedo se transforma en un indicador técnico medible a través del monitoreo digital.	Identificación de "zonas calientes" mediante mapas de calor y análisis delictual.	Sistemas de televigilancia, almacenamiento de imágenes y centros de monitoreo comunal.
Plan Calles Sin Violencia (2023-presente)	El miedo se aborda indirectamente como consecuencia de la violencia urbana.	Selección de comunas por índices de homicidios; patrullaje focalizado y despliegue intensivo.	Cámaras, drones, vehículos policiales, tecnología de seguimiento y análisis criminal.

Fuente: Elaboración propia en base a los documentos referidos.

Conclusiones

A lo largo de este capítulo se analizó el abordaje del miedo al delito en los documentos de política pública de seguridad desde la década de los 2000. De este análisis se desprenden varias conclusiones relevantes. La primera es que el miedo al delito ha estado presente en la política de seguridad desde comienzos del período, pero de formas que han experimentado cambios sustantivos en el tiempo.

Uno de ellos es el progresivo vaciamiento conceptual del miedo al delito en las políticas nacionales y en los planes y estrategias de gobierno. En la Política Nacional de Seguridad Ciudadana de 2004 se lo considera una experiencia multidimensional y multicausal. Sin embargo, en los instrumentos posteriores ese marco interpretativo fue desapareciendo, aun cuando la consolidación de la ENUSC amplió la capacidad estatal para medir el problema.

Un segundo cambio es la creciente subordinación del miedo al delito en los objetivos de política. Inicialmente fue parte de los objetivos explícitos, pero poco a poco su presencia se volvió intermitente y se subordinó a metas más amplias vinculadas a la reducción del delito, la prevención de la violencia o la gestión de la seguridad. Así ha dejado de comprenderse como un problema público específico, con causas, expresiones y efectos propios. Esta transformación se expresa también en las iniciativas programáticas territoriales, donde el miedo al delito mantiene una presencia continua pero suele estar subordinado a objetivos vinculados a la prevención del delito, la reducción de la violencia, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento de la convivencia barrial.

Por último, el análisis de las iniciativas territoriales da cuenta de un uso instrumental sostenido del miedo al delito. No se lo aborda como una experiencia con causas y efectos particulares, sino como una variable técnica útil para la planificación: una métrica para estructurar diagnósticos, un criterio para focalizar intervenciones o una justificación para competir por fondos públicos. Este uso instrumental concurre con un desplazamiento progresivo del enfoque de intervención, desde iniciativas territoriales que enfatizan la cohesión social, la participación vecinal y la recuperación de los espacios públicos hacia enfoques tecnificados de la seguridad que destacan la vigilancia electrónica, el monitoreo digital y el patrullaje basado en tecnología como elementos centrales de las políticas territoriales de seguridad.

Estos hallazgos tienen consecuencias importantes. Subordinar el miedo al delito a la ocurrencia de delitos y a la violencia puede promover abordajes reduccionistas que impidan generar respuestas consistentes con la multiplicidad de factores que inciden en esta experiencia. En ese marco, la Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031 abre una oportunidad al reconocer el miedo al delito como un problema público que requiere intervención, y al ampliar su base explicativa.



Criterios para abordar el miedo al delito como un problema público

El miedo al delito tiene impactos profundos en las vidas cotidianas y en la sociedad en su conjunto. Pese a ello, ha tendido a considerarse un elemento secundario respecto de la victimización, y su abordaje en las políticas de seguridad en el país ha sido insuficiente. A partir de los hallazgos de este Informe, a continuación se propone un conjunto de criterios orientados a reconocer el miedo al delito como un problema público con dinámicas y causas propias, y a complementar la prevención, el control y la sanción del delito con intervenciones integrales, sostenidas y basadas en evidencia que aborden los elevados niveles de temor al delito en Chile.

Asumir el miedo al delito como un problema multicausal

El miedo al delito no tiene una única causa ni se explica principalmente por la victimización directa, como muestra la evidencia producida para este Informe. La relación entre ambos problemas es ineludible, pero el temor se alimenta también de otros factores que tienen un peso incluso mayor. Por ello las políticas públicas deben evitar enfoques reduccionistas, considerar la diversidad de factores que inciden en esta experiencia y generar abordajes consistentes con su carácter multicausal.

Generar respuestas diferenciadas según grupos sociales y territorios

El miedo al delito no afecta por igual a toda la población. Su intensidad, sus formas de expresión y sus consecuencias cotidianas varían según el sexo, la edad, el nivel socioeconómico, las experiencias de victimización y las características del territorio. En particular, las mujeres y las personas mayores, a pesar de ser menos victimizadas, suelen experimentar mayores niveles de inseguridad y restringir en mayor medida sus conductas cotidianas por temor al delito. La política pública debe reconocer esta heterogeneidad, evitar respuestas uniformes, promover miradas interseccionales y generar abordajes que incorporen de manera sistemática la perspectiva de las mujeres y del curso de vida tanto en los diagnósticos como en el diseño, implementación y evaluación de las intervenciones. Este criterio puede traducirse, por ejemplo, en medidas de planificación urbana, movilidad y transporte que incorporen las experiencias diferenciadas de inseguridad, especialmente de las mujeres.

Revitalizar los centros urbanos del país

Uno de los factores que más alimenta el miedo al delito es el cambio percibido en los centros urbanos. Las personas consideran que tras las oleadas migratorias recientes, el estallido social de 2019 y la pandemia las ciudades perdieron vida, pues la iluminación y el transporte público son escasos, los comercios cierran temprano, las personas transitan aceleradamente para llegar pronto a sus hogares y abundan personas cuyas maneras de utilizar el espacio público despiertan temor. El resultado es una experiencia urbana amenazante y que evoca una sensación persistente de deterioro.

Para contribuir a disminuir el miedo al delito es clave asumir como foco prioritario la revitalización de los centros urbanos del país, considerando intervenciones tanto de diseño urbano como de recuperación de espacios públicos. La iluminación adecuada de los espacios públicos, la mantención de edificios, la recuperación de zonas de valor simbólico para sus habitantes, la existencia de áreas verdes seguras y espacios de tránsito peatonal, así como la organización regular de actividades culturales y deportivas, resultan centrales para este propósito. Se trata de revertir la experiencia de deterioro urbano y de fomentar la permanencia de las personas en el espacio público.

Mejorar los entornos barriales

Como mostró el Informe, dos de los principales predictores del miedo al delito son los desórdenes y la violencia percibida en el barrio. Por esa razón las políticas de seguridad deben complementar la vigilancia y el control del delito con intervenciones orientadas al mejoramiento de los entornos barriales. En este marco, resulta clave la creación, recuperación y mantención de espacios de calidad —seguros, integradores y multifuncionales— que favorezcan la convivencia pacífica y un uso inclusivo del espacio público barrial. Junto con ello, es importante promover estrategias que fortalezcan la apropiación y capacidad de cuidado de las comunidades sobre los espacios compartidos. La evidencia muestra que este tipo de intervenciones puede fortalecer el sentido de pertenencia, aumentar la apropiación social del entorno y favorecer formas de vigilancia natural.

Relevar la dimensión relacional de la seguridad pública

La sensación de seguridad no proviene únicamente de las medidas de securitización de las viviendas o de los recursos tecnológicos disponibles en los diferentes territorios: también descansa en los vínculos sociales, en la organización vecinal y la capacidad de acción de las comunidades. Por eso es fundamental complementar la vigilancia, el control y la tecnificación de la seguridad con intervenciones orientadas a fortalecer la dimensión relacional de las políticas de seguridad, especialmente a escala barrial y de calle. Ello implica realizar diagnósticos participativos, institucionalizar espacios de corresponsabilidad local, involucrar a las comunidades en el diseño y en la evaluación de las intervenciones y promover formas sostenibles de participación ciudadana.

Fortalecer la proximidad institucional y la capacidad de respuesta en los territorios

El miedo al delito también se alimenta de la forma en que la ciudadanía evalúa la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de la seguridad, y específicamente de las fuerzas de orden y seguridad. La percepción de demora, poca eficacia o escasa presencia territorial puede intensificar el miedo al delito y reforzar la sensación de desprotección. En consecuencia, resulta clave fortalecer la proximidad institucional y la capacidad de respuesta en los territorios, mediante una presencia cotidiana y visible de las policías y de los encargados de la seguridad pública en los municipios. La evidencia sugiere que la proximidad entre estos actores y la ciudadanía puede reconstruir vínculos de confianza, reducir el temor al delito y promover la corresponsabilidad social en la producción de seguridad. Es también central generar mecanismos eficientes de denuncia, atención y seguimiento, y mejorar la articulación entre los municipios, las policías y otros actores con responsabilidades en esta materia.

Impulsar una acción pública basada en evidencia y diversificar los indicadores para medir el miedo al delito

El abordaje del miedo al delito requiere una política orientada por evidencia empírica y evaluada de manera sistemática. Chile cuenta con una base relevante de producción de datos y conocimiento en materia de seguridad pública, tanto en el Estado como en universidades y centros de investigación, incluyendo instrumentos robustos como la ENUSC. Sin embargo, esa evidencia no siempre se traduce en el diseño de políticas ni en decisiones sostenidas en el largo plazo. En particular, las mediciones del miedo utilizadas por la política pública han tendido a reducir la complejidad del fenómeno, privilegiando indicadores parciales y dejando de lado su carácter multidimensional. Por eso es

fundamental fortalecer la articulación entre producción de conocimiento y acción pública, sostener una agenda de investigación y monitoreo e incorporar en la ENUSC indicadores que la literatura asocia con el miedo al delito; por ejemplo, la cohesión social o la confianza interpersonal. Es también relevante complementar los sistemas de monitoreo existentes con herramientas cualitativas que permitan comprender cómo experimentan el temor al delito los diferentes grupos sociales.

Promover un debate público responsable sobre la evolución del delito

Como ha mostrado este Informe, las percepciones sobre la evolución de la delincuencia tienen una incidencia significativa en el miedo al delito entre la población chilena. Este efecto, además, es multidimensional: afecta la sensación de seguridad, incrementa la restricción de conductas cotidianas por temor a ser víctima de delito y eleva las expectativas de victimización. Por esas razones un criterio clave es promover un debate público responsable e informado sobre la magnitud y evolución del delito, sus patrones y transformaciones, así como fortalecer las capacidades de la población para evaluar críticamente la información que circula sobre el delito, y discriminar entre información veraz y desinformación. La tarea involucra a múltiples actores —al Estado, a los liderazgos políticos, a los medios de comunicación, a las plataformas digitales y a la ciudadanía— y puede contribuir a mejorar la calidad de la deliberación democrática, al favorecer una conversación pública constructiva y menos polarizada.

Fortalecer la coordinación intersectorial y la interoperabilidad de la información

El miedo al delito se configura a partir de factores diversos que exceden el ámbito estricto del control del delito. En consecuencia, su abordaje requiere una acción pública coordinada entre distintos sectores y niveles del Estado, así como una mejor articulación entre las instituciones responsables de producir y analizar información relevante. Ello supone generar esquemas de colaboración con actores no estatales, incluido el sector privado, especialmente en ámbitos como la gestión urbana, la movilidad, la seguridad de espacios de uso público y la producción de información pertinente. Fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de información y la coordinación entre actores puede contribuir a mejorar el diagnóstico, evitar duplicidades, orientar de mejor manera las intervenciones y sostener respuestas más integrales.

Enmarcar las intervenciones en un horizonte de largo plazo, que trascienda los ciclos electorales

Es muy importante que los liderazgos políticos conozcan los impactos del miedo al delito sobre las vidas cotidianas e impulsen estrategias orientadas a abordar la multicausalidad de esta experiencia subjetiva. Pero esas acciones no darán frutos si no son una tarea permanente. Es clave garantizar la continuidad política de las intervenciones y enmarcarlas en un proyecto de largo plazo, que trascienda los ciclos electorales y otorgue certezas a la ciudadanía.

RECUADRO

Iniciativas del PNUD que han abordado el miedo al delito

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo cuenta con una amplia experiencia global, y especialmente en América Latina y el Caribe, de apoyo a los países en materias de seguridad pública, a través de la producción de conocimiento y de la implementación de iniciativas con alcance local, regional y nacional. Gran parte de esta experiencia se ha enfocado en el fortalecimiento institucional y de la gestión de la seguridad pública, promoviendo el desarrollo de instituciones responsables del control y de la prevención del delito, así como su vinculación con las comunidades, a las que reconoce como agentes clave en la construcción de entornos más seguros.

En este marco, el trabajo del PNUD ha abarcado ámbitos como el diseño de políticas de seguridad ciudadana, la gestión de información para la toma de decisiones estratégicas, el fortalecimiento de la gobernanza local centrada en las personas y el desarrollo de iniciativas dirigidas a grupos particularmente afectados por la inseguridad. Asimismo, ha impulsado respuestas frente a formas emergentes de violencia y criminalidad organizada, y ha promovido estrategias de resiliencia y prevención adaptadas a los desafíos territoriales.

Varias de estas iniciativas proveen insumos valiosos para orientar el diseño de las intervenciones que aborden, en alguna medida, el miedo al delito. Destacan entre ellas los diagnósticos participativos y el fortalecimiento de las capacidades municipales para formular planes locales de prevención. También el impulso a la recuperación de espacios públicos, la mediación comunitaria y la promoción de modelos de policía de proximidad, como en el programa Seguridad con Ciudadanía: Prevención de la Violencia y Fortalecimiento de la Ciudadanía, de Brasil. El PNUD también ha contribuido a fortalecer la participación juvenil y la realización de actividades culturales y deportivas orientadas a prevenir la violencia, fortalecer el tejido social y promover la convivencia pacífica. Un ejemplo de ello es el programa Capacidades para la Paz, la Seguridad y la Reducción de las Violencias en Ecuador - Construimos Paz, con el Municipio de Guayaquil.

Asimismo, el PNUD ha impulsado iniciativas orientadas a fortalecer la gobernanza de la seguridad pública y generar condiciones para garantizar la sostenibilidad de las políticas en esta materia. Destaca en este marco la creación de espacios de diálogo multiactoral en los que participaron instituciones públicas, partidos políticos, la academia, la sociedad civil y el sector privado. Estas instancias permitieron definir lineamientos estratégicos, identificar prioridades y construir acuerdos de largo plazo en materia de seguridad pública (Plan Nacional de Seguridad Pública 2025-2035, Uruguay).

Otras iniciativas del PNUD en la región han abordado explícitamente el miedo al delito. Así, por ejemplo, los Centros Cívicos por la Paz de Costa Rica, impulsados por el Ministerio de Justicia y Paz con apoyo del PNUD, intervinieron sobre las condiciones que intensifican la percepción de inseguridad en comunidades vulnerables. Con ese propósito promovieron la creación de espacios comunitarios seguros, el fortalecimiento de la presencia coordinada del Estado y la generación de oportunidades de inclusión, participación y desarrollo personal. De manera similar, en Argentina las Estrategias de Seguridad Urbana desarrolladas en los municipios de La Plata, Hurlingham, Lomas de Zamora y Almirante Brown, con el apoyo del PNUD, abordaron factores vinculados a la percepción de inseguridad —como el mejoramiento del entorno urbano y la recuperación de

espacios públicos— a través de soluciones tecnológicas, del fortalecimiento de las capacidades de respuesta local y de la confianza en las instituciones.

Además, para apoyar el fortalecimiento de la acción pública basada en evidencia, en Panamá el PNUD creó, en alianza con la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura y el Ministerio de Seguridad Pública, el Observatorio de Seguridad Ciudadana de ese país. Este complementó los registros administrativos de criminalidad con encuestas nacionales de victimización y percepción de la seguridad, ampliando la comprensión del fenómeno más allá de las estadísticas delictivas tradicionales. Asimismo, la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana de Costa Rica de 2022, desarrollada por el PNUD y la Universidad de Costa Rica, midió distintos ámbitos de la seguridad ciudadana, incluyendo las percepciones de inseguridad y las medidas que adoptan las personas para contrarrestarla. Y en Honduras, el PNUD impulsó sistemas de información que integran registros de distintas instituciones para priorizar territorios, orientar recursos y monitorear indicadores de violencia, inseguridad y factores de riesgo (Sistema Integrado de Información para Políticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Honduras, a través del proyecto regional InfoSegura).

Anexos

Anexo 1. Grupos focales

Para conocer la opinión de las personas sobre el miedo al delito se realizó un estudio de carácter exploratorio y descriptivo de tipo cualitativo, a través de grupos focales. En ellos se indagó en las emociones predominantes al hablar del país, en los impactos del temor al delito en las vidas cotidianas, en las respuestas que despliegan las personas ante este problema, en las explicaciones que elaboran sobre los elevados niveles de miedo al delito en el país, y, por último, en los espacios donde las personas se sienten seguras y en sus expectativas en materia de seguridad pública.

En total se realizaron nueve grupos, en los que participaron 69 personas. Siete de ellos se llevaron a cabo de forma presencial, con participantes residentes en la Región Metropolitana, y dos se realizaron virtualmente con personas que residían en las regiones de Antofagasta y del Maule. Se utilizó un muestreo estructural en base a los criterios de sexo, edad y nivel socioeconómico (Cuadro A). Además, el reclutamiento procuró la diversidad política de las personas que participaron en cada grupo.

Las conversaciones se realizaron durante junio de 2025, con una duración promedio de una hora y treinta minutos cada una. Las sesiones fueron grabadas y transcritas. El material cualitativo fue analizado por la Unidad de Investigación del PNUD Chile.

CUADRO A

Composición sociodemográfica

Edad	ABC1	C2	C3	D	E
18-25[1]		Mixto (RM)		Mixto (RM)	
35-55[2]	Mixto (RM)	Mixto (Maule)	Hombres (RM)	Mujeres (Antofagasta)	Mixto (RM)
			Mujeres (RM)		
68-80[3]			Mixto (RM)		

Nota: 1) Sin hijos, estudiantes. 2) Con hijos, trabajando remuneradamente. 3) Con nietos, jubilados.
Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2. Análisis longitudinal

Para la realización del análisis longitudinal sobre el miedo al delito en Chile se utilizaron las bases de datos públicas de la ENUSC para los años 2016 a 2025, procesadas mediante el software estadístico R. En términos territoriales se consideraron las 102 comunas históricas presentes de forma consistente en la ENUSC (excluyendo las 34 comunas incorporadas en 2023, 2024 y 2025), para asegurar la comparabilidad interanual según los criterios del INE (2026b). La población objetivo de las encuestas está compuesta por personas de 15 años o más residentes en viviendas particulares. La selección del informante se realiza mediante el método Kish.

En cada año se emplearon los ponderadores sugeridos por el INE (2026b) para la comparación interanual, considerando el criterio común de que fueran a nivel de persona, con representación regional, para las 102 comunas históricas y para los años respectivos (2008-2019 o 2019-2025). Un tratamiento particular tuvo el caso de la ENUSC entre 2016 y 2022, pues no se encontraba disponible el ponderador para la comparación interanual en los datos transversales. Para hacer los cálculos entre esos años se utilizó el ponderador correspondiente de la base interanual de la ENUSC. De esta manera, los ponderadores requeridos quedaron también disponibles en las bases de datos transversales de la encuesta entre 2016 y 2022.

Para el análisis se construyeron tres medidas generales del miedo al delito, que responden a las dimensiones del fenómeno adoptadas por el estudio: emocional, cognitiva y conductual. La medición de estas dimensiones busca garantizar la comparabilidad interanual de los datos de la ENUSC, por lo que está restringida a la disponibilidad y consistencia de los indicadores durante el período 2016-2025. El detalle de los indicadores y la construcción de las mediciones utilizadas se encuentra en el Cuadro A.

Para facilitar la comparación interanual, las dimensiones emocional y conductual del miedo al delito fueron reescaladas en un rango de 0 a 100, mientras que la dimensión cognitiva se analizó como proporción de respuestas afirmativas.

El análisis longitudinal incluye, además, la desagregación de las tendencias por dos variables sociodemográficas consistentes durante el período 2016-2025: sexo y tramo de edad. El Cuadro B resume las categorías utilizadas y los criterios de recodificación aplicados.

Por último, para analizar con mayor detalle las tendencias del miedo al delito, se desagrega cada una de sus dimensiones con el fin de observar cómo varían sus indicadores en el tiempo. Al igual que en las mediciones generales, su especificación desagregada está condicionada por la disponibilidad y consistencia de los indicadores entre 2016 y 2025. Los indicadores utilizados y su construcción se detallan en el Cuadro C.

CUADRO A

Operacionalización del miedo al delito

Dimensión	Pregunta	Indicadores	Construcción
Sensación de inseguridad (dimensión emocional)	Durante los últimos doce meses, ¿qué tan seguro/a se siente en las siguientes situaciones?	Estar solo/a en su casa cuando ya está oscuro; caminar solo/a por su barrio cuando ya está oscuro.	Índice sumativo promedio de dos indicadores con una escala de 1-4. Los NS/NR y NA se tomaron como casos perdidos. La variable fue invertida para que a mayor puntaje, mayor sensación de inseguridad (1 = muy seguro; 4 = muy inseguro).
Riesgo percibido de victimización (dimensión cognitiva)	Considerando el tipo de actividades que realiza o los lugares por los que transita habitualmente, ¿cree usted que será víctima de algún delito en los próximos doce meses?	Percepción de ser víctima de delito en los próximos 12 meses.	Promedio del indicador (1 = sí; 0 = no). Los NS/NR se consideraron como "no". La variable se interpreta como el porcentaje de personas que declaran probable ser víctima de delito en los próximos doce meses.
Evitación de conductas (dimensión conductual)	Durante los últimos doce meses, por temor a ser víctima de algún delito como robo, asalto, agresión u otro, usted ¿ha dejado de...?	Caminar solo/a; usar joyas, reloj u objetos de lujo[1]; tomar micros o buses[2]; usar celular y/o artículos electrónicos en público[3]; caminar por ciertas áreas o lugares; salir de noche.	Índice sumativo promedio de seis indicadores dicotómicos (1 = dejó de realizarla; 0 = no dejó de realizarla). Los NS/NR se consideraron como "no" y los NA como casos perdidos. A mayor puntaje, mayor grado de conductas evitadas.

Nota: 1) Hasta 2019 el indicador era "usar joyas o reloj". 2) Hasta 2019 el indicador era tomar micros o buses "vacíos". 3) Hasta 2019 el indicador era "usar artículos electrónicos en público".

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO B

Variables sociodemográficas

Variable	Categorías	Construcción
Edad	15-29 años (jóvenes); 30-59 años (adultos); 60 años o más (adultos mayores)	Se recodificaron los siete tramos de edad (ENUSC 2019-2025) o la edad expresada numéricamente (ENUSC 2016-2018) en tres categorías (jóvenes, adultos y adultos mayores).
Sexo	Hombre; mujer	Se estandarizó la codificación en todas las encuestas, utilizando 0 para hombre y 1 para mujer.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO C

Desagregación de las dimensiones del miedo al delito

Dimensión	Pregunta	Indicadores	Construcción
Sensación de inseguridad (dimensión emocional)	Durante los últimos doce meses, según su experiencia, ¿qué tan seguro/a se siente...?	Caminar solo/a por su barrio cuando ya está oscuro; terminales de buses o ferrocarriles[1]; trasladándose en buses o micros[2]; esperando transporte público[3]; trasladándose en metro o trenes; centros comerciales o malls; plazas o parques de su barrio; lugar de estudio; estar solo/a en la casa cuando está oscuro; lugar de trabajo.	Indicadores con una escala de 1-4, recodificados como variables dicotómicas (1 = muy inseguro + inseguro; 0 = seguro + muy seguro). Los NS/NR se consideran como categorías válidas y los NA como casos perdidos. Se interpreta como el porcentaje de personas que se sienten inseguras o seguras, en ciertos lugares y situaciones.
Riesgo percibido de victimización (dimensión cognitiva)	¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?	Robo o asalto[4]; robo en su vivienda; hurto; robo o hurto de vehículo o portonazo[5]; robo o hurto de un objeto dejado dentro del vehículo o parte de él; agresiones físicas o lesiones[6]; amenazas o extorsión[7].	Promedio de los indicadores (1 = sí; 0 = no). Se interpreta como el porcentaje de personas que consideran probable ser víctima de algún delito en específico.
Evitación de conductas (dimensión conductual)	Durante los últimos doce meses, por temor a ser víctima de algún delito como robo, asalto, agresión u otro, usted ¿ha dejado de...?	Caminar solo/a; usar joyas, reloj u objetos de lujo[8]; tomar micros o buses[9]; usar celular y/o artículos electrónicos en público[10]; caminar por ciertas áreas o lugares; salir de noche.	Promedio de los indicadores (1 = sí; 0 = no). Los NS/NR se consideraron como categorías válidas y los NA como casos perdidos. Se interpreta como el porcentaje de personas que han dejado de realizar una acción específica por temor a ser víctima de delito.

Nota: 1) Hasta 2022 el indicador solo consideraba "buses". 2) Hasta 2019 el indicador solo consideraba "micros". 3) Hasta 2019 el indicador era "paradero de locomoción colectiva". 4) El indicador incluye robo o asalto, como robo con violencia, cogoteo, robo por sorpresa o lanzazo. Entre 2016 y 2022, el indicador se construyó a partir de las variables de "robo por sorpresa (lanzazo o carterazo)" y "robo con violencia o intimidación (asalto o cogoteo)". 5) Hasta 2022 el indicador era "robo o hurto de su vehículo motorizado". 6) Hasta 2022 el indicador era solo "lesiones". 7) Hasta 2022 el indicador era solo "amenazas". 8) Hasta 2019 el indicador era "usar joyas o reloj". 9) Hasta 2019 el indicador era tomar micros o buses "vacíos". 10) Hasta 2019 el indicador era "usar artículos electrónicos en público".

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3. Factores explicativos

Para analizar los determinantes sociales e individuales del miedo al delito se utilizaron modelos de regresión multinivel. Este tipo de modelos permite trabajar con datos organizados de forma jerárquica, que captan tanto las diferencias entre contextos territoriales como las variaciones entre personas.

El análisis se realizó utilizando datos de la ENUSC 2025, que incluye 55.796 observaciones agrupadas en 6.063 conglomerados barriales y 136 comunas. Los casos con información faltante fueron excluidos mediante eliminación por lista; es decir, se descartaron las observaciones con valores perdidos en alguna de las variables incorporadas en los modelos, quedando una muestra final de 54.404 casos.

Para el análisis, a partir de las variables disponibles en la base de datos de la ENUSC 2025 se construyeron nueve variables. Estas corresponden a índices que resumen o agrupan múltiples indicadores, o a transformaciones de variables originales: tres asociadas a las dimensiones del miedo al delito y seis correspondientes a predictores. La construcción de estas variables se detalla en el Cuadro A.

CUADRO A

Variables construidas

Variable construida	Variables componentes	Descripción
Escala de sensación de inseguridad (dimensión emocional)	• Trasladándose en su vehículo • Esperando transporte público • Trasladándose en buses • Trasladándose en transporte público • Trasladándose en vehículos de aplicación • Trasladándose en metro • En un restaurante o lugar de recreación • En un terminal de buses • En un aeropuerto • En centros comerciales • En una bencinera • En una plaza de su barrio • En comercios de su barrio • En su lugar de trabajo • En su lugar de estudio • En el banco • Caminando solo/a por su barrio cuando está oscuro • Solo/a en su casa cuando está oscuro	Promedio de las calificaciones (1-4) asignadas por la persona a su sensación de inseguridad en situaciones o lugares relevantes para su vida cotidiana, expresadas como porcentaje. La variable fue invertida para que, a mayor puntaje, mayor sensación de inseguridad. Alfa de Cronbach: 0,92
Riesgo percibido de victimización (dimensión cognitiva)	¿Cree usted que será víctima de algún delito en los próximos doce meses?	Variable dicotómica que toma el valor 1 cuando la persona considera probable ser víctima de un delito en los próximos 12 meses, y 0 cuando no lo considera probable o responde que no sabe.

Variable construida	Variables componentes	Descripción
Escala de evitación de conductas cotidianas (dimensión conductual)	• Caminar solo/a • Actividades familiares al aire libre • Usar celular en público • Tomar micros o buses • Tomar taxis o colectivos • Tomar vehículos de aplicación • Caminar por ciertas áreas o lugares • Salir de noche • Usar joyas, relojes u objetos de lujo • Ir al banco • Llevar o usar dinero en efectivo • Realizar actividades deportivas en recintos cerrados • Manejar vehículos o estacionar afuera de su casa • Otra actividad	Proporción de actividades que la persona evita por miedo a ser víctima de un delito, calculada respecto del total de actividades relevantes para su vida cotidiana. A mayor puntaje, mayor grado de evitación conductual. Alfa de Cronbach: 0,89
Categoría de victimización de la persona[1]	• Victimización de personas por delitos consultados • Victimización de personas por delitos violentos	Variable categórica que clasifica la experiencia de victimización de la persona entrevistada en los últimos 12 meses en tres categorías: ausencia de victimización (valor 0), victimización por delito no violento (valor 1) y victimización por delito violento (valor 2).
Categoría de victimización del hogar[2]	• Victimización de hogares por delitos consultados • Victimización de hogares por delitos violentos	Variable categórica que indica si, en los últimos 12 meses, el hogar —a través de alguno de sus miembros— no ha experimentado victimización (valor 0), ha sido víctima de un delito no violento (valor 1) o ha sido víctima de un delito violento (valor 2).
Escala de desórdenes	• Rayados, marcas o pintura no autorizados • Personas en situación de calle • Presencia de comercio ilegal • Consumo de alcohol o droga en la vía pública • Venta clandestina de alcohol • Sitios eriazos descuidados o acumulación de basura • Prostitución • Lanzamiento de fuegos artificiales	Promedio de las calificaciones (1 a 5) asignadas por la persona a la frecuencia con que percibe desórdenes en su barrio en los últimos 12 meses. A mayor puntaje, más frecuente la percepción de desórdenes. Alfa de Cronbach: 0,81
Escala de violencia	• Vandalismo o daño a la propiedad pública o privada, excluyendo rayados o marcas • Amenazas o peleas entre vecinos • Peleas callejeras sin armas • Presencia de pandillas • Robos o asaltos en la vía pública • Peleas callejeras con armas blancas o de fuego • Balaceras o disparos	Puntaje ordinal (0-7). Mide la gravedad de la situación violenta observada con alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre") en el barrio durante los últimos 12 meses. Se basa en una jerarquía ordinal de siete situaciones violentas, desde vandalismo (1) hasta balaceras o disparos (7); el valor 0 indica ausencia de situaciones observadas con alta frecuencia. A mayor puntaje, más grave la violencia percibida. Alfa de Cronbach: 0,82

Variable construida	Variables componentes	Descripción
Evaluación de la seguridad municipal	• Frecuencia de patrullajes preventivos o fiscalización municipal • Orientar solicitudes de seguridad o emergencia de los vecinos y vecinas • Contribuir al control del comercio ilegal • Abordar conflictos vecinales	Promedio de las calificaciones (escala de 1 a 5) asignadas por la persona a acciones realizadas por su municipio en seguridad ciudadana durante los últimos 12 meses. A mayor puntaje, mejor evaluación del desempeño municipal en seguridad. Alfa de Cronbach: 0,82
Evaluación de Carabineros	• Frecuencia con que patrulla y vigila las calles • Coordinación y comunicación con vecinos y vecinas de su barrio • Prevención de delitos y faltas en la comuna • Control del tráfico de drogas • Control del tránsito • Control de armas	Promedio de las calificaciones (escala de 1 a 5) asignadas por la persona al trabajo de Carabineros en su comuna. A mayor puntaje, mejor evaluación del desempeño policial. Alfa de Cronbach: 0,89

Nota: 1) Los delitos no violentos contra personas corresponden a hurto, fraude bancario, estafa, soborno, hackeo, virus informático, bullying y suplantación de identidad. Los delitos violentos contra personas son robo con violencia, agresiones, robo por sorpresa, amenazas, extorsiones, robo de vehículo y robo de vivienda. 2) Los delitos contra hogares incluyen los mismos delitos violentos y no violentos señalados para las personas, y se agrega a los delitos no violentos el robo de objetos dentro de vehículo, el vandalismo de vehículos y el vandalismo de vivienda.
Fuente: Elaboración propia.

El Cuadro B presenta los estadísticos descriptivos de las variables dependientes e independientes utilizadas en los modelos de regresión. En el caso de las variables continuas —que se ingresaron a los modelos en forma estandarizada (puntaje z)—, se reportan sus rangos, mientras que para las variables categóricas se indican las categorías de respuesta, su distribución porcentual y la respectiva categoría de referencia, utilizada como base de comparación. Las variables independientes se organizan en cinco bloques analíticos: características sociodemográficas, victimización, perturbaciones barriales, percepciones sobre la evolución del delito y evaluación de la gestión comunal de la seguridad.

CUADRO B
Estadísticos descriptivos

Variable	Rango, media, desviación estándar/categorías de respuesta[1]
Variables dependientes	
Escala de sensación de inseguridad (puntaje z)[2]	Rango: -3,43 – 3,97
Riesgo percibido de victimización	Percibe riesgo: 47,6% No percibe riesgo*: 52,4%
Escala de evitación de conductas cotidianas (puntaje z)	Rango: -1,28 – 2,42
Características sociodemográficas	
Sexo	Hombre*: 44,4% Mujer: 55,6%

Variable	Rango, media, desviación estándar/categorías de respuesta[1]
Tramo de edad	15 a 29 años*: 19,9% 30 a 39 años: 18,0% 40 a 49 años: 15,7% 50 a 59 años: 15,8% 60 o más: 30,5%
Nivel educativo	Bajo (primaria completa)*: 16,7% Medio (secundaria completa): 42,8% Alto (educación superior): 40,5%
Nivel socioeconómico	NSE bajo*: 46,1% NSE medio: 38,3% NSE alto: 15,7%
Macrozona	RM*: 28,3% Norte (Arica, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo): 13,2% Centro (Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío): 17,9% Sur (Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes): 40,7%
Victimización agregada	
Categoría de victimización de la persona	Ausencia de victimización*: 76,0% Delito no violento: 19,7% Delito violento: 4,3%
Categoría de victimización del hogar	Ausencia de victimización*: 65,6% Delito no violento: 27,8% Delito violento: 6,6%
Perturbaciones barriales	
Escala de desórdenes (puntaje z)	Rango: -1,28 – 3,22
Escala de violencia (puntaje z)	Rango: -0,52 – 2,32
Evolución del delito percibida	
Percepción de aumento de la delincuencia en su barrio	No aumentó*: 57,1% Aumentó: 42,9%
Percepción de aumento de la delincuencia en su comuna	No aumentó*: 29,0% Aumentó: 71,0%
Percepción de aumento de la delincuencia en el país	No aumentó*: 15,1% Aumentó: 84,9%
Gestión comunal de la seguridad	
Evaluación de la seguridad municipal (puntaje z)	Rango: -2,36 – 2,46
Evaluación de Carabineros (puntaje z)	Rango: -2,28 – 2,55

Nota: * Categoría de referencia. 1) No incluye ponderación. 2) Las variables estandarizadas en puntaje z presentan media 0 y desviación estándar 1; los rangos reportados reflejan la dispersión empírica observada en la muestra.
Fuente: Elaboración propia.

Los modelos se estimaron de manera progresiva, incorporando las variables independientes por bloques analíticos y siguiendo una lógica de complejidad creciente. Todos los análisis fueron realizados con el software estadístico R.

Considerando el balance entre ajuste del modelo y parsimonia, se seleccionó como modelo final aquel que incorpora la evaluación de la gestión municipal de la seguridad. Este procedimiento se aplicó de manera consistente a las tres variables dependientes analizadas, correspondientes a las dimensiones emocional, conductual y cognitiva del miedo al delito. El Cuadro C presenta los coeficientes estimados para las dimensiones emocional y conductual, así como las razones de *odds* correspondientes a la dimensión cognitiva.

CUADRO C

Parámetros[1] estimados de los modelos seleccionados

	Emocional		Conductual		Cognitiva	
Predictores	**Coef.**	**IC (95%)**	**Coef.**	**IC (95%)**	**OR**	**IC (95%)**
Intercepto	-0,94***	-0,99 – -0,88	-0,95***	-1,01 – -0,89	0,35***	0,30 – 0,41
Sexo: mujer	0,26***	0,25 – 0,28	0,35***	0,34 – 0,37	0,86***	0,83 – 0,89
Edad: 30-39	0,18***	0,16 – 0,20	0,15***	0,12 – 0,17	0,99	0,93 – 1,05
Edad: 40-49	0,29***	0,27 – 0,32	0,28***	0,26 – 0,31	1,04	0,98 – 1,11
Edad: 50-59	0,41***	0,38 – 0,43	0,38***	0,35 – 0,40	1,11**	1,04 – 1,19
Edad: 60 o más	0,37***	0,35 – 0,39	0,36***	0,34 – 0,38	0,97	0,91 – 1,03
Nivel educativo: medio	0,05***	0,02 – 0,07	0,07***	0,05 – 0,09	1,17***	1,10 – 1,25
Nivel educativo: alto	0,03*	0,00 – 0,05	0,11***	0,08 – 0,13	1,28***	1,19 – 1,37
NSE: medio	-0,02**	-0,04 – -0,01	0,06***	0,04 – 0,07	1,11***	1,05 – 1,16
NSE: alto	-0,16***	-0,18 – -0,13	0,07***	0,05 – 0,10	1,05	0,98 – 1,13
Macrozona: Norte	-0,10*	-0,18 – -0,01	-0,10	-0,19 – 0,00	0,75*	0,60 – 0,95
Macrozona: Centro	-0,10**	-0,17 – -0,03	-0,11**	-0,20 – -0,03	0,73**	0,60 – 0,89
Macrozona: Sur	-0,14***	-0,20 – -0,08	-0,22***	-0,29 – -0,16	0,67***	0,58 – 0,79
Victimización persona: delito no violento	0,04***	0,02 – 0,06	0,07***	0,05 – 0,09	1,28***	1,21 – 1,36
Victimización persona: delito violento	0,02	-0,03 – 0,08	0,03	-0,03 – 0,08	1,44***	1,21 – 1,70
Victimización hogar: delito no violento	0,13***	0,11 – 0,14	0,17***	0,15 – 0,19	1,38***	1,31 – 1,45

	Emocional		Conductual		Cognitiva	
Predictores	**Coef.**	**IC (95%)**	**Coef.**	**IC (95%)**	**OR**	**IC (95%)**
Victimización hogar: delito violento	0,15***	0,11 – 0,20	0,20***	0,16 – 0,25	1,57***	1,37 – 1,80
Escala de desórdenes	0,15***	0,14 – 0,15	0,15***	0,14 – 0,16	1,43***	1,39 – 1,47
Escala de violencia	0,21***	0,19 – 0,24	0,20***	0,18 – 0,22	1,48***	1,38 – 1,58
Escala de violencia²	-0,07***	-0,08 – -0,06	-0,07***	-0,08 – -0,05	0,86***	0,82 – 0,89
Aumento percibido delito: barrio	0,31***	0,29 – 0,32	0,24***	0,22 – 0,26	1,37***	1,31 – 1,43
Aumento percibido delito: comuna	0,27***	0,25 – 0,29	0,21***	0,20 – 0,23	1,61***	1,53 – 1,70
Aumento percibido delito: país	0,38***	0,36 – 0,41	0,31***	0,29 – 0,33	1,89***	1,77 – 2,01
Evaluación seguridad municipal	-0,06***	-0,07 – -0,05	-0,03***	-0,04 – -0,02	0,94***	0,92 – 0,96
Evaluación Carabineros	-0,07***	-0,08 – -0,07	-0,04***	-0,05 – -0,03	0,90***	0,88 – 0,92
Efectos aleatorios						
σ^2 **(varianza residual)**	0,62		0,66		3,29	
τ_{00} **conglomerado**	0,02		0,02		0,28	
τ_{00} **comuna**	0,02		0,02		0,13	
ICC	0,06		0,07		0,11	
N conglomerados	6.063		6.063		6.063	
N comunas	136		136		136	
Observaciones	54.404		54.404		54.404	
R^2 marginal	0,34		0,28		0,20	
R^2 condicional	0,37		0,33		0,29	

Nota: 1) Para las dimensiones emocional y conductual se reportan coeficientes estandarizados; para la dimensión cognitiva se reportan razones de *odds.*
*p < 0,05; **p < 0,01; ***p < 0,001
Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4. Análisis de clasificación

El análisis multivariado para diferenciar grupos de población según su forma de experimentar el miedo al delito se realizó a partir de los datos de la ENUSC 2025, mediante el software estadístico R. Para el análisis se desarrolló una operacionalización del concepto de miedo al delito, que articuló la propuesta conceptual adoptada por el Informe con los indicadores disponibles en la ENUSC.

El Cuadro A describe las variables de clasificación construidas que se utilizaron para el análisis, ordenadas según dimensión del miedo al delito, incluyendo las variables que las componen, una descripción de su medición, sus categorías y su distribución marginal.

CUADRO A

Variables de clasificación

Variable construida	Variables componentes	Descripción	Categorías y frecuencias
Dimensión emocional			
Inseguridad en la casa	Durante los últimos doce meses, ¿qué tan seguro/a se siente en las siguientes situaciones?... • Solo/a en su casa durante el día • Solo/a en su casa cuando ya está oscuro	Número de variables componentes con respuesta "Muy inseguro/a" o "Inseguro/a" con respecto al total de variables componentes aplicables. La variable se recodificó en tres categorías.	Bajo (no registra inseguridad en la casa): 77,4% Intermedio (inseguridad en la casa, de día o de noche): 13,3% Alto (inseguridad en la casa, de día y de noche): 9,1% No aplica: 0,2%
Inseguridad en el barrio	Durante los últimos doce meses, ¿qué tan seguro/a se siente en las siguientes situaciones?... • Caminando solo/a por su barrio durante el día • Caminando solo/a por su barrio cuando ya está oscuro	Número de variables componentes con respuesta "Muy inseguro/a" o "Inseguro/a" con respecto al total de variables componentes aplicables. La variable se recodificó en tres categorías.	Bajo (no registra inseguridad en el barrio): 31,1% Intermedio (inseguridad en el barrio, de día o de noche): 41,9% Alto (inseguridad en el barrio, de día y de noche): 25,5% No aplica: 1,4% No sabe: 0,0%
Inseguridad en el espacio público	Durante los últimos doce meses, según su experiencia, ¿qué tan seguro/a se siente...? • Trasladándose en su vehículo • Esperando transporte público • Trasladándose en buses • Trasladándose en taxis o colectivos • Trasladándose en vehículos de aplicación • Trasladándose en metro • En un restaurante u otro lugar de recreación • En un terminal de buses • En un aeropuerto • En centros comerciales • En una bencinera	Número de variables componentes con respuesta "Muy inseguro/a" o "Inseguro/a" con respecto al total de variables componentes aplicables. La variable se recodificó en tres categorías.	Bajo (no registra inseguridad en espacio público): 16,9% Intermedio (inseguridad en hasta la mitad de los lugares): 44,4% Alto (inseguridad en más de la mitad de los lugares): 38,5% No aplica: 0,2%

Variable construida	Variables componentes	Descripción	Categorías y frecuencias
Dimensión cognitiva			
Riesgo percibido de victimización	¿Cree usted que será víctima de algún delito en los próximos doce meses? • Sí, No ¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses? • Robo en su vivienda • Robo o hurto de su vehículo • Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo • Vandalismo o daño a su vivienda o vehículo • Robo o asalto • Hurto • Agresiones físicas • Amenazas o extorsión • Delitos económicos • Delitos cibernéticos • Acoso callejero o sexual	A partir de la variable dicotómica de riesgo percibido de victimización y su desglose por tipo de delito, se recodificó para diferenciar entre quienes no creen que serán víctimas de delito, quienes creen que serán víctimas de delito no violento y quienes tienen la expectativa de que serán víctimas de un delito violento.	No: 43,9% Sí, delito no violento: 22,6% Sí, delito violento: 29,9% Sí, otro tipo de delito: 0,1% No sabe/No responde: 3,5%
Dimensión conductual			
Restricción de prácticas	Durante los últimos doce meses, por temor a ser víctima de algún delito como robo, asalto, agresión u otro, ¿ha dejado de...? • Caminar solo/a • Realizar actividades al aire libre • Usar celular en público • Tomar micros o buses • Tomar taxis o colectivos • Tomar vehículos de aplicación • Caminar por ciertas áreas o lugares • Salir de noche • Usar joyas, reloj u objetos de lujo • Ir al banco • Llevar o usar dinero en efectivo • Realizar actividades deportivas, de recreación o esparcimiento en recintos cerrados • Manejar vehículos, motos y/o estacionar fuera de su vivienda • Otra actividad	Número de variables componentes con respuesta "Sí" con respecto al total de variables componentes aplicables. La variable se recodificó en tres categorías.	Bajo (no registra restricción de prácticas): 13,7% Intermedio (restringió hasta la mitad de las prácticas): 48,6% Alto (restringió más de la mitad de las prácticas): 37,6% No aplica: 0,1%
Gasto en seguridad	En los últimos doce meses, ¿cuánto dinero en total ha gastado su hogar en medidas de seguridad?	La variable se recodificó entre quienes responden haber gastado y quienes reportan no haber gastado en medidas de seguridad.	No gasta en medidas de seguridad: 47,4% Gasta en medidas de seguridad: 49,8% No sabe: 2,6% No responde: 0,2%

Variable construida	Variables componentes	Descripción	Categorías y frecuencias
Medidas de seguridad en la vivienda	Indique el o los elementos de seguridad que dispone su vivienda o edificio... • Perro u otro animal • Alarma • Cámaras de vigilancia • Cerco eléctrico • Foco lumínico • Protecciones no eléctricas • Rejas u otro tipo de protecciones • Seguro de cadena y/o cerradura • Ningún elemento de seguridad	Número de variables componentes con respuesta "Sí" con respecto al total de variables componentes aplicables. La variable se recodifica en tres categorías.	Bajo (no registra medidas en la vivienda): 8,2% Intermedio (una o dos medidas en la vivienda): 50,1% Alto (tres o más medidas en la vivienda): 41,5% No sabe: 0,1% No responde: 0,1%
Medidas de seguridad comunitarias	¿Cuáles de las siguientes medidas ha adoptado en conjunto con las personas de su barrio / cuadra / block para sentirse más seguras?... • Sistema de alarma comunitario • Conversar con agentes del municipio para coordinar medidas • Conversar con las policías para coordinar medidas • No tenemos	Número de variables componentes con respuesta "Sí" con respecto al total de variables componentes aplicables. La variable se recodificó en tres categorías.	Bajo (no registra medidas comunitarias): 24,6% Intermedio (una medida comunitaria): 27,1% Alto (dos o más medidas comunitarias): 45,4% No sabe: 2,8% No responde: 0,1%

Fuente: Elaboración propia.

A partir de estas variables se realizó un análisis de clasificación de tipo jerárquico, con el fin de explorar distintas soluciones de agrupamiento. Se optó por una solución de seis grupos por ser la que ofrecía mayor sentido analítico. Esta decisión privilegió una alternativa parsimoniosa, capaz de distinguir perfiles relevantes en la población y, al mismo tiempo, de sintetizar adecuadamente la información disponible. Como parte del proceso, la solución escogida fue examinada identificando qué variables contribuían con mayor fuerza a diferenciar los grupos, y qué categorías de respuesta aparecían sobrerrepresentadas en cada uno de ellos.

Con el fin de caracterizar los grupos de la tipología se utilizó un conjunto de variables sociodemográficas y otras relevantes para el estudio. El Cuadro B describe las variables de caracterización consideradas, incluyendo sus componentes, una descripción de su medición, sus categorías y su distribución marginal.

Por último, en la Tabla A se reportan los descriptivos de cada grupo, considerando las variables de clasificación y de caracterización.

CUADRO B

Variables de caracterización

Variable	Variables componentes	Descripción	Categorías y frecuencias
Sexo	¿Cuál es el sexo de (nombre)?		Hombre: 48,6% Mujer: 51,5%
Tramo de edad	¿Qué edad tiene (nombre)?		15 a 29 años: 24,9% 30 a 59 años: 51,8% 60 años o más: 23,2%
Nivel educacional	¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por (nombre)?		Educación básica o menos: 12,1% Educación secundaria: 42,0% Educación terciaria: 45,6% Sin dato: 0,2% Nivel ignorado: 0,2%
Nivel socioeconómico		Clasificación socioeconómica del hogar construida por el INE a partir de la encuesta; no corresponde a una pregunta directa.	Bajo: 41,1% Medio: 40,0% Alto: 18,9%
Macrozona de residencia		Región de residencia, agrupada en macrozonas: • Macrozona norte: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo • Macrozona centro: Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío y Ñuble • Macrozona sur: Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Los Ríos • Región Metropolitana	Macrozona norte: 13,1% Macrozona centro: 31,0% Macrozona sur: 6,5% Región Metropolitana: 49,5%
Victimización personal (delitos no violentos)		Indicador de victimización de personas por delitos consultados, en los últimos 12 meses, construido a partir del módulo de victimización de la ENUSC; no corresponde a una única pregunta.	No: 73,3% Sí: 26,7%
Victimización personal (delitos violentos)		Indicador de victimización de personas por delitos violentos, en los últimos 12 meses, construido a partir del módulo de victimización de la ENUSC; no corresponde a una única pregunta.	No: 94,8% Sí: 5,2%

Variable	Variables componentes	Descripción	Categorías y frecuencias
Percepción de desórdenes barriales	• Rayados, marcas o pinturas en la propiedad pública o privada sin autorización • Presencia de personas que habitan y/o duermen en la calle • Presencia de comercio ilegal • Consumo de alcohol o droga en la vía pública • Venta clandestina de alcohol • Sitios eriazos descuidados o acumulación de basura • Prostitución o comercio sexual • Lanzamiento de fuegos artificiales	Durante los últimos doce meses, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden los siguientes desórdenes en su barrio? Los indicadores se sumaron considerando las respuestas y se construyeron tres categorías (baja, media y alta) a partir de los puntajes obtenidos.	Baja: 28,8% Media: 30,1% Alta: 41,0%
Percepción de violencia barrial	• Vandalismo o daño a la propiedad pública o privada, excluyendo rayados o marcas • Amenazas o peleas entre vecinos • Presencia de pandillas violentas • Peleas callejeras con armas blancas o de fuego • Peleas callejeras sin armas • Robos o asaltos en la vía pública • Balaceras o disparos	Durante los últimos doce meses, ¿con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones delictivas en su barrio? Los indicadores se sumaron considerando las respuestas y se construyeron tres categorías (baja, media y alta) a partir de los puntajes obtenidos.	Baja: 24,8% Media: 36,1% Alta: 39,1%
Percepción de aumento de la delincuencia - barrio		Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia en su barrio...	Aumentó: 47,2% Se mantuvo: 43,8% Disminuyó: 7,3% No sabe: 1,6% No responde: 0,1%
Percepción de aumento de la delincuencia - comuna		Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia en su comuna...	Aumentó: 70,5% Se mantuvo: 24,3% Disminuyó: 3,6% No sabe: 1,6%
Percepción de aumento de la delincuencia - país		Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses, la delincuencia en el país...	Aumentó: 82,9% Se mantuvo: 14,4% Disminuyó: 2,2% No sabe: 0,6%

Variable	Variables componentes	Descripción	Categorías y frecuencias
Fuente de información - experiencia personal	¿Cuál es la principal fuente de información que le permite formarse una opinión sobre el nivel de delincuencia en el país? ... en su comuna? ... en su barrio?	Recodificación que combina las tres preguntas sobre la principal fuente de información para formarse una opinión sobre el nivel de delincuencia (país, comuna y barrio): se clasifica como informada "por experiencia personal" si la persona señaló esa fuente en al menos uno de los tres contextos.	No se informa por experiencia personal: 76,9% Se informa por experiencia personal: 22,9% No sabe: 0,1%
Fuente de información - otras personas	¿Cuál es la principal fuente de información que le permite formarse una opinión sobre el nivel de delincuencia en el país? ... en su comuna? ... en su barrio?	Recodificación que combina las tres preguntas sobre la principal fuente de información para formarse una opinión sobre el nivel de delincuencia (país, comuna y barrio): se clasifica como informada "por otras personas" (familiares, amigos, vecinos o conocidos) si la persona señaló esa fuente en al menos uno de los tres contextos.	No se informa por otras personas: 42,4% Se informa por otras personas: 57,5% No sabe: 0,1%
Fuente de información - redes sociales	¿Cuál es la principal fuente de información que le permite formarse una opinión sobre el nivel de delincuencia en el país? ... en su comuna? ... en su barrio?	Recodificación que combina las tres preguntas sobre la principal fuente de información para formarse una opinión sobre el nivel de delincuencia (país, comuna y barrio): se clasifica como informada "por redes sociales" si la persona señaló esa fuente en al menos uno de los tres contextos.	No se informa por redes sociales: 42,5% Se informa por redes sociales: 57,4% No sabe: 0,1%
Fuente de información - televisión	¿Cuál es la principal fuente de información que le permite formarse una opinión sobre el nivel de delincuencia en el país? ... en su comuna? ... en su barrio?	Recodificación que combina las tres preguntas sobre la principal fuente de información para formarse una opinión sobre el nivel de delincuencia (país, comuna y barrio): se clasifica como informada "por televisión" (programas de noticias en la televisión) si la persona señaló esa fuente en al menos uno de los tres contextos.	No se informa por noticias de televisión: 50,4% Se informa por noticias de televisión: 49,5% No sabe: 0,1%

Fuente: Elaboración propia.

TABLA A

Perfil de los grupos

Variable	Categorías	Tranquilos ajenos	Intranquilos pasivos	En alerta expuestos	Preocupados blindados	Asustados restringidos	Amenazados encerrados
Variables de clasificación - Dimensión emocional							
Inseguridad en la casa	No registra	98,9%	80,3%	97,9%	92,6%	37,3%	57,1%
	Inseguridad en la casa, de día o de noche	0,9%	11,8%	0,9%	5,6%	62,0%	5,5%
	Inseguridad en la casa, de día y de noche	0,2%	7,8%	1,2%	1,8%	0,6%	37,4%
Inseguridad en el barrio	No registra	87,3%	37,3%	21,2%	25,6%	7,5%	3,8%
	Inseguridad en el barrio, de día o de noche	11,7%	40,0%	73,0%	59,4%	72,1%	15,6%
	Inseguridad en el barrio, de día y de noche	0,9%	22,7%	5,9%	15,0%	20,4%	80,6%
Inseguridad en espacio público	No registra	58,2%	21,9%	4,8%	5,2%	4,0%	1,8%
	Inseguridad en hasta la mitad de los lugares	36,5%	44,7%	79,3%	69,3%	32,1%	14,6%
	Inseguridad en más de la mitad de los lugares	5,3%	33,4%	15,9%	25,5%	63,9%	83,6%
Variables de clasificación - Dimensión cognitiva							
Percibe riesgo de ser víctima de delito		11,9%	48,2%	56,9%	57,3%	74,0%	82,0%
Percibe riesgo de ser víctima de delito violento		6,6%	29,1%	49,3%	37,0%	18,4%	48,3%
Variables de clasificación - Dimensión conductual							
Restricción de prácticas	No registra	47,4%	20,3%	3,3%	3,4%	2,7%	2,6%
	Restringió hasta la mitad de las prácticas	47,7%	51,3%	82,7%	68,7%	30,6%	19,6%
	Restringió más de la mitad de las prácticas	4,9%	28,4%	14,0%	27,9%	66,7%	77,8%
Gasta en medidas de seguridad		44,9%	17,0%	20,8%	82,3%	49,8%	55,4%
Medidas de seguridad en la vivienda	No registra	5,7%	100,0%	3,3%	0,8%	1,8%	2,5%
	Una o dos medidas	60,9%	0,0%	85,8%	19,5%	59,9%	57,9%
	Tres o más medidas	33,5%	0,0%	10,9%	79,7%	38,3%	39,6%

Variable	Categorías	Tranquilos ajenos	Intranquilos pasivos	En alerta expuestos	Preocupados blindados	Asustados restringidos	Amenazados encerrados
Medidas de seguridad comunitarias	No registra	29,6%	52,5%	31,4%	13,9%	24,3%	23,5%
	Una medida	31,1%	0,0%	46,9%	12,0%	37,9%	30,1%
	Dos o más medidas	39,3%	47,5%	21,8%	74,1%	37,8%	46,3%
Variables de caracterización							
Sexo	Hombre	62,8%	48,7%	51,3%	51,6%	40,4%	38,2%
	Mujer	37,2%	51,3%	48,7%	48,4%	59,6%	61,8%
Tramo de edad	15 a 29 años	27,3%	25,6%	33,4%	28,7%	20,1%	16,7%
	30 a 59 años	48,0%	52,3%	45,9%	55,1%	55,7%	59,1%
	60 años o más	24,6%	22,1%	20,7%	16,2%	24,2%	24,2%
Nivel socio-económico	Bajo	40,8%	48,3%	48,7%	28,7%	43,2%	44,6%
	Medio	37,8%	36,1%	38,7%	42,8%	40,3%	41,3%
	Alto	21,4%	15,6%	12,6%	28,5%	16,6%	14,1%
Nivel educacional	Educación básica o menos	13,1%	16,0%	12,4%	6,7%	12,6%	12,0%
	Educación secundaria	41,8%	43,9%	45,8%	36,0%	42,5%	43,6%
	Educación terciaria	44,7%	39,6%	41,3%	57,1%	44,5%	44,0%
Macrozona	Macrozona norte	13,2%	19,8%	16,4%	9,2%	14,5%	12,1%
	Macrozona centro	35,6%	33,5%	32,2%	27,4%	34,8%	24,4%
	Macrozona sur	11,1%	11,8%	7,8%	3,6%	5,9%	3,3%
	Región Metropolitana	40,2%	34,9%	43,6%	59,8%	44,8%	60,3%
Victimización no violenta	No	84,4%	75,6%	74,3%	69,1%	68,3%	66,8%
	Sí	15,6%	24,4%	25,6%	30,9%	31,7%	33,2%
Victimización violenta	No	97,4%	93,9%	94,8%	94,5%	93,9%	92,7%
	Sí	2,6%	6,1%	5,2%	5,5%	6,1%	7,3%
Percepción de desórdenes barriales	Baja	47,4%	34,9%	27,0%	25,9%	22,4%	14,6%
	Media	30,9%	29,7%	34,0%	32,9%	29,9%	24,4%
	Alta	21,6%	35,3%	39,0%	41,2%	47,7%	61,0%

Variable	Categorías	Tranquilos ajenos	Intranquilos pasivos	En alerta expuestos	Preocupados blindados	Asustados restringidos	Amenazados encerrados
Percepción de violencia barrial	Baja	46,5%	31,6%	24,9%	20,1%	15,8%	8,8%
	Media	37,0%	33,6%	39,6%	41,2%	36,3%	27,3%
	Alta	16,4%	34,6%	35,4%	38,6%	47,8%	63,6%
Fuente de información	Experiencia personal	23,2%	23,2%	22,3%	21,2%	23,3%	25,7%
	Otras personas	55,7%	55,5%	59,3%	57,5%	60,3%	56,6%
	Redes sociales	57,0%	59,6%	61,8%	60,2%	57,9%	55,1%
	Televisión	45,1%	49,7%	47,7%	47,9%	52,5%	52,1%
Percepción de aumento de la delincuencia - barrio	Aumentó	20,3%	40,0%	39,0%	46,6%	61,6%	72,1%
	Se mantuvo	62,5%	51,6%	51,0%	44,5%	34,1%	25,0%
	Disminuyó	15,2%	7,2%	8,1%	7,7%	3,4%	2,1%
Percepción de aumento de la delincuencia - comuna	Aumentó	46,6%	68,4%	68,8%	68,9%	84,9%	88,1%
	Se mantuvo	42,4%	26,5%	26,4%	26,3%	13,2%	10,4%
	Disminuyó	8,6%	3,3%	3,0%	3,7%	1,2%	0,7%
Percepción de aumento de la delincuencia - país	Aumentó	65,2%	83,1%	82,2%	80,8%	92,9%	94,8%
	Se mantuvo	27,2%	14,1%	15,9%	17,1%	6,4%	4,7%
	Disminuyó	6,3%	2,0%	1,5%	1,8%	0,4%	0,4%

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5. Análisis de instrumentos rectores e iniciativas programáticas territoriales

El análisis del miedo al delito como objeto de política pública entre los años 2000 y 2025 incluye aquellos instrumentos rectores e iniciativas programáticas territoriales que produjeron primero el Ministerio del Interior, luego el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y posteriormente el Ministerio de Seguridad Pública. Se contemplan como instrumentos rectores dos políticas nacionales y cinco planes de gobierno, y quince iniciativas como programas territoriales. El estudio se basó exclusivamente en antecedentes disponibles, producidos por distintas instituciones del Estado. Las fuentes analizadas se detallan a continuación.

En cuanto a los instrumentos rectores, se analizaron ocho fuentes oficiales del Estado que incluyen políticas, planes, estrategias y acuerdos nacionales. En el Cuadro A se detallan el título, la autoría y el año de estas fuentes.

CUADRO A

Fuentes para el análisis de los instrumentos rectores

Nombre	Autoría	Año
Política Nacional de Seguridad Ciudadana	Ministerio del Interior: División de Seguridad Ciudadana	2004
Diagnóstico de la seguridad ciudadana	Ministerio del Interior: División de Seguridad Ciudadana	2004
Estrategia Nacional de Seguridad Pública	Ministerio del Interior: División de Seguridad Ciudadana	2006
Plan Chile Seguro	Ministerio del Interior	2010
Plan Seguridad para Todos	Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Subsecretaría de Prevención del Delito	2014
Acuerdo Nacional por la Seguridad	Gobierno de Chile	2018
Cuenta Pública Participativa[1]	Ministerio de Seguridad Pública	2025
Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031	Ministerio de Seguridad Pública	2025

Nota: 1) El Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito de 2022 se consideró como instrumento del período, aunque no se identificó un documento oficial que desarrollara en detalle sus objetivos y medidas. Por eso su revisión se apoyó principalmente en información oficial complementaria, en especial la Cuenta Pública Participativa 2025 del Ministerio de Seguridad Pública.

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de las iniciativas programáticas, caracterizadas por su alcance territorial en comunas, barrios o espacios públicos específicos, se analizaron fuentes oficiales que incluyen documentos de política, diseño de programas, informes de monitoreo y evaluación, y normativas, entre otros. En el Cuadro B se detallan el título, autoría y el año de estas fuentes.

CUADRO B

Principales fuentes para el análisis de las iniciativas programáticas territoriales

Nombre	Autoría	Año
Política Nacional de Seguridad Ciudadana	Ministerio del Interior: División de Seguridad Ciudadana	2004
Estrategia Nacional de Seguridad Pública	Ministerio del Interior: División de Seguridad Ciudadana	2006
Informe final del Programa Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	2011
Plan Seguridad para Todos	Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Subsecretaría de Prevención del Delito	2014
Informe final de evaluación del Fondo Nacional de Seguridad Pública	Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Subsecretaría de Prevención del Delito	2016
Ley 20.965. Permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública	Congreso Nacional de Chile	2016
Orden General N° 2619	Carabineros de Chile	2018
Acuerdo Nacional por la Seguridad	Gobierno de Chile	2018
Informe de diseño y sistema de evaluación: Red Nacional de Seguridad	Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Subsecretaría de Prevención del Delito	2020
Informe de monitoreo y seguimiento: Calle Segura	Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Subsecretaría de Prevención del Delito	2021
Informe de monitoreo y seguimiento: Sistema de Televigilancia (ex Calle Segura)	Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Subsecretaría de Prevención del Delito	2022
Cuenta Pública	Presidente de la República de Chile	2023
Reporte de monitoreo: Sistema de Televigilancia (ex Calle Segura)	Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Subsecretaría de Prevención del Delito	2024
Reporte de monitoreo: Sistema Nacional de Seguridad Municipal	Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Subsecretaría de Prevención del Delito	2024
Evaluación ex ante: Somos Barrio (ex Barrios Prioritarios)	Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Subsecretaría de Prevención del Delito	2025

Fuente: Elaboración propia.

A partir de estas fuentes, el análisis de políticas a nivel de los instrumentos rectores y de las iniciativas programáticas territoriales se realizó a través de un proceso metodológico cualitativo de revisión documental. Considerando ambos niveles, se aplicó un enfoque longitudinal entre los años 2000 y 2025: en el nivel de los instrumentos rectores, se revisaron los instrumentos de gestión que explícita o implícitamente han abordado el miedo al delito como problema público. Estos se caracterizan por su envergadura, alcance nacional y potencial de mejora de la gobernanza del sector de seguridad, ya que permiten definir una ruta estratégica, establecer prioridades programáticas, concatenar acciones y asignar recursos y responsabilidades para la ejecución de estas.

Respecto de las iniciativas programáticas, se revisaron principalmente programas de prevención del delito del sector de seguridad pública que han sido impulsados desde el gobierno central y cuya implementación es territorial. Para el análisis se confeccionaron matrices de sistematización que permitieran caracterizar tanto los instrumentos como los programas. En el caso de los instrumentos rectores, fueron sistematizados utilizando los siguientes descriptores: instrumento, año, objetivos del instrumento, miedo al delito como problema que afecta a una población específica, conceptualiza el miedo, contiene diagnóstico sobre el miedo, refiere a evidencia (empírica), presencia del miedo al delito en alguno de los objetivos del instrumento, presencia del miedo al delito en indicadores del instrumento, acciones del instrumento, programas asociados.

Un proceso similar se realizó con las iniciativas programáticas territoriales. Los descriptores para la sistematización fueron: nombre, Ministerio, servicio, tipo de programa, año de inicio, año de término, objetivo estratégico, problema, propósito, descripción; y una serie de clasificadores: "objetivo incluye temor/inseguridad", "literatura menciona temor/inseguridad", "resultados aluden a menor temor/inseguridad". Además, para cada uno se identifica el tipo de documento y la disponibilidad de un informe de diseño y sistema de evaluación.

El análisis se basó en la información efectivamente disponible en los documentos revisados, sin completar ni inferir datos que no estuvieran explícitamente señalados. Se constata que no todos los programas cuentan con el mismo nivel de detalle o cantidad de documentación.

Anexo 6. Revisión sistemática de encuestas

El objetivo fue describir cómo se ha medido en encuestas el miedo al delito en Chile y cómo sus decisiones metodológicas han incidido en la magnitud del miedo que reportan. Se consideraron todas las encuestas que reportaron al menos un ítem del miedo al delito —en su dimensión cognitiva, emocional o conductual— entre los años 2024 y 2025. Si una misma encuesta tenía más de una medición durante el período, se consideró la más reciente.

La identificación de encuestas se realizó mediante búsquedas sistemáticas en Google, utilizando combinaciones de términos asociados: "encuestas", "delincuencia", "miedo", "seguridad" e "inseguridad en Chile". Este proceso se complementó con una consulta a expertos nacionales en estudios sobre seguridad pública y en metodologías de encuestas, quienes revisaron el listado preliminar y sugirieron fuentes no consideradas. Para cada encuesta se recopilaron los informes de resultados y las fichas metodológicas disponibles.

Para el análisis se elaboró un libro de códigos y una matriz de datos diseñada. La codificación se realizó para asegurar un registro sistemático de los datos. El proceso consideró un pretest, la codificación independiente de los datos por parte de dos investigadores y una validación de los resultados finales. Para dar cuenta de la calidad del reporte del estudio se creó un índice que asigna puntajes a cada ítem según si: 1) se reporta la tasa de respuesta; 2) se reportan todas las categorías de respuesta; y 3) se reporta si los casos perdidos y no válidos fueron excluidos de los análisis. El resultado es un índice con puntajes que van de 0 a 4 y que luego fueron recodificados en "baja" y "media-alta" calidad de reporte.

Además se consideraron las siguientes características de las encuestas: tipo de muestra y marco muestral, tipo de encuesta, objetivo de la encuesta, tasa de respuesta, tratamiento de los casos perdidos, año de la medición, tamaño de la muestra e indicador de calidad de reporte de la información metodológica mencionado. Y respecto de las preguntas, se consideraron las siguientes variables: tipo de delito, contexto físico del delito, información inseguritzante (por ejemplo, que sea de noche) o protectora (por ejemplo, estar acompañado), dimensión del miedo (cognitiva, emocional o conductual) y número de categorías de la variable.

El análisis combinó estadística descriptiva, análisis bivariado y análisis de árboles de decisión multinivel. Los análisis descriptivos permitieron caracterizar el conjunto de encuestas incluidas y sus metodologías, características de las preguntas, y los niveles de miedo reportados. Los análisis bivariados se realizaron para identificar qué características de las encuestas y preguntas se asociaban a mayores o menores niveles de miedo reportado. Finalmente, se realizó un análisis mediante un árbol de decisión multinivel con el objetivo de identificar patrones en la asociación entre las características de los ítems y los niveles de miedo registrados.

El análisis tiene un carácter exploratorio, pues no se busca establecer relaciones causales sino comprender cómo se estructuran distintas estimaciones del miedo al delito en función de las decisiones de medición. Se consideró que una misma encuesta podía contar con más de una pregunta sobre miedo. Estadísticamente, eso implicó considerar un intercepto aleatorio que representa el nivel base de miedo al delito en cada estudio y controla las diferencias generales entre ellos. De este modo, el análisis identifica combinaciones de características de los ítems y de las encuestas que tienden a aparecer asociadas a niveles más altos o más bajos de miedo al delito.

Referencias

ACHS-UC (2025). Termómetro de la salud mental en Chile ACHS-UC: Undécima ronda. Asociación Chilena de Seguridad y Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Anguita, F., y Ramaciotti, J. P. (2025). Trata de personas en Chile: Avances y brechas en las políticas de prevención, persecución y protección. Centro de Políticas Migratorias y Fundación Madre Josefa.

Antezana, L. (2025). La amplificación de la violencia en el ecosistema mediático. En A. Mascareño, R. Vergara y N. Gardella (Eds.), *Violencia en Chile. La fragilidad del orden social* (185-212). Centro de Estudios Públicos y Fondo de Cultura Económica.

Balmaceda, M., Hernández, L., y Alfaro, J. (2024). El costo económico de la delincuencia: Chile 2013-2022. *Estudios Públicos,* 175, 37-80.

Bannister, J., y Fyfe, N. (2001). Introduction: Fear and the city. *Urban Studies*, 38(5-6), 807-813.

Barómetro de las Américas (LAPOP) (2023). Data Playground del Barómetro de las Américas. Vanderbilt University.

Browne, M., y Valenzuela, S. (2016). Temor a la delincuencia en Chile: ¿Una creación de los medios o una realidad que nace de la experiencia de la ciudadanía? Análisis longitudinal e individual de las teorías comunicacionales del cultivo y agenda setting. En B. Focás y O. Rincón (Eds.), *(In)seguridad, medios y miedos: Una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas en América Latina* (116-155). Universidad Icesi-Fes Comunicaciones.

Caldeira, T. (2000). *City of walls: Crime, segregation and citizenship in São Paulo.* EDUSP.

Caridade, S., Magalhães, M., Azevedo, V., Dinis, M. A. P., Maia, R. L., Estrada, R., Sani, A. I., y Nunes, L. M. (2022). Predicting frequent and feared crime typologies: Individual and social/environmental variables, and incivilities. *Social Sciences*, 11(3), Art. 126.

Carrión, J. F., y Balasco, L. M. (2016). The fearful citizen: Crime and support for democracy in Latin America. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública,* 6, 13-50.

Carter, T., y Melde, C. (2025). Fear, risk, and local control: Testing the generality of Ferraro's risk interpretation framework. *Crime & Delinquency,* 71(8), 2790-2819.

Carvalho, I., y Lewis, D. (2003). Beyond community: Reactions to crime and disorder among inner-city residents. *Criminology*, 41(3), 779-812.

CEAD (2025). Estadísticas delictuales. Centro de Estudios y Análisis del Delito.

Ceccato, V. (Ed.) (2012). *The urban fabric of crime and fear*. Springer.

Ceccato, V., y Loukaitou-Sideris, A. (Eds.) (2020). *Transit crime and sexual violence in cities: International evidence and prevention*. Routledge.

Dammert, L. (2025). *Anatomía del poder ilegal: Violencia, crimen organizado y corrupción en América Latina*. Ariel.

Dammert, L. (2012). *Fear and crime in Latin America: Redefining state-society relations*. Routledge.

Dammert, L. (2009). ¿Falsa alarma? Temor, crimen y opinión pública en Chile. En R. Cordero (Ed.), *La sociedad de la opinión: Reflexiones sobre encuestas y cambio político en democracia* (226-250). Ediciones UDP.

Dammert, L. (2007). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. FLACSO Ecuador / Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Dammert, L. (2004). ¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago. *EURE (Santiago)*, 30(91), 87-96.

Dammert, L., y Erlandsen, M. (2020). Migración, miedos y medios en la elección presidencial en Chile (2017). *Revista CS,* 31, 43-76.

Dammert, L., y Gil, M. (2025). Panorama de inseguridad en Chile. Prosegur Research.

Dammert, L., Cutrona, S., Malone, M. T., Rosen, J., y Gil, M. (2024). Mano dura y erosión democrática en América Latina: Los casos de Chile, Ecuador, Uruguay y Costa Rica. FLACSO Chile-USACH.

De Hoop, J. J., Tribin Uribe, A. M., y Velásquez, A. (2026). The hidden costs of violence: How crime shapes women's labor market outcomes in Latin America. Policy Research Working Paper 11294. Banco Mundial.

Duarte, F., Jiménez-Molina, Á., y Sarmiento, I. (2025). Crime and mental health: Examining the associations between perceived insecurity, crime victimization, and psychological distress in Chile. *Wellbeing, Space and Society,* 9, 100303.

Farrall, S. (2004). Revisiting crime surveys: Emotional responses without emotions? OR look back at anger. *International Journal of Social Research Methodology,* 7(2), 157-171.

Farrall, S., Bannister, J., Ditton, J., y Gilchrist, E. (1997). Questioning the measurement of the fear of crime: Findings from a major methodological study. *British Journal of Criminology,* 37(4), 658-679.

Farrall, S., Jackson, J., y Gray, E. (2009). *Social order and the fear of crime in contemporary times*. Oxford University Press.

Ferraro, K. F. (1995). *Fear of crime: Interpreting victimization risk*. State University of New York Press.

Fiscalía Nacional (2025a). Fenómenos criminales. Secuestros. Reporte N° 4. División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión de la Fiscalía Nacional.

Fiscalía Nacional (2025b). Fenómenos criminales. Extorsiones, Reporte N° 3. División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión de la Fiscalía Nacional.

Focás, B., y Luneke, A. (2025). Crime, women and information and communications technologies: Everyday management of insecurity in Santiago and Buenos Aires. *Anthropos*, 57(1), 77-97.

Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana (2004). Diagnóstico de la seguridad ciudadana en Chile. Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana.

Frühling, H. (2012). A realistic look at Latin American community policing programmes. *Policing and Society*, 22(1), 76-88.

Frühling, H., y Frey, A. (2025). Politicians and police in the face of democratic change in Chile and Colombia. *Policing and Society,* 35(4), 398-422.

Frühling, H., y Gallardo, R. A. (2012). Programas de seguridad dirigidos a barrios en la experiencia chilena reciente. *Revista INVI,* 27(74), 149-185.

Fuentealba, P., Rojas, J., y Barriga, O. (2016). Diferencias en la percepción de inseguridad a nivel cognitivo y emocional de acuerdo al perfil sociodemográfico y político. Estudio del Gran Concepción, Chile. *Política Criminal,* 11(22), 620-655.

Fuentealba-Carrasco, P., Saldaña, M., González-Fuente, R., y Barriga, O. (2024). Public adherence to the principles of criminal law in Chile: Shaping factors and consequences for trust in the criminal justice system. *Política Criminal,* 19(38), 340-366.

Fuentes, C. (2025). *Los temores de la calle. Cómo se instaló el miedo en la sociedad chilena y cambió nuestras vidas*. Catalonia.

Fukuyama, F., Dann, C., y Magaloni, B. (2025). Delivering for democracy: Why results matter. *Journal of Democracy,* 36(2), 5-19.

Fundación Paz Ciudadana (2025). Índice Paz Ciudadana: Resultados año 2025. Fundación Paz Ciudadana.

Gainey, R., Alper, M., y Chappell, A. T. (2011). Fear of crime revisited: Examining the direct and indirect effects of disorder, risk perception, and social capital. *American Journal of Criminal Justice,* 36(2), 120-137.

Galleguillos, S. (2019). Déficits en la medición del miedo al delito en Chile. *Revista de Derecho (Coquimbo),* 26, e3860.

Gallup (2025). The global safety report: A safer world in unsafe times? En gallup.com.

Garland, D. (2001). *The culture of control: Crime and social order in contemporary society*. The University of Chicago Press.

Gau, J., Corsaro, N., y Brunson, R. (2014). Revisiting broken windows theory: A test of the mediation impact of social mechanisms on the disorder–fear relationship. *Journal of Criminal Justice,* 42(6), 579-588.

Gibson, T. A. (2014). In defense of law and order: Urban space, fear of crime, and the virtues of social control. *Journal of Communication Inquiry*, 38(3), 223-242.

Golovchanova, N., Boersma, K., Andershed, H., y Hellfeldt, K. (2021). Affective fear of crime and its association with depressive feelings and life satisfaction in advanced age: Cognitive emotion regulation as a moderator? *International Journal of Environmental Research and Public Health,* 18(9), 4727.

Greve, W., Leipold, B., y Kappes, C. (2018). Fear of crime in old age: A sample case of resilience? *The Journals of Gerontology: Series B,* 73(7), 1224-1232.

Guernica Consultores (2012). Análisis del estado de implementación y diseño de evaluación del programa "Barrio en Paz", de la Subsecretaría de Prevención del Delito: Resumen ejecutivo. Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos.

Hale, C. (1996). Fear of crime: A review of the literature. *International Review of Victimology,* 4(2), 79-150.

Hart, T., Chataway, M., y Mellberg, J. (2022). Measuring fear of crime during the past 25 years: A systematic quantitative literature review. *Journal of Criminal Justice,* 82, 101988.

Hernández, W. V., Dammert, L., y Kanashiro, L. (2020). Fear of crime examined through diversity of crime, social inequalities and social capital: An empirical evaluation in Perú. *Australian & New Zealand Journal of Criminology,* 53(4), 515-535.

INE (2026a). Presentación de resultados nacional. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2025. Instituto Nacional de Estadísticas.

INE (2026b). Manual de usuario y diccionario de variables. Base de datos interanual ENUSC 2008-2025. Instituto Nacional de Estadísticas.

IPSOS (2026). What worries the world? Latam edition: Febrero de 2026.

Jackson, J. (2004). Experience and expression: Social and cultural significance in the fear of crime. *The British Journal of Criminology,* 44(6), 946-966.

Jackson, J., y Gouseti, I. (2014). Fear of crime. En J. M. Miller (Ed.), *Encyclopedia of theoretical criminology* (342-346). Wiley-Blackwell.

Jackson, J., y Gray, E. (2010). Functional fear and public insecurities about crime. *The British Journal of Criminology,* 50(1), 1-22.

Jackson, J., Bradford, B., Stanko, E. A., y Hohl, K. (2013). *Just authority? Trust in the police in England and Wales*. Routledge.

Johansson, S., y Haandrikman, K. (2023). Gendered fear of crime in the urban context: A comparative multilevel study of women's and men's fear of crime. *Journal of Urban Affairs*, 45(7), 1238-1264.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: Sociología del temor al delito*. Siglo XXI.

Köber, G., Oberwittler, D., y Wickes, R. (2022). Old age and fear of crime: Cross-national evidence for a decreased impact of neighbourhood disadvantage in older age. *Ageing & Society,* 42(7), 1629-1658.

Koskela, H., y Pain, R. (2000). Revisiting fear and place: Women's fear of attack and the built environment. *Geoforum*, 31(2), 269-280.

Lazreg, N. (2018). Reformar la seguridad en América Latina: Cartografía de la red transnacional de la seguridad ciudadana. *América Latina Hoy,* 80, 29-50.

Lee, M. (2007). *Inventing fear of crime: Criminology and the politics of anxiety*. Willan.

Luneke, A., y Mohor, A. (2025). *Nueva migración en Chile*. Lom.

Luneke, A., y Trebilcock, M. (2023). Coproducción de seguridad y políticas de prevención del delito en Chile. *Revista INVI,* 38(108), 1-30.

Luneke, A., y Varela, F. (2020). Violencia y seguridad en los márgenes urbanos: La respuesta chilena en los vecindarios (2001-2019). *Revista CS,* 32, 43-75.

Lupton, D. (2000). Part of living in the late twentieth century: Notions of risk and fear in relation to crime. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 33(1), 21-36.

Malone, M. F. T. (2010). The verdict is in: The impact of crime on public trust in Central American justice systems. *Journal of Politics in Latin America,* 2(3), 99-128.

Méndez, M., Otero, G., y Perret, V. (2020). Inseguridad percibida en los barrios de Santiago de Chile: La importancia del bienestar subjetivo. *Revista Dados*, 63(1), e20170036.

Ministerio Público (2024). Primer informe de caracterización del crimen organizado en Chile. Ministerio Público de Chile.

Naciones Unidas (1990). Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Naciones Unidas.

Nagin, D. S. (2013). Deterrence in the twenty-first century. *Crime and Justice,* 42(1), 199-263.

Narváez, M. (2009). El miedo al delito no es un supuesto de victimización indirecta. *International E-Journal of Criminal Sciences*, 3(3), 1-40.

Navarrete-Hernández, P., Luneke, A., Truffello, R., y Fuentes, L. (2023). Planning for fear of crime reduction: Assessing the impact of public space regeneration on safety perceptions in deprived neighborhoods. *Landscape and Urban Planning*, 237, 104809.

Noble, J., y Jardin, A. (2025). Patterns of fear of crime: A mixed-methods exploration of the model of experiential and expressive fear of crime. *PLOS ONE*, 20(9), e0329493.

Núñez, J., Tocornal, X., y Henríquez, P. (2012). Determinantes individuales y del entorno residencial en la percepción de seguridad en barrios del Gran Santiago, Chile. *Revista INVI,* 27(74), 87-120.

O'Brien, D. T., Farrell, C., y Welsh, B. C. (2019). Looking through broken windows: The impact of neighborhood disorder on aggression and fear of crime is an artifact of research design. *Annual Review of Criminology,* 2, 53-71.

OECD (2026). Current well-being [Dataset].

Petrich, D. M., Pratt, T. C., Jonson, C. L., y Cullen, F. T. (2021). Custodial sanctions and reoffending: A meta-analytic review. *Crime and Justice,* 50(1), 353-424.

Piscitelli, A., y Perrella, A. M. L. (2017). Fear of crime and participation in associational life. *The Social Science Journal,* 54(2), 179-190.

PNUD (2026). *El desarrollo humano de las comunas de Chile: Desigualdad territorial y brechas de género*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2025). *Hacia un sistema de seguridad pública en Chile: Insumos y lecciones aprendidas desde la experiencia internacional.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2024a). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2024: ¿Por qué nos cuesta cambiar? Conducir los cambios para un Desarrollo Humano Sostenible*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2024b). *El desarrollo humano de las comunas de Chile*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2024c). Seguridad ciudadana como pilar de la agenda renovada de desarrollo y democracia en América Latina y el Caribe: Aportes desde el PNUD, la Fundación Carolina, IDEA Internacional y SEGIB para la XXIX Cumbre Iberoamericana de jefes y jefas de Estado.

PNUD (2024d, 18 de noviembre). PNUD alerta que la violencia e inseguridad por actividades criminales es la principal amenaza para desarrollo y democracia en la región de América Latina y el Caribe.

PNUD (2022). *Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022: Tiempos inciertos, vidas inestables. Configurar nuestro futuro en un mundo en transformación*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2021). *La violencia contra las mujeres y niñas en contextos de crimen organizado: Centroamérica, Colombia, México y República Dominicana*. Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina.

PNUD (2020). *Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe: Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2019). *Diez años de auditoría a la democracia: Antes del estallido*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2018). *Desigualdad regional en Chile: Ingresos, salud y educación en perspectiva territorial*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2017). *Chile en 20 años: Un recorrido a través de los Informes sobre Desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2016). *Una década de trabajo en materia de seguridad ciudadana y prevención de conflictos en América Latina y el Caribe*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2014). Sinopsis: Seguridad ciudadana. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2013). *Informe regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2012). *Desarrollo Humano en Chile 2012: Bienestar subjetivo: El desafío de repensar el desarrollo*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2005). *Venciendo el temor: (In)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2000. Más sociedad para gobernar el futuro*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (1998). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 1998: Las paradojas de la modernización*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano 1990: Concepto y medición del desarrollo humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD-OIT (2025). *Barreras persistentes para la participación laboral de las mujeres en Chile*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización Internacional del Trabajo.

Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) (2025). *Dos décadas mirando a Chile. 2006-2025. Veinte años de la Encuesta Bicentenario UC*. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Prieto, R., Cresci, S., Muntean, C. I., y Bishop, S. R. (2020). Crime and its fear in social media. *Humanities and Social Sciences Communications*, 6. Art. 57.

Rebotier, J. (2011). Politicizing fear of crime and insecurity in Caracas: The manufacturing of a fearful urban meta-narrative. *Emotion, Space and Society*, 4(2), 104-112.

Ruiz, S. (2025). El miedo tiene género: Representaciones y prácticas sociales sobre el miedo al delito en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 23(1), e946.

Salgado, M., y Gardella, N. (2025). "El miedo no se te quita nunca": La experiencia de ser víctima de delitos violentos en Chile. En A. Mascareño, R. Vergara y N. Gardella (Eds.), *Violencia en Chile. La fragilidad del orden social* (151-183). Centro de Estudios Públicos y Fondo de Cultura Económica.

Sampson, R. J., y Raudenbush, S. W. (2004). Seeing disorder: Neighborhood stigma and the social construction of "broken windows". *Social Psychology Quarterly,* 67(4), 319-342.

Sampson, R. J., y Raudenbush, S. W. (2001). *Disorder in urban neighborhoods —Does it lead to crime?* US Department of Justice. National Institute of Justice.

Sampson, R. J., y Raudenbush, S. W. (1999). Systematic social observation of public spaces: A new look at disorder in urban neighborhoods. *American Journal of Sociology,* 105(3), 603-651.

Sampson, R. J., Raudenbush, S. W., y Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science,* 277(5328), 918-924.

Scheingold, S. A. (1984). *The politics of law and order: Street crime and public policy*. Longman.

Scherman, A., y Etchegaray, N. (2013). Consumo de noticias y temor al delito en Chile. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(1), 563-575.

Schwarz, N. (2015). Questionnaires: Cognitive approaches. En J. D. Wright (Ed.), *International encyclopedia of the social & behavioral sciences* (2ª ed., Vol. 19, 771-775). Elsevier.

Silva, C., y Guedes, I. (2023). The role of the media in the fear of crime: A qualitative study in the Portuguese context. *Criminal Justice Review,* 48(3), 300-317.

Simon, J. (2007). *Governing through crime: How the war on crime transformed American democracy and created a culture of fear*. Oxford University Press.

Singer, A. J., Chouhy, C., Lehmann, P. S., Walzak, J. N., Gertz, M., y Biglin, S. (2019). Victimization, fear of crime, and trust in criminal justice institutions: A cross-national analysis. *Crime & Delinquency,* 65(6), 822-844.

Skogan, W. G. (1999). Measuring what matters: Crime, disorder, and fear. En R. H. Langworthy (Ed.), *Measuring what matters: Proceedings from the Policing Research Institute meetings* (37-53). Office of Justice Programs.

Skogan, W. G. (1986a). The fear of crime and its behavioral implications. En E. A. Fattah (Ed.), *From crime policy to victim policy: Reorienting the justice system* (167-188). Palgrave Macmillan UK.

Skogan, W. G. (1986b). Fear of crime and neighborhood change. *Crime and Justice,* 8, 203-229.

Speer, S. (2002). "Natural" and "contrived" data: A sustainable distinction? *Discourse Studies,* 4(4), 511-525.

Stafford, M., Chandola, T., y Marmot, M. (2007). Association between fear of crime and mental health and physical functioning. *American Journal of Public Health,* 97(11), 2076-2081.

Stamou, D. (2022). Exploring urban fear of crime using unsupervised classification: The case of Athens. *European Journal of Geography*, 13(2), 127-138.

Subsecretaría de Prevención del Delito (2026). Informe nacional de víctimas de homicidios consumados en Chile 2025 [Informe técnico]. Ministerio de Seguridad Pública de Chile.

Subsecretaría de Prevención del Delito (2020). Estudio de factores determinantes de la percepción de inseguridad con perspectiva de género. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

SUR y Guernica Consultores (2019). Informe final. Estudio de los factores que influyen en la sensación de seguridad. SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación y Guernica Consultores.

Sutton, R., y Farrall, S. (2005). Gender, socially desirable responding and the fear of crime: Are women really more anxious about crime? *The British Journal of Criminology*, 45(2), 212-224.

Taylor, R. B. (1999). The incivilities thesis: Theory, measurement, and policy. En R. H. Langworthy (Ed.), *Measuring what matters* (65-88). National Institute of Justice/Office of Community Oriented Policing Services.

UNODC (2023). Global study on homicide 2023. United Nations Office on Drugs and Crime.

Valente, R., y Vacchiano, M. (2021). Determinants of the fear of crime in Argentina and Brazil: A cross-country comparison of non-criminal and environmental factors affecting feelings of insecurity. *Social Indicators Research,* 154(3), 1077-1096.

Vanderschueren, F., Luneke, A., y Eissmann, I. (2007). *Modelos democráticos de prevención del delito: Análisis de experiencias exitosas*. Universidad Alberto Hurtado / Fundación Friedrich Ebert.

Vanderveen, G. (2011). Fear of crime: Its social construction in the Netherlands. *Εγκληματολογια*, 40-49.

Varela, F., y Schwaderer, H. (2010). Determinantes del temor al delito en Chile. Fundación Paz Ciudadana.

Vera, A., Martínez-Ferrer, B., Ávila, M. E., y Musitu, G. (2017). Miedo al delito, victimización y satisfacción con la vida en México. *Summa Psicológica UST,* 14(2), 14-23.

Visconti, G. (2020). Policy preferences after crime victimization: Panel and survey evidence from Latin America. *British Journal of Political Science,* 50(4), 1481-1495.

Walklate, S. (1998). Crime and community: Fear or trust? *British Journal of Sociology,* 49(4), 550-569.

Wekerle, G. R., y Whitzman, C. (1994). *Safe cities: Guidelines for planning, design and management*. Wiley.

Welsh, B. C., y Farrington, D. P. (2012). Crime prevention and public policy. En D. P. Farrington y B. C. Welsh (Eds.), *The Oxford handbook of crime prevention* (3-20). Oxford University Press.

Yao, M., y Xu, Y. (2024). Method bias mechanisms and procedural remedies. *Sociological Methods & Research,* 53(1), 235-278.

Zúñiga, L. (2010). Conjugando estrategia nacional y política local en seguridad: El caso de Chile. Serie Documentos Electrónicos. FLACSO, Programa Seguridad y Ciudadanía.


P N
U D

El miedo al delito ocupa un lugar central en la vida cotidiana. En Chile, para muchas personas, salir de casa, desplazarse por las ciudades o esperar el regreso de sus seres queridos conlleva una preocupación persistente o incluso una intensa sensación de angustia. Este temor afecta sus rutinas, restringe los usos del espacio público, limita la autonomía de niños, niñas y adolescentes, deteriora la salud mental y condiciona las decisiones laborales de las mujeres. También incrementa el gasto fiscal y de los hogares, y desincentiva la inversión. Puede además erosionar los vínculos sociales, deteriorar la confianza en instituciones claves para la democracia y debilitar la adhesión a principios propios del Estado de derecho. Y sus formas de expresión reflejan las desigualdades presentes en la sociedad chilena.

Pese a sus profundos impactos, ha sido insuficientemente abordado en las políticas de seguridad del país. Más aun, con el tiempo ha tendido a considerarse una consecuencia casi exclusiva de la victimización. Este Informe muestra que la victimización y el miedo a la delincuencia están por supuesto interrelacionados, pero el temor al delito no es solo un resultado de la delincuencia. Por el contrario, es una experiencia compleja y multidimensional, con una dinámica propia, irreductible al comportamiento del delito.

Como tal, debe ser analizada y abordada en su especificidad, pues, aunque el control del delito y la violencia es imprescindible, resulta insuficiente para reducir el miedo. A través de las voces de las personas, de análisis estadísticos de diversas series de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana y del análisis documental de políticas públicas, el Informe analiza de manera profunda el miedo al delito en la sociedad chilena.

Esta publicación es una invitación a considerar la libertad respecto del miedo como una condición para el desarrollo humano y como un bien público. Y a complementar la prevención, el control y la sanción del delito con intervenciones integrales, sostenidas y basadas en evidencia que aborden los elevados niveles de miedo al delito en Chile.